WALTER BEVERAGGI ALLENDE

EL DOGMA NACIONALISTA

1969

PRIMERA EDICION
Diciembre de 1969

Impreso en la Argentina

Córdoba 1215 - 7º p.
Buenos Aires - República Argentina

DEDICATORIA

A todos los que pelearon por la Independencia Nacional...

A José Gervasio Artigas, Pancho Ramírez, Manuel Dorrego, Juan Manuel de Rosas, Facundo Quiroga, el Chacho Peñaloza, Ricardo López Jordán, Felipe Varela y todos los gauchos y montoneros que sintieron como propia la dignidad de la Patria y se batieron por ella...

A Rodolfo y Julio Irazusta, Leopoldo Lugones, Gustavo Martínez Zuviría, Raúl Scalabrini Ortiz, reverendos padres Julio Meinvielle, Amancio González Paz y Leonardo Castellani; generales Savio y Mosconi, y a todos los salvadores de la verdad histórica, *durante la larga y negra noche del* liberalismo...

A Raimundo Ongaro, brigadier Gilberto Oliva y Raúl Márquez Alonso, esforzados compañeros en la lucha de hoy por la reivindicación nacional...

A tantas mujeres patriotas e intuitivamente nacionalistas que, desde las invasiones inglesas, fueron "leonas" en la defensa de lo nuestro...

A mi esposa, Sara, que aun sin comprender suficientemente —por momentos— los motivos de mi lucha, sufrió resignada y valientemente mis cárceles, el exilio común, la diatriba y la angustia económica; y que me acompañó en todas esas circunstancias como la más abnegada y valerosa compañera...

W. *B. A.*

PROLOGO

Cuando Cristóbal Colón y los suyos pusieron pie en América, una raza autóctona —desprevenida e ignorante respecto de muchos refinamientos intelectuales y formales de los nuevos colonizadores— empezó una desigual lucha por su supervivencia. En efecto: los descubridores les brindaban abalorios y llamativos collares de vidrio, pero procuraban su oro, sus pertenencias y su sometimiento a la condición de vasallos económicos.

El engaño implícito en las ofrendas de espejitos y cuentas de colores, contra el intento de avasallamiento permanente, simboliza a mi juicio, en buena medida, la trágica y prolongada lucha a que vienen haciendo frente desde entonces los *pueblos latinoamericanos*. Sólo varían las técnicas y los particularismos formales propios de cada época, ya que la esencia del problema se mantiene la misma: los abalorios y collares —como instrumentos de embaucamiento— son reemplazados sucesivamente por una serie de nuevos instrumentos, particularmente desde comienzos del siglo XIX, cuando nuestros pueblos alcanzan su segregación política o *independencia,* sin alcanzar por ello su *autodeterminación económica.* Sólo que para entonces los mismos habían adquirido, a través de algunos de sus exponentes más notables, una cultura intelectual que se sumaba a la conciencia intuitiva popular, para plasmar una confianza indomable en sus propias posibilidades de autodeterminación política y económica.

Por consiguiente, las técnicas de embaucamiento y los instrumentos de dominación adquieren nuevas fisonomías, para adaptarlas a las nuevas circunstancias. Los abalorios son reemplazados por sofisticados mecanismos: entre ellos, una *filosofía liberal,* una devoción fetichista por la ciencia y el progreso material indefinido, así

como por la *democracia formal* de tipo electoralista, todo lo cual estaba destinado a servir a la *colonización ideológica* y a las nuevas formas del *imperialismo*, europeo y norteamericano.

Por otra parte, los nuevos colonizadores económicos y políticos empiezan a contar, desde nuestras independencias nacionales, con un nuevo espécimen de importantes colaboradores: son los "cipayos", los americanos nativos que por sumisión intelectual o por la paga —o por ambas cosas a la vez— se convierten en los grandes aliados autóctonos de los dominadores extranjeros.

Lo importante y sustantivo detrás de toda esa técnica farisaica era el *designio de dominación*, de aprovechamiento, de subyugación cultural y material, a fin de que nuestros pueblos fueran la fructífera materia para la expoliación por parte de los grandes mercaderes de la Historia, de los fenicios de todos los tiempos, de los adoradores del "becerro de oro". De ahí que la nuestra sea, a la vez que una lucha de supervivencia, una *lucha teológica:* el enfrentamiento de quienes fuimos enseñados a anteponer los *valores espirituales* —el amor y la caridad cristiana, que los grandes misioneros españoles y portugueses inculcan a los pobladores del Nuevo Continente— en contra de quienes promueven y deifican los *valores materiales*, que sólo debieran tener fuerza instrumental, pero que desde los tiempos bíblicos constituyen el dios pagano y la meta final de toda una civilización de *atracadores*.

* * * *

Nuestra patria argentina —fruto geográfico retaceado del plan de desmembraciones de los *atracadores*— tuvo nuinerosos y encumbrados exponentes de la *filosofa liberal*, ese menjunje intelectual, político y económico, promovido por los dominadores extranjeros. Pero la cumbre de las expresiones nativas de esa mecánica de total sumisión —conciente o inadvertida— a los modernos *imperialismos*, es sin duda alguna *El Dogma Socialista*, de Esteban Echeverría.

De ahí que la presente obra de refirmación de nuestra *esencia nacional latinoamericana* y de nuestra voluntad indeclinable de *autodeterminación*, lleve como título lo que queremos representar como la *antípoda* —en todo sentido— de la concepción echeverriana. De ahí que, al *Dogma Socialista* o *Liberal*, como podría indistinta-

mente llamarse, le opongamos desde el título mismo de la obra, la *antítesis,* el enfrentamiento total, la *ortodoxia nacional,* la pasión combativa: *¡El Dogma Nacionalista!*

No queremos dialogar con nuestros adversarios *liberales,* no admitimos posibilidades de conciliar nuestros puntos de vista. El sólo pensarlo, significaría admitir en nuestras filas el "caballo de Troya", el embrión de la sumisión y de la *entrega,* dentro de nuestras propias ideas y concepciones políticas.

Quienes procedemos —y hemos sido enseñados a pensar y proceder— en términos de buena fe, de honra, de amor y caridad cristina, de respeto por la dignidad y la persona humana, no podemos conciliar, o adaptar, nuestro credo con el de quienes *niegan* la honra, la buena fe, el amor y la caridad cristiana, el respeto a la libertad y dignidad de las personas, de los pueblos y de las naciones. Con más razón si éstos se disfrazan, para "ocultar su mercancía", con el pabellón del *liberalismo,* de la fraternidad humana, de la competencia, de la tecnología, de la excelsitud científica y del progreso material y cultural indefinido.

Un reciente pensamiento de Su Santidad, Paulo VI, nos autoriza a pensar y proceder de esta manera. En efecto, hace poco tiempo expresaba el Pontífice de la Cristiandad, censurando los excesos de las rebeldías juveniles, que se expresan en todo el mundo de manera tan ruidosa y agresiva como desprovista de significado y claridad constructiva, que tales manifestaciones —no obstante— "no pueden ser totalmente condenadas, en cuanto ellas se oponen a las *hipocresías tradicionales*"...

* * * *

Y éste es, en síntesis, el problema de nuestro tiempo: *la revolución contra las hipocresías tradicionales.*

El *liberalismo* —endiosador del *libre albedrío* humano y, por consiguiente, del hombre mismo— implica la afirmación del *positivismo,* del *evolucionismo,* de la *primacía científica;* y es el sutil pero implacable sustentador del *materialismo,* dialéctico y no dialéctico. El *liberalismo* es, pues, en última instancia, la corriente filosófica que pretende "liberar" al hombre de lo que ateos y liberales llaman peyorativamente el "fetichismo", la "superstición" y en

definitiva la *fe religiosa.* Y "liberándolo" de todas estas creencias, lo subliman en su esencia material, en sus posibilidades de superación individual y en sus perspectivas de verdadera emulación de Dios, llegando así clara y manifiestamente al *satanismo* por vía de la explotación de la soberbia y de la egolatría humana.

Partiendo de tales premisas, el *liberalismo,* en lo económico y en lo político, no es menos elaborador y apañador de imposturas. Con el pretexto de promover la libertad del individuo y de las naciones, en la práctica, y administrado por los monopolizadores del dinero, los poderosos y los amorales, se convierte en el gran *instrumento de dominación,* al servicio de aquéllos y en desmedro de los pueblos embaucados con aquella filosofía.

Vale decir, que el *liberalismo* es el instrumento por excelencia del fariseismo moderno: 1) En el orden filosófico y espiritual, simula "liberar" al hombre de la "tutela moral" de todo sistema normativo ético-religioso, pretendiendo desembarazarlo de la idea y del sentido de subordinación a Dios y a la Ley Natural; 2) Establecidas tales premisas "libertarias", el *liberalismo económico y político* —aderezado con todos los atractivos de una formulación hipócrita y sofisticada— deja el camino expedito para la primacía de los *atracadores,* que hoy llamamos *imperialistas, pulpos financieros, monopolios económicos nacionales e internacionales.*

* * * *

Esta obra es un alegato y una arenga, en defensa y promoción de la *causa nacional.* Ni pretendemos, ni tendría objeto disimular su carácter, en razón de presuntos escrúpulos nuestros frente a los melindiosos liberales, democráticos, eclécticos, asexuados políticos, indiferentes y toda la gama que conciente o inconcientemente sirviera y sirve de instrumento a los *atracadores,* conformando lo que con plena razón nuestro pueblo llama "fuerza antinacional".

Ello no obstante, nuestra justificada pasión, nuestra *santa causa* —como que ella se inspira en la fe cristiana católica— está signada por la buena fe y un espíritu de justicia y equidad. Por tanto, no pretendemos involucrar indiscriminadamente en nuestra invectiva o denostar a quienes, a lo largo de estas páginas aparezcan como

exponentes —concientes o inconcientes, involuntarios o deliberados, activos o pasivos, totales o parciales— de lo *antinacional.*

Reconocemos desde ya que muchos exponentes, portavoces y propagandistas del *liberalismo* en nuestra historia patria, obraron de buena fe. Sabemos que muchos de ellos, inclusive, en la madurez de sus vidas reaccionaron contra los espejismos y "cantos de sirena" de aquella filosofía. Sabemos de otros que, sin perjuicio de abrazar la causa del equívoco, sembraron aquí y allá sus propias reservas, que implicaban una autocrítica intuitiva a sus devaneos y sofismas intelectuales. Con respecto a todos éstos, vaya nuestra indulgencia por cuanto hace a su equivocación y que el latigazo de nuestra palabra les alcance sólo en la medida del mal que hicieron.

Pero los hay también que obraron a conciencia y a sabiendas, por ateos, por soberbios, por *cipayos* o por venales. Respecto de ellos vaya nuestro anatema sin atenuantes. No sólo porque ellos son los grandes modeladores de la desventura patria, sino porque son los responsables de la sistemática e intencionada deformación de la *verdad histórica.* De esa deformación que llevó, por ejemplo, a que toda nuestra enseñanza y formación cultural —impartida o fiscalizada por el Estado durante más de un siglo— estuviera nutrida, *unilateralmente,* por la impostura liberal. Y en el afán de lograr su indigno cometido, no tuvieron reparos en ignorar o denigrar a nuestros próceres más dignos y esforzados, como defensores de la integridad y autodeterminación nacional. Y no tuvieron reparos tampoco en disimular muchas de las virtudes, de este carácter, respecto de otros próceres consagrados por su brillante participación en la guerra emancipadora. Así tampoco lo tuvieron en glorificar a cuanto bellaco indigno estuvo en la tesitura o en la práctica de vender o someter la Patria a quienes mejor satisficieran sus apetencias personales o se acomodaran a sus ideologías subalternizantes.

De ahí que millones de argentinos hayamos tenido que descubrir la *verdad histórica* a través de un ingente esfuerzo y de una indomable vocación patriótica, luego de haber vagado —confundidos— durante años, o durante toda una vida, sirviendo inconcien-

temente los designios "liberales", económicos y políticos, de nuestros falsos maestros y ejemplos.

* * * *

No titubeamos tampoco en clarificar que los destinatarios de nuestra invectiva son *todos los artífices del cautiverio nacional* y de la sumisión al extranjero, bajo la hipócrita fachada del *liberalismo:* filosófico, económico y político.

Como tales, involucramos por igual a los responsables de la instauración, en nuestro suelo americano, de cualquier género de *imperialismo:* sea éste *capitalista, marxista, sionista* o de cualquier otra índole; sea éste *inglés, francés, ruso, norteamericano* o *israelita.* Sea que sus poderes de penetración, desmembración y desnaturalización del SER NACIONAL vengan de *fuerzas ocultas,* como la *masonería* y todas sus colaterales, o de otras formas culturales y comerciales no tan clandestinas en sus procederes, pero igualmente disociadoras y deformantes del *alma nacional* y de los *valores permanentes de nuestra nacionalidad:* a saber, NUESTRA FE CRISTIANA, NUESTRA ESTRUCTURA FAMILIAR, NUESTRA AUTODETERMINACION ECONOMICA Y POLITICA, NUESTRA CONCEPCION ETICA DE LA VIDA Y DE LA POLITICA, PLASMADA EN EL AMOR Y LA CARIDAD, que nuestros mayores recibieron de España y que nosotros —vale decir, los pueblos latinoamericanos— hemos preservado como el más preciado tesoro, a pesar de todos los contratiempos, para nosotros y para nuestros hijos.

W. B. A.

Cárcel de Encausados de Córdoba.[1]
21 de octubre de 1969.

[1] Al término de la presente obra, vaya una palabra de simpatía y reconocimiento para los internos del Pabellón 11 de la Cárcel de Encausados de Córdoba, que tan amistosa y cordialmente prestaron su colaboración al suscripto —en particular al señor Jorge López Marotta—, sea cebando mate, trascribiendo originales a máquina o tolerando el ruido de ésta durante la vigilia laboriosa de interminables noches carcelarias.

CAPITULO I

SEMBLANZA DE LA NACION ARGENTINA, 1969

"Serás lo que debes ser, y si no no serás nada"
JOSE DE SAN MARTIN

Hoy, víspera de 1970, la Argentina es en los órdenes moral, económico y político-cultural, un espectro cadavérico de lo que fuera y de lo que debiera de ser. Veamos el porqué de esta afirmación.

DEMOGRAFÍA

En 1910, centenario de la Revolución de Mayo, nuestro país contaba con una población aproximada de 10 millones de habitantes, amén de un territorio, recursos naturales, desarrollo cultural y económico tan notables, relativamente hablando, que lo situaban ya entre los diez, y tal vez entre los cinco, primeros países del mundo. Si suponemos una tasa normal de crecimiento demográfico para un país joven y admirablemente dotado como éste —digamos, entre un 2 % y un 2,5 % anual— nuestra población debería haber alcanzado holgadamente en la actualidad la cifra de 50 millones de habitantes.

En cambio, la población no alcanza hoy a los 23 millones y nuestro país, lejos de ser un polo de atracción para nuevos inmigrantes, se ha convertido en un foco de "emigración calificada". Recordemos que, hasta hace medio siglo, venir a la Argentina era acudir a una "tierra de promisión": en la jerga de los emigrantes europeos era "venir a hacer la América", o sea a enriquecerse fácilmente, a prosperar con poco esfuerzo; y así fue que, hasta la pri-

mera guerra mundial, millones de personas acudieron a nuestro suelo, primordialmente desde Europa, con el mismo entusiasmo y en proporción análoga a la que acudieron a poblar California en la segunda mitad del siglo pasado, con motivo de la "fiebre del oro".

En los últimos cincuenta años, por el contrario, no obstante un aporte inmigratorio de cierta envergadura, la población argentina se ha estancado virtualmente o, a lo sumo, su crecimiento se limita a proporciones insignificantes. Con el agravante de que en los últimos 25 años, obstaculizado por un *déficit habitacional* que hoy supera los *dos millones de unidades* y por una situación económica deplorable, el *crecimiento vegetativo* se ha tornado *ínfimo*, al tiempo que la *emigración* de técnicos y profesionales argentinos ha alcanzado caracteres alarmantes, a punto tal que superaría la exhorbitante cifra de 20.000personas en los últimos diez años. Advirtiendo que quienes abandonan el país son aquellas con una capacitación superior a la normal, vale decir, ubicadas entre las que más altos ingresos perciben en nuestra población y que cuentan, por consiguiente, con recursos para poder emigrar en busca de mejores horizontes.

¿Cuál no sería, pues, el número de argentinos que emigrarían, si las personas que representan la mano de obra *calificada* y *no especializada* tuvieran a su alcance los recursos para viajar, unido a perspectivas concretas de trabajo en el exterior?

Orden moral

Este *estancamiento demográfico* que sufre el país, este languidecimiento numérico de nuestra población, obedece a causas muy concretas de carácter económico y social, a las cuales ya nos vamos a referir, pero fundamentalmente a razones de *orden moral.*

En pocas palabras, el pueblo argentino está profundamente desmoralizado, abatido y desconcertado. *Desmoralizado* porque, no obstante su empeño en trabajar, en producir, en capacitarse, para lograr para sí y sus descendientes un nivel de vida digno y razonablemente próspero, su desenvolvimiento se hace cada día más penoso, alcanzando escasamente a cubrir en la actualidad sus nece-

sidades elementales de sustentación y vestimenta, ya que el alojamiento y la capacitación cultural y técnica más elemental —para no hablar de la "recreación" [1]— están hoy en día fuera de las posibilidades de millones de argentinos.

Resulta prácticamente increíble, pero es una realidad que en este país, considerado hasta hace pocas décadas el "granero del mundo", cientos o miles de personas hayan tenido que poner fin a sus vidas en arranques de desesperación, por no poder sufragar decorosamente las necesidades indispensables del hogar, según puede leerse prácticamente a diario en los periódicos de todo el país, durante los últimos años. Con lamentable frecuencia hemos visto que empresarios, obreros, empleados y aun agentes de policía —no personas "desocupadas"— se eliminaban voluntariamente y a veces eliminaban a sus familias, por razones de indigencia y, en el caso de los agentes del orden, para no tener que convertirse éllos en ladrones o asaltantes.

El panorama corriente, en toda la República, en la época presente, es que todos los jefes de familia, aun contando con un oficio y con ocupación, tienen que trabajar 4 ó 6 horas adicionales, fuera de las 8 horas normales de labor, diariamente, para contribuir a mejorar el presupuesto hogareño. Y aun así, la esposa y los hijos de edad superior a los 12 años tienen que trabajar también para ayudar a solventar los gastos indispensables del hogar.

Hablar de "jornada de 8 horas", a cargo del jefe de la familia, y con ello sustentar las necesidades de esta, es una utopía o una falsedad desde hace muchos años, en nuestro país. Tanto el hombre como la mujer, mayores de edad, se ven obligados a trabajar de promedio 10 ó 12 horas diarias, debiendo viajar en cada oportunidad 2 ó 3 horas, incómodamente, para acudir a/y retornar de sus lugares de tareas. Y en esa forma, con ese *via crucis* agobiante,

[1] Para el día 20 de noviembre de 1969 estaba anunciado un cierre general de salas cinematográficas en todo el país, con carácter definitivo, en razón de la escasísima concurrencia de espectadores, motivada —se decía— por el exceso de impuestos que encarecían los precios de las localidades, pero que en sustancia reflejaba la falta total de poder adquisitivo de la población para ese tipo de gasto "no indispensable".

subvienen dificultosamente tan solo las necesidades más indispensables de alimentación y vestido.

Mientras tanto, y como si el cuadro descripto hasta aquí no fuera suficiente para motivar la desmoralización popular, se tiene la evidencia y el convencimiento de que solamente los "vivos", los aprovechadores y los inmorales tienen perspectivas favorables de desenvolvimiento. Empezando por el *enriquecimiento en la función pública,* norma con bastante pocas excepciones en las últimas décadas, y por el de los *dirigentes sindicales que sirven las directivas oficiales o empresariales,* traicionando sus gremios; siguiendo por los *comerciantes, empresarios* y *"financistas"* aprovechados del *calor oficial* y del *crédito bancario,* que sólo a éllos ha llegado a beneficiar; y terminando por los *jefes militares* que, luego de disfrutar las canongías castrenses, muy generosas para con los de alto rango, se convierten en "ejecutivos" o *directores de relaciones públicas* de empresas de todo tipo y especialmente extranjeras.

En síntesis, el convencimiento riguroso de que, lamentablemente, el repugnante adagio "el *vivo* vive del *sonso* y el *sonso* de su trabajo" se ha institucionalizado en el país y muy pocas son las perspectivas de desterrar esa realidad por medios incruentos.

¿Qué puede pensar y sentir el pueblo argentino frente a tan amarga perspectiva?

Orden económico

En éste, más que en ninguno de los otros órdenes, resulta evidente el *derrumbe nacional* y el aniquilamiento intolerable de la personalidad de los argentinos.

Afortunadamente, dentro de nuestra desgracia, la virulencia del proceso ha promovido tres circunstancias que son altamente positivas y que sirven de acicate en estos momentos a una reacción enérgica y masiva del pueblo, en reivindicación de sus derechos y de su personalidad. Ellas son:

1. La conciencia de que el proceso de "esclavización económica" del país y de "desnacionalización" de su economía es enteramente *urdido y planificado por fuerzas imperialistas,* en tanto que

sus cómplices locales son un puñado de argentinos serviles e "idiotas útiles" que colaboran con ellas.

2. La conciencia de que dicho proceso es manejado *desde el exterior.*

3. La conciencia de que el *liberalismo económico* —ateo, inmoral y egoísta— es enteramente *opuesto a la libertad económica del individuo y del pueblo* y, a la vez, la máscara pérfida que han utilizado los grandes explotadores y esclavizadores del país y que, por tanto, debe ser erradicado sin contemplaciones y sin titubeos.

Como complemento de ello, podemos señalar que el *proceso de desarticulación y abordaje de la economía nacional* referido, ha dado como fruto los siguientes resultados concretos, sintéticamente hablando:

a) *Empobrecimiento indefinido del pueblo argentino* —productores y consumidores—, a través del deterioro progresivo de los salarios e ingresos reales.

b) *Enriquecimiento progresivo de la "oligarquía financiera"*, que ha alcanzado en la actualidad el control más completo de todos los resortes de la economía nacional.

c) *Subordinación de la política económica nacional a las directivas de los organismos financieros y monetarios internacionales.*

d) *Desocupación masiva de mano de obra y de técnicos argentinos:* no solamente la desocupación, propiamente dicha, de un millón o más de personas, sino la llamada técnicamente "desocupación disfrazada" que afecta a un número igual o semejante de los habitantes del país.

e) *Transferencia de bancos, empresas y patrimonios nacionales a titulares extranjeros, a vil precio.*

f) *Inflación crónica y galopante de precios:* motivada por la *contracción monetaria* dispuesta por el Banco Central, en beneficio de los prestamistas usurarios, extra-bancarios.

g) *Endeudamiento profundo y generalizado de la casi totalidad de la población:* fruto de la drástica reducción en los últimos lustros del *crédito bancario* a tasas de interés normales, lo cual obligó a los *productores* a contraer préstamos cada vez mayores de carácter leonino y a los *consumidores* a recurrir al sistema de compras a pla-

zos o en cuotas ("bonos de crédito"), sobrecargados de intereses usurarios, comisiones, etc.

h) *Desvalorización crónica del signo monetario —peso— argentino:* promovida oficialmente a través de sucesivas *devaluaciones* de nuestra moneda nacional, dispuestas por gobiernos incapaces, infiltrados de traidores a la Nación, que han inflingido perjuicios permanentes y extraordinarios al comercio exterior argentino y al patrimonio nacional.

i) *Merma progresiva de la producción real del país.* No obstante los recursos notablemente abundantes y variados con que cuenta el territorio nacional, no obstante los adelantos de la técnica en este último medio siglo y la apreciable cultura del pueblo argentino en todos los estratos de su población, el PRODUCTO REAL, lejos de incrementarse en una proporción igual o semejante a la de otros países civilizados jóvenes (Canadá, Australia, Nueva Zelandia, etc.) ha aumentado en proporciones ínfimas, según los rubros, o ha permanecido estancado, o bien ha entrado en franca declinación. Tan sólo las *estadísticas oficiales* —basadas en cómputos fraudulentos— pretenden aseverar, cínicamente, lo contrario; o sea, el incremento más o menos satisfactorio del "Producto Bruto".[1] Como ejemplo elocuente de la merma a que aludimos, basta señalar lo acontecido con nuestra producción agrícola: 40 años atrás, cuando toda la fuerza motriz dependía del caballo, nuestro país cosechaba *30 millones de toneladas* de granos; hoy en día, con tracción mecanizada mucho más eficiente (tractores, trilladoras, etc.), cosechamos *escasamente la mitad* de aquel tonelaje. Y si a esta merma progresiva de la *producción real* se le suma el incremento relativo de la población ocurrido en el período de referencia (1920 - 1970), no resulta difícil inferir el grave deterioro del *producto real por persona;* con el agravante de que la progresiva mala o desigual distribución del ingreso (y por ende del producto) durante el mismo

[1] En el diario *La Voz del Interior,* del 21 de noviembre de 1969, se relata como noticia del día una "mesa redonda" celebrada en Buenos Aires entre ex funcionarios, economistas y empresarios vinculados estrechamente al ámbito oficial y que, condensando las apreciaciones pesimistas del grupo sobre la actualidad económica nacional, lleva por título el siguiente y elocuente interrogante: *¿Producimos menos que en 1939?*

período, ha significado —según anticipáramos ya— la pauperización popular, por una parte, y por la otra el desmesurado enriquecimiento de la *oligarquía financiera* y de los *monopolios internacionales* que operan discrecionalmente en el país, protegidos por todos los resortes del poder político.

j) *Merma alarmante del Consumo Real.* Lógico corolario del cuadro analizado en el punto anterior es la disminución catastrófica del *consumo por persona* en todos los ámbitos del territorio nacional. En una estadística publicada por el diario "Clarín", de Buenos Aires, en los primeros meses de este año 1969, se revelaba que el *volumen de las ventas minoristas* disminuyó entre 1958 y 1968 un CINCUENTA POR CIENTO! Dos observaciones breves caben a este respecto: en primer término, que esa drástica disminución en el lapso de diez años en el consumo de artículos de primera necesidad, se opera nada menos que en el área más privilegiada de todo el territorio nacional, pues la Capital Federal, sede del gobierno nacional, de los grandes resortes del poder político y de los grandes monopolios económicos, financieros y comerciales que succionan implacablemente enormes recursos a todo el interior del país, puede mantener un ritmo privilegiado en sus consumos respecto de todo el resto del área nacional. Corresponde, pues, pensar que la disminución del *consumo por persona* tiene que haber sido más grave aún en el interior del país que la ya señalada en la Capital Federal; y esto se encontraría plenamente confirmado por el pavoroso incremento de la mortalidad infantil, de la deserción escolar, de las enfermedades endémicas y de la indigencia, en vastos e importantes sectores de nuestro territorio, en lo que va de la presente década. En segundo término, pensamos que es necesario y conveniente discriminar respecto de la *calidad* de estos consumos tan notablemente disminuidos, por la simple razón de que la dieta y la vestimenta, que representan el grueso de las adquisiciones corrientes en la actualidad, también se han deteriorado notablemente. En pocas palabras y a título de ejemplo: si la persona promedio consumía en total, digamos, 100 kilos de alimentos en 1958; en 1968 consume tan solo 50 kilos, por causa de la mrema proporcional de volumen referida anteriormente. Pero, además, si de aquellos 100 kilos, 50 eran de carne vacuna; de los 50 que ahora consume en total, solamente 10

han de ser de carne vacuna. El resto de la dieta estará representado por pastas (fideos, pizza, polenta, etc.) y por una serie de comidas de costo y valor nutritivo relativamente muy inferior, que son las únicas a las que tiene acceso el cada vez más magro presupuesto de la familia tipo.

Frente a este cuadro deplorable de la *economía nacional* y del pueblo argentino padeciendo ese cúmulo de calamidades enumeradas, cabe preguntarse: ¿Quiénes son responsables de esa situación? ¿Qué organización tenebrosa y con qué fines ha planificado esa destrucción sistemática de la personalidad y de la soberanía nacional?

Sin pretender dar aquí una respuesta exhaustiva a tan importante pregunta, pues ello nos desviaría del objeto central de la presente obra, mencionaremos algunos hechos concretos y por demás ilustrativos, que permitirán a los lectores sacar por sí mismos las conclusiones adecuadas.

En una conferencia pronunciada por el suscripto en junio de 1967, titulada *"ARGENTINA: Cautiverio Económico y Frustracción Nacional"*, luego de efectuar consideraciones muy precisas sobre diversas técnicas utilizadas para debilitar nuestra economía y confundir acerca de su verdadera evolución, manifestaba lo siguiente:

"De esta manera el país entero ha caído — progresivamente — en las garras de una gigantesca ORGANIZACION PRESTAMISTA USURARIA que ha aprisionado por igual a productores y consumidores. A los primeros, productores, por la desesperación de ellos en mantener, asi fuera en parte, sus niveles anteriores de producción, no solamente porque en sus empresas radica su propia fuente de recursos y porque está involucrado en todo o en parte su haber patrimonial, sino porque el dejar naufragar la empresa o cerrar las puertas de su negocio también resultaba y resulta prohibitivo y ruinoso: de ello se encargan la llamada "Ley de Despido" de su personal, las sumas siderales indefectiblemente adeudadas a las Cajas de Jubilaciones, a la Dirección General Impositiva y a otros acreedores estatales. A los segundos, consumidores, por su desesperación de mantener, así sea en una medida mínima, las adquisiciones indisponsables para cubrir la dieta y demás necesidades perentorias de sus familiares y el decoro elemental de su hogar. En esa forma,

creando escasez artificial de bienes (como la vivienda), provocando sutil pero firmemente la escasez de "dinero de uso" o crédito; y maniobrando desde un comienzo organizadamente, los tenedores de dinero efectivo han alcanzado los efectos apetecidos, de manera que TODO ha caído en la órbita de los financieros o prestamistas, que hoy resultan indispensables para *todo* y que ya controlan a su antojo *todos* los resortes de la producción y del consumo nacional.

Casas, departamentos, automóviles, tractores, maquinarias de todo tipo, heladeras, televisores, licuadoras, ropa, pasajes, atención médica, libros, medicamentos y hasta alimentos o comidas al menudeo, vale decir, todo lo que son bienes de producción y de consumo, amén de servicios de todo género, *todo* ha caído en manos del canallesco y gigantesco pulpo de la USURA ORGANIZADA y de la ESPECULACION E INTERMEDIACION MASIVA en la COMERCIALIZACION DE BIENES, también manejada por aquella.

Y el raquitismo de la producción nacional y la pauperización colectiva de los consumidores, están motivados y controlados enteramente por aquella red, que cuenta desde hace años con grandes encubridores y cómplices en los más altos niveles del mecanismo oficial.

Y este aprisionamiento de los particulares y de las empresas, este *cautiverio de la economía nacional tiene* las consecuencias más funestas, más brutales y más destructivas sobre el cuerpo y el alma nacional; a punto de que no vacilo en calificar su siniestro efecto como el GENOCIDIO ECONOMICO de nuestra Patria.

Efectivamente, esa red, luego de elaborar el empobrecimiento y esclavitud de los productores, termina quedándose a "vil precio" con sus empresas, con sus propiedades inmuebles y con la totalidad de su haber patrimonial, de cualquier naturaleza que sea; y otro tanto ocurre con los millones de consumidores que ya han caído en las redes de aquella diabólica organización. Sus modestos bienes — utensilios del hogar, vehículos, etc. — sirven de instrumento para el despojo de sus magros y cada vez más insuficientes haberes, por parte de sus poderosos verdugos.

Y no para allí la maldad e insensibilidad moral de los traficantes del dinero, que a la manera del judío Shylok del "Mercader de

Venecia", se cobran en "libras de carne humana" sus ímpetus de dominación y su sed insaciable de poderío financiero y económico.

Efectivamente, millares de empresarios en los últimos años, han sido llevados al suicidio, a la locura y a los colapsos cardíacos fatales, por los problemas financieros que les crearon, en la forma descripta, los autores de nuestra desgracia económica nacional.

Millares de modestos empleados y obreros han sido llevados igualmente al suicidio, a la desesperación y a la muerte, por la pérdida de sus fuentes de trabajo o por el aprisionamiento en las redes de los *usureros de barrio.* Todo ello sin contar los millares de gentes a quienes la desesperación arrojó en la "habitualidad de la delincuencia", como única presunta manera de solucionar sus angustias.

Y todo ello sin contar los millones de víctimas en potencia, que viven la zozobra de verse privados de un momento a otro de su labor, de sus ingresos y de sus pertenencias; o que afrontan desde meses o años atrás la quiebra de sus empresas, o de sus hogares, por causa de las dificultades económicas y financieras que afligen, prácticamente, a todos.

Tal es el cuadro actual de CAUTIVERIO DE LA ECONOMIA NACIONAL; y afirmo con toda responsabilidad que la sinopsis descrita, a título de ejemplo, no supone en nada una exageración y que, por el contrario, son mucho más numerosas y más dramáticas las proyecciones de la INFAMIA ORGANIZADA que nos ha hecho víctimas, sin excluir desde luego a los poderes públicos y a los entes públicos, tan víctimas como nosotros de la sutil e implacable red de dominación económica - financiera."

Y en esa misma conferencia, de la cual han circulado miles de ejemplares por todo el país, en el curso de los dos últimos años, al plantear el interrogante: ¿Quiénes son autores del *sojuzgamiento económico argentino* y qué persiguen?, formulaba yo las siguientes manifestaciones e hipótesis:

"En los primeros meses de 1966, el distinguido corresponsal extranjero Enrique Kirschen, que escribe para un centenar de los más prestigiosos diarios y periódicos de Europa bajo el seudónimo «Roland Germinal», expresaba en uno de sus artículos que «VEINTE

MILLONES DE ARGENTINOS TRABAJAN PARA DOS O TRES MIL USUREROS»".

Dicha apreciación objetiva de un imparcial observador de nuestra realidad económica, la incluí en una carta pública que dirigí al teniente general Onganía poco después de que éste se hiciera cargo del gobierno de la Revolución Argentina (2 de julio de 1966). En carta un poco posterior (16 de julio de 1966), acentuando la gravedad del mecanismo usurario que tenía y tiene esclavizada y agonizante la economía nacional, cité "in extenso" un comentario del señor general Dangshat.

Dicho militar imputa concretamente a los *intereses judeo-sionistas* el pleno dominio de los resortes económicos y financieros que controlan a su arbitrio a la Nación Argentina. Dice, por ejemplo, textualmente el referido general:

"La protección judicial de la usura y del fraude, del crimen político sangriento y de la violación económica, de la corrupción moral y del contrabando monopolizado por el sector judío, no puede ser combatida y suprimida por los contados jueces fieles a su juramento profesional y de verdadera tendencia nacional argentina". Y en otros pasajes, el aludido militar, que escribía antes de la Revolución Argentina, manifestaba:

"Sea quien sea el futuro Presidente de la Nación Argentina, siempre será acompañado por el fracaso nacional, Alvaro Alsogaray, y por Frondizi o por cualquier otro exponente del judaísmo internacional.

"Alsogaray, lógicamente, no figurará como ministro de Economía de la Revolución, para no provocar resistencia popular y la oposición de los coroneles, pero igual va a dirigir la economía del país, bajo el poncho, y con testaferros apropiados a las «cadenas doradas» de nuevos préstamos del capital internacional.

"Después de la Revolución empezará la lucha abierta o escondida por el poder, principalmente por la influencia sobre la economía nacional, pero Alvaro va a ganar, por los méritos revolucionarios de su hermano el general, y dudamos que el futuro Presidente tenga la fuerza moral y material de resistir a la brutal realidad y exigencias del Sionismo."

Más de tres años han transcurrido desde que el general Dang-

shat formulara los vaticinios que acabamos de transcribir y no cabe duda alguna que los mismos se han cumplido con una precisión tan completa como lamentable.

Pero no para ahí la cosa. Siempre tratando de encontrar respuesta al interrogante expresado previamente — ¿quiénes son autores del *sojuzgamiento económico argentino* y qué persiguen? — refería en el texto de la aludida conferencia una anécdota por demás ilustrativa y aclaratoria acerca del gravísimo interrogante en cuestión. Y aquí la reproduciremos, ligeramente ampliada, aunque sin agregar ni alterar nada a su contenido fundamental.

En junio de 1966, un funcionario del gobierno argentino que visitaba en misión especial el Estado de Israel, mantuvo una entrevista con el ministro de Economía de ese país, y al comentar con optimismo al ministro las perspectivas de recuperación y expansión de la economía argentina, escuchó con estupor la siguiente respuesta de su interlocutor:

"Vea, señor, usted se equivoca, la economía argentina está sometida al control de 3.000 financistas, el ochenta por ciento de los cuales son hombres nuestros (vale decir, judíos), *y como nosotros hemos establecido cuidadosamente el engranaje mediante el cual controlamos el ritmo de marcha de esa economía, para de tal manera obtener los mejores frutos y afianzar plenamente nuestro control, como la mejoría a que Ud. alude no nos conviene, descarte Ud. que vaya a producirse."*

Consternado ante el cinismo y la soberbia del ministro israelita, el funcionario argentino argumentó que había sectores —a su juicio— libres de ese control y dominación financiera del capital judío, como ser el sector *agropecuario* y el sector de la *construcción*. El ministro israelí contestó entonces, más o menos textualmente: *"En cuanto al sector agropecuario, basta señalar que fulano, que preside la Sociedad Rural Argentina, máxima entidad de los empresarios de ese rubro, es hombre nuestro* (vale decir, judío). *En cuanto al sector de la construcción, aclaro a usted que nosotros ideamos el sistema de «ahorro y préstamo»* (vale la pena recordar que quien lo puso en vigencia fue Alvaro Alsogaray, acotamos nosotros) *y mediante el mismo controlamos a voluntad esa actividad."*

La referencia que el suscripto formulara acerca de aquella

conversación, en la conferencia aludida, terminaba con estas consideraciones propias: "Y no existe duda alguna de que —para desgracia y vergüenza nuestra— el ministro de Economía de Israel tenía razón".

Ahora bien, han transcurrido dos años y medio desde que tan graves aseveraciones fueran formuladas por mi ante un calificado auditorio, circulando posteriormente miles de ejemplares de esa conferencia, que se hicieron llegar a diarios y agencias noticiosas nacionales y extranjeras, sin que hasta el presente ninguna autoridad *sionista,* o representante de la colectividad o del Estado Israelita haya opuesto el menor reparo, ni a los términos de ese contundente elemento probatorio, ni a las graves aseveraciones del suscripto basadas en el mismo. Creo yo que si alguna duda cabía, puede darse por enteramente disipada, en cuanto a *quienes son los causantes de la esclavización económica argentina y qué persiguen.*

Orden político - cultural

Nadie que esté dispuesto a juzgar con objetividad, podría desconocer que la definida personalidad de la Nación Argentina, el sitial de importancia alcanzado por ella en el concierto internacional hacia la fecha en que se cumplió su primer siglo de vida independiente —afianzado, si se quiere en oportunidad de la primera Guerra Mundial, en la cual mantuvo con hidalguía su *neutralidad*—, comenzó a desdibujarse aceleradamente en estas últimas décadas, hasta llegar en la actualidad a un renunciamiento tan completo de su soberanía y de la personalidad nacional que el país aparece, entre otras cosas, convertido en un dócil instrumento del Fondo Monetario Internacional, de las *organizaciones financieras mundiales* y aun de presuntos o reales prestamistas o inversores extranjeros, cuya opinión se toma más en cuenta que la propia opinión del pueblo argentino.

A efectos de demostrar la exactitud de esta afirmación, podríamos mencionar abundantes ejemplos que corroboran lo indicado, sea referentes a la actuación de nuestro país en la *Organización de Estados Americanos, Alianza para el Progreso, Organización de las Naciones Unidas* y otros altos organismos y conferencias internacio-

nales, a través de las últimas décadas; pero ello nos llevaría a incurrir en una digresión que por su amplitud nos alejaría del tema central de esta obra.

Bástenos, por tanto, mencionar dos ejemplos en los que aparece *nítida y lamentablemente subordinada la personalidad nacional.* El primero de ellos el *pacto Roca - Runciman* de 1933. El segundo, el *asunto Eichmann,* ocurrido en 1959.

A propósito del *pacto* suscripto en Inglaterra el 1º de mayo de 1933, el vicepresidente de la Nación Argentina, doctor Julio A. Roca, que encabezara la delegación de nuestro país, expresó en una de las recepciones oficiales realizadas al efecto: "*La Argentina es, desde el punto de vista económico, una parte integrante del Imperio Británico*".[1] Luego de esta manifestación de indignidad, de subordinación colonial, de obsecuencia y servilismo, formulada oficialmente por un vicepresidente en el ejercicio de su cargo, ¿qué podría extrañar en materia de *concesiones unilaterales,* totalmnte injustificadas, compromtidas por la representación argentina en beneficio del Reino Unido y en perjuicio de los intereses inmediatos y permanentes de su propio país?[2]

Respecto del caso Eichmann, ocurrido en 1959, veamos sus aspectos más salientes. Siendo presidente de la Nación el doctor Arturo Frondizi, un "grupo comando" israelí secuestró en nuestro país al ex jefe de la *Gestapo* alemana, general Adolfo Eichmann; lo abordó en un avión especialmente preparado al efecto; lo trasladó a Israel; lo juzgó de manera enteramente discrecional y lo ejecutó como supuesto "criminal de guerra". El Estado de Israel asumió íntegra y oficialmente la responsabilidad del *acto pirata* ejecutado en nuestro territorio y se ufanó mundialmente de su aptitud para hacerse justicia con sus propios recursos, sin intentar siquiera un esbozo de explicación o de disculpa respecto del Estado Argentino, *gravemente lesionado en su soberanía* por una incursión de bandas armadas extranjeras en su propio territorio. El gobierno argentino, no solamente *no planteó* un pedido de explicaciones o una reclama-

[1] Rodolfo y Julio Irazusta, *La Argentina y el Imperialismo Británico,* Editorial Tor, Buenos Aires, 1934, p. 78.

[2] *Ibid.* Véanse, por ejemplo, los términos de las estipulaciones concertadas en exclusivo beneficio del Imp. Británico, págs. 119-130.

ción diplomática, así fuera para disimular la felonía de encumbrados gobernantes argentinos complotados en el asunto, sino que se mantuvo impávido y hasta coronó esa afrenta gravísima, oficialmente inferida al país por un estado extranjero, asignando a los pocos meses de aquel episodio, a una calle importante de la ciudad de Buenos Aires, el nombre del ofensor: *Estado de Israel.* [1]

Esto en cuanto a *degradación del ser nacional*, por obra de los gobernantes.

Por lógica consecuencia, el ciudadano argentino promedio habría de sufrir el impacto desconcertante y demoledor de ese proceso encaminado a desintegrar el "ser nacional" y, por ende, la dignidad patriótica de los millones de seres humanos que lo integraban.

La frustración crónica y perdurable de nuestro pueblo había de estar a cargo de los *partidos políticos demoliberales*, los cuales basaron su filosofía y su programa en principios extraños a la *nacionalidad —ateismo, laicismo, liberalismo* o *atonía moral, unitarismo, antipopulismo—*, menospreciando a la vez las características y valores espirituales originarios y definitorios de nuestra *personalidad nacional*, desde antes de la Independencia: *cristianismo, educación moral, federalismo, populismo, hispanoamericanismo.*

Seguramente que muchos compatriotas y dirigentes políticos embarcados en las corrientes *liberales*, y responsables por ende de este derrumbe nacional, que hoy resulta palpable, no tuvieron ni la intención ni la visión clara de las implicancias negativas que sus posturas habrían de tener para el país. Muchos de ellos se embarcaron inconcientemente en corrientes de pensamiento embaucadoras y sofisticadas, que execraban la "intromisión política" de la Iglesia, y en supuestas influencias prácticas adversas de la Religión, presentándolas como "opuestas al progreso" —a ese *progreso material* que el *iluminismo*, el *positivismo* y el avance tecnológico del siglo XIX presentaban como el nuevo y auténtico Dios, que había de asegurar por sí solo la felicidad de los seres humanos.

Y en función de *anticlericalismo* y de *progresismo*, esa legión

[1] No en vano, en ocasión de asumir el doctor Arturo Frondizi la Presidencia de la Nación, la prensa hebrea lo saludó como el "primer presidente argentino de la raza judía", sin que el mismo jamás desmintiera esa afirmación.

de "idiotas útiles" fue cayendo en las redes del *liberalismo* –exaltador de la "libertad de conciencia", o sea, de la conciencia sin Dios y sin moral religiosa–, en las de la *masonería* –endiosadora de la inteligencia humana, y *anticristiana* por excelencia– y en las del *socialismo* y *comunismo* –ateos, amorales, materialistas e inflamadores del "odio de clases" y del odio como instrumento político permanente.

De este ramillete de excrecencias políticas –*liberalismo, masonería* y *socialismo-comunismo*– el que adquirió primacía en nuestro país fue el primero, entre otras razones porque su atonía o indiferencia moral permite a sus partidarios abrazar la causa del *enriquecimiento personal ilimitado* sin tener problema alguno perturbador de la conciencia. Y el nuestro era y es un país lleno de posibilidades para "entrarlo a saqueo".

Por otra parte, el *liberalismo* tenía para los espíritus débiles, que son abundantes en los sectores cultos, el atractivo de ser "europeista", extranjerizante, "civilizado", "moderno". De ahí que lo abrazaran fervorosamente quienes pecaron y pecan de vanidades, egolatría y aún mera "tilinguería".

Por tales razones, con abundante y descarado apoyo extranjero, a mediados del siglo pasado, la alianza de *unitarios,* mercaderes, *masones* y hasta delincuentes comunes (como el mercenario Garibaldi), se coaliga para dar por tierra con el gobierno que había conseguido mantener la integridad territorial y el orden –amén de promover el progreso–, en toda la superficie de la Confederación Argentina, a pesar del acoso permanente de poderosas potencias imperialistas europeas, secundadas por caudillejos locales y de los países limítrofes, especialmente el Imperio del Brasil. Nos referimos, desde luego, al gobierno del brigadier general D. Juan Manuel de Rosas.

Esta no es, por cierto, la historia que a nosotros nos enseñaron, ni que se enseña oficialmente en nuestras escuelas, ¡de ninguna manera!

Es la historia verdadera del país, que los argentinos hemos tenido que ir descubriendo dificultosamente; pues a nosotros nos enseñaron la historia apócrifa, falseada, *liberal,* que endiosa a los traidores al país, así como a sus subalternos: los *idiotas útiles*

del *liberalismo,* vale decir, los Moreno, Monteagudo, Rivadavia, Urquiza, Mitre, Sarmiento y Roca; ya que el *liberalismo* –como buen fariseismo hipócrita y falso que es– propugna oponerse al presunto "oscurantismo" de la Iglesia Católica y de la enseñanza religiosa y patriótica, pero sólo para sustituirlo por un auténtico e implacable *oscurantismo* en beneficio de sus dogmas, sofismas y falsedades, ateas y materialistas.

Y así como, en nombre del *liberalismo económico,* Frondizi y Alzogaray lanzan hoy el pueblo argentino en las fauces de los usureros y el petróleo argentino a las garras de los monopolios internacionales, así el *liberalismo* farisaico de Sarmiento, Mitre y sus continuadores es el "Gran Arquitecto" de la entrega progresiva y solapada del país a los explotadores y "capitalistas" extranjeros que, sin perjuicio de usufructuar durante un siglo la riqueza y el trabajo argentino, a través de la posesión de los ferrocarriles, de los puertos, de las compañías de electricidad, gas y otros servicios públicos, de los frigoríficos, de los monopolios exportadores e importadores (Bunge & Born, Hirsch, Dreyfus, Weil, etc.), ahora, al término de su ciclo, llegan a la *esclavización* completa a que hicimos referencia en el punto precedente, al analizar el panorama nacional en el orden económico.

La amarga experiencia del país en esta materia está ya realizada. No estamos de ninguna manera a tiempo de evitarla. Pero de lo que sí estamos a tiempo es de aprovechar esta valiosa experiencia que tenemos ante los ojos, para promover nuestra *liberación* y una verdadera *restauración* de los *valores tradicionales,* lo que ha de dar lugar a la recuperación del *ser* y de la *dignidad nacional,* al par que un bienestar y un *progreso material* sólidamente fundado y que nos fuera negado hasta aquí por nuestros explotadores.

Como bien dice Alberto J. Triana [1], refiriéndose a males que ya se hacían sentir severamente entre 1853 y 1875:

"El pueblo criollo, asesinado por los gobiernos *liberales,* dejó escuchar su queja de agonía en el inmortal poema «Martín Fierro» de José Hernández, nuestro primer poeta épico: palpitante encar-

[1] *Historia de la Masonería en la Argentina, en América y en el Mundo,* Buenos Aires, 1957, p. 226.

nación del gran problema social argentino. El alma de la Nación vibra en cada estrofa del poema, y en su lamento vernáculo traduce la angustia de su ser real, herido de muerte por el espíritu *liberal* de la época:

Yo he conocido esta tierra
en que el paisano vivía;
era una delicia ver
cómo pasaba sus días.

Y esta marcha ruinosa para el país y funesta para el pueblo argentino, no hizo sino agravarse desde entonces, hasta llegar a los extremos actuales, en que la entrega del patrimonio nacional ha superado todos los límites imaginables, y en que la sumisión y despojo del pueblo entrañan su *plena esclavización económica y política.*

Y el *liberalismo* y la *masonería,* a través de logias secretas que infiltran *todas* y *cada una* de las fuerzas políticas tradicionales, imperantes durante este último siglo de *preeminencia liberal absoluta,* cumplen su tarea disolvente, inculcando en ellas postulados negativos comunes a todas, y estableciendo compromisos y marañas de intereses que les aseguran la vigencia de aquellos postulados, cualquiera sea el partido que detenta el poder.

CAPITULO II

CONTENIDO Y SIGNIFICACION DEL NACIONALISMO

El objetivo básico y esencial del Nacionalismo es lograr —o recuperar—, en su integridad, la "autodeterminación nacional".

Entendemos por *Nación,* el conjunto humano vinculado por lazos comunes de carácter religioso, espiritual, sentimental, cultural y afectivo que, con el transcurso del tiempo, generan una tradición e intereses comunes de todo tipo.

Y entendemos por *autodeterminación nacional,* la plenitud de independencia respecto de toda presión o factor extranjero —de orden económico, político o cultural— que tienda a coartar la *conducción del país por sus naturales,* encaminada ésta a lograr la salud espiritual y física del pueblo, así como a promocionar sus intereses, bienestar y felicidad.

En otras palabras, *autodeterminarse,* en función de un país, significa —a nuestro juicio— ser susceptible de tomar todas las grandes decisiones —económicas, políticas, culturales, etc.— en función de sus propios intereses y objetivos, con independencia de toda voluntad o ingerencia extranjera.

Nosotros estamos viviendo en Argentina, en las actuales circunstancias, un proceso tan tremendo de intervenciones extrañas en la vida nacional que nuestro pueblo, hasta en sus sectores de menor información y cultura política, percibe con toda claridad el atropello, el sojuzgamiento y aún el saqueo contra los intereses nacionales. De ahí que nos parezca superfluo ofrecer aquí ejemplos de "ingerencias extrañas", que son por una parte ajenas a la voluntad y soberanía nacional, y por la otra contrarias a los más elementales intereses y sentimientos del pueblo argentino.

Pero, no obstante, creemos oportuno brindar, para los dubitativos, un par de ejemplos claros e irrefutables de tales *ingerencias extrañas;* uno de ellos en el orden económico y otro en el orden político, a fin de disipar toda duda de que tales interferencias —¡y del más alto grado!— pudieran existir, y que no se trata por ende de meras especulaciones imaginativas o propagandísticas de "nacionalistas exaltados".

Modelo de ingerencia o interferencia económica

Uno de los aspectos fundamentales —si no el fundamental por excelencia— de la *política económica* de un país, es el relativo a las decisiones en materia *monetaria* y *crediticia.* Vale decir, que el país de que se trata, a través de las decisiones que tome en cuanto a lo que ha de ser en un determinado período (anual, por lo común), la *mayor* (o *igual,* o *menor*) *cantidad de moneda* o de *crédito* disponible, puede establecer el grado *mayor* (o *igual,* o *menor*) de *actividad económica* que el país ha de experimentar.

Así, por ejemplo, es un hecho perfectamente conocido que un factor decisivo en el crecimiento notable de la *actividad agrícola* en nuestro país, lo constituyó desde fines del siglo pasado hasta la Gran Crisis Mundial (1930), el *manejo adecuado del caudal crediticio* por parte del Banco de la Nación, a través de cientos de sucursales diseminadas por todo el territorio. Y ese caudal, que acusaba notables fluctuaciones estacionales y un incremento sostenido a largo plazo, nunca fue *inflacionario,* ni perturbador de nuestro *desarrollo económico,* sino por el contrario el *verdadero motor del mismo.* Y en ese prolongado lapso (digamos, 1890-1930), nuestro *nivel de precios* fue más *estable,* tal vez, que el de ningún otro país del mundo.

Acertadas o equivocadas, las *decisiones monetarias* en nuestro país —al menos por los resultados— parecerían haber estado esencialmente a cargo de las autoridades nacionales hasta fines de la Segunda Guerra Mundial y, más concretamente aún, hasta nuestra incorporación al Fondo Monetario Internacional. Desde esta última eventualidad, ocurrida en 1956, nuestra *política monetaria y credi-*

ticia ha sido prácticamente *dictada* por esa entidad financiera internacional.

Con tal motivo, en el año 1965, en mi carácter de especialista en asuntos económicos e invocando mi condición de profesor de la materia en la Universidad de Buenos Aires, dirigí al presidente de la Nación, doctor Arturo Illia, una *carta pública* en la que le manifestaba textualmente:

"Una comunicación oficial del Ministerio de Economía de la Nación da cuenta de recientes tratativas con el Fondo Monetario Internacional, a propósito de un nuevo préstamo que nuestro gobierno se vería en obligación de solicitar, a fin de sortear aprietos financieros que se vienen experimentando, respecto del ambiente internacional.

Con tal motivo, la comunicación referida da cuenta de la exigencia del organismo monetario mundial, de limitar severamente el volumen de medios de pago internos, condicionando a ello el posible otorgamiento del nuevo préstamo. Mientras nuestra autoridad monetaria considera necesaria una expansión, durante el corriente año, del tenor de los ciento cuarenta y cinco mil millones de pesos, el Fondo Monetario sostiene que dicha expansión no debe exceder de los sesenta y cinco mil millones.

Considero, en primer término, señor Presidente, que es absolutamente intolerable que una entidad financiera internacional de la cual la Nación Argentina es miembro activo, mediante un importante aporte monetario, condicione un determinado crédito a la circunstancia de que nuestro país realice tal o cual política en el orden de su economía nacional. Esto importa un gravísimo intento de avasallamiento de nuestra soberanía, a tal punto que la sola admisión de tales argumentaciones por parte de nuestra autoridad monetaria —que se limitaría a considerar sólo los «aspectos técnicos» de la pretendida imposición— supone una claudicación inadmisible de parte de las mismas, frente a la agresión e impertinencia del organismo internacional.

En segundo término, señor Presidente, tanto la argumentación del organismo referido como la réplica de nuestras autoridades monetarias implica admitir y proclamar, una vez más, que la abundancia mayor o menor de medios de pago es la causa fundamental deter-

minante de la inflación en nuestro país. Y ello es absolutamente falso. Por cuanto la verdadera y fundamental causa determinante de la inflación de precios internos, en los últimos años, es la monstruosa elevación de los costos de financiación de la producción, de los intereses usurarios, que el pulpo financiero extrabancario ha implantado aprovechando la notoria iliquidez provocada por nuestra autoridad monetaria, en combinación con el Fondo Monetario Internacional. Y el Banco Central de la República Argentina ha sido y sigue siendo uno de los motores principales de ese engranaje usurario-inflacionario, cobrando monstruosos intereses punitorios a los bancos por el déficit de «efectivo mínimo», a medida que, sorpresivamente, ha venido incrementando en forma exorbitante y contraproducente las exigencias de «efectivo mínimo» del sistema bancario. De manera, pues, que no es el *exceso de liquidez*, sino por el contrario, la *falta de liquidez*, el principal factor determinante de la inflación, nuestro mal económico número uno. Y de éste son principales responsables —¡oh, paradoja!— el Banco Central y el Fondo Monetario Internacional, en exclusivo beneficio del sector financiero usurario." [1]

Por cierto que el doctor Illia no prestó la menor atención a mis graves y fundadas reclamaciones, formuladas en el interés nacional, a pesar de que calificados colaboradores de su gobierno, así como amigos y correligionarios le reclamaron al respecto.

A los pocos meses del episodio recién referido, *cambió la fachada* del gobierno; vale decir, que las autoridades "electivas y constitucionales" encabezadas por el presidente Illia, fueron sustituidas por el *gobierno militar* encabezado por el general Onganía; pero lo que no cambió —sino para empeorar— fue la subordinación a los dictados del Fondo Monetario Internacional y a las *ingerencias extrañas*, respecto del tema que estamos analizando.

Con tal motivo, el 11 de mayo de 1967, invocando siempre mi condición de técnico en la materia, dirigí al teniente general Onganía y jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, una *carta pública*, particularmente enérgica, a la cual pertenecen los siguientes párrafos:

[1] Fechada el 22 de abril de 1965.

"El anuncio formulado el día 8 de este mes por el ministro de Economía de su plan económico-financiero como un hecho consumado, y aparentemente ratificado por el gobierno de la Nación entraña un acontecimiento trágico, al que sólo puede imaginárselo como habiendo merecido aprobación, en razón de haberse sorprendido la buena fe de las más altas autoridades de la Nación y de las Fuerzas Armadas.

Las circunstancias concretas que repugnan al más elemental sentido de patriotismo son, las dos siguientes:

1. El referido plan importa la abdicación de nuestra soberanía, por el solo hecho de haber sido sometido al conocimiento y consideración de un organismo financiero internacional —el Fondo Monetario— antes que al conocimiento y consideración de los argentinos. Además de ello, dicho plan, según surge de sus cláusulas con toda claridad, somete plenamente al arbitrio de esa institución la política monetaria y crediticia interna de la Nación Argentina, lo que es una materia que hace tanto o más a nuestra *defensa nacional* que las dotaciones de armas y provisiones de nuestras Fuerzas Armadas.

2. Independientemente de tales consideraciones, que bastan y sobran para configurar su nulidad insanable, el Plan Krieger Vasena-Fondo Monetario no es solución en modo alguno para nuestros gravísimos problemas económicos, sino por el contrario, un golpe certero para la destrucción de nuestra economía y el sometimiento de todos sus resortes a la voluntad omnímoda de los monopolios financieros internacionales. A tal punto que puede aseverarse que el único objetivo de dicho plan sería el consolidar aquella sumisión, ya que ninguna necesidad imperiosa tenía nuestro país en las presentes circunstancias de obtener créditos «stand by», dada la evolución relativamente favorable de nuestra *balanza de pagos* en fecha reciente."

Y el gobierno de Onganía mantuvo la misma sordera que había caracterizado al de Illia respecto de esta fundada reclamación; y los resultados de la sumisión del país a las directivas del Fondo Monetario Internacional son los que el pueblo conoce por amarga experiencia y que se analizaran brevemente en el capítulo I, al considerar la semblanza nacional actual en materia económica.

Modelo de ingerencia o interferencia política

En 1964 un alto jefe de la Fuerza Aérea Argentina, el brigadier Gilberto Oliva, formuló una grave denuncia pública respecto de actividades subversivas y entrenamiento *para-militar* que desarrollaba en múltiples lugares de nuestro país una numerosa organización *judeo-sionista.* Haciéndose eco de la misma, el diputado nacional por la provincia de Salta, doctor Juan Carlos Cornejo Linares, presentó un *pedido de informes* en el Congreso de la Nación, adjuntando en esa oportunidad importantes comprobaciones demostrativas del fundamento de la referida denuncia y de la peligrosidad de la organización involucrada.

No obstante la contundencia de los cargos y la amenaza que de ellos resultaba para la seguridad del Estado –pues, aparte de la propaganda ideológica contraria a la integridad nacional, se revelaban importantes preparativos de fuerzas extranjeras, capacitándose *en el país* para operar *contra el país*– la Cámara de Diputados, por abrumadora mayoría, hizo oidos sordos a la patriótica y elemental denuncia del diputado Cornejo Linares; y una actitud semejante observaron los mandos de las Fuerzas Armadas, a pesar de haberse originado la misma en la iniciativa de uno de sus altos jefes. Más aún, toda la "gran prensa" y los medios masivos de difusión echaron un discreto manto de silencio sobre el problema, frustrando así todo género de consideración pública acerca del mismo.

El lamentable y vergonzoso epílogo de ese incidente, el cual por sus implicancias negativas entrañaba dejarle el campo libre a una *colectividad extranjera* de neta vocación *imperialista,* para llevar adelante impúnemente su conspiración *antinacional,* fue que a los pocos días de la presentación del doctor Cornejo Linares en el Congreso, su domicilio fue objeto de un atentado terrorista mediante una bomba de gran poder, a la cual hicieron estallar en un piso equivocado de la casa de departamentos en que vivía, matando a una anciana.

Incidente éste que, por supuesto, jamás condujo a la detención de ningún responsable.

Carácter de las influencias negatorias o restrictivas de la autodeterminación nacional

Acabamos de ver dos casos concretos de *ingerencias foráneas,* destructivas de nuestra voluntad y capacidad de *autodeterminación nacional.*

Miles de casos, a título de ejemplo, podríamos proveer en las circunstancias actuales, no sólo relativos a la Argentina, sino al resto de los *países latinoamericanos* y a todos aquellos en el mundo que están sujetos a las presiones y a las ambiciones imperialistas de dominación de países poderosos, de bloques políticos, o de naciones impulsadas por complejos atávicos de superioridad y hegemonía mundial. [1]

Ahora bien, la variedad y maraña de las *influencias* destinadas a interferir y a doblegar la voluntad nacional es tan grande que corresponde, a nuestro criterio, por razones metodológicas y prácticas, clasificar tales influencias según su naturaleza. Por ello, nos permitiremos un *intento de clasificación,* a renglón seguido, acompañándolo de un breve comentario.

a) *Ideológicas: liberalismo, socialismo y comunismo.*

Las *influencias ideológicas* destinadas a coartar o amenguar la *autodeterminación nacional,* tienden en síntesis a *establecer o inculcar concepciones de convivencia política universal basadas en esquemas teóricos abstractos,* mediante los cuales la sociedad humana podría regirse.

El *liberalismo,* por ejemplo, basado en las concepciones del "iluminismo" francés del siglo XVIII, de Juan Jacobo Rousseau –*"El contrato social"*– y del tríptico: "Libertad, Igualdad, Fraternidad", de la Revolución Francesa, pretende el endiosamiento de la

[1] Respecto de los planes de dominación mundial del *judeo-sionismo,* pueden consultarse, entre otras obras: *El Gobierno Mundial y la Contra-Iglesia,* Pierre Virion, Bs. As., 1966; *El judío internacional,* Henry Ford, EE. UU., 1920; *Concepción materialista de la cuestión judía,* Abraham León, Ed. Indoamericana, Bs. As., 1953; *Los protocolos de los sabios de Sion,* monseñor E. Jouin, París, 1927; *El judío,* R. P. Julio Meinvielle, Bs. As., 1936; *Israel triunfante,* Nicolás Maximovich, Bs. As., 1934; *El judaísmo integral,* Alfredo Nossig, Madrid, 1926; *Teoría y práctica de la penetración sionista en la Argentina* Benito J. Espinosa, Bs. As., 1965.

razón humana y de las jerarquías emergentes de la *democracia* representativa, de origen electoralista.

El *socialismo* y el *comunismo* (Karl Marx y Federico Engels), basados en premisas teóricas aparentemente distintas —*materialismo histórico, lucha de clases,* "la propiedad es un robo", "la religión es el opio de los pueblos", "la moral es un prejuicio burgués", etc.— pretenden edificar una sociedad estable, justa y próspera sobre la base de la *dictadura del proletariado,* la *socialización* de los medios de producción, y dos o tres proposiciones fundamentales más, coincidentes con aquel cimiento teórico. Y ambas corrientes, tanto el *liberalismo democrático,* por una parte, como el *socialismo-comunismo marxista,* por la otra, promueven un entendimiento y un esquema político *supra-nacional* (*Liga de las Naciones* u *Organización de las Naciones Unidas,* el primero, "hegemonía rusa" o "china", en su caso, los segundos), disimulando siempre cuidadosamente quién o quiénes, dentro de tales *organismos supra-nacionales de conducción* han de manejar los hilos que mueven los títeres y en beneficio de quién.

Afortunadamente, la experiencia acumulada hasta la fecha en ambos campos de influencia y dominación mundial: *liberalismo* (capitalista) y *socialismo-comunismo marxista* (anticapitalista [1]) han evidenciado hasta la fecha, con creces, que las voluntades o potencias o engranajes rectores en tales *esquemas materialistas supranacionales* ("mundo libre", "cortina de hierro", "bloque occidental", "bloque oriental") son de tal manera negatorios de la equidad, de la justicia, de la prosperidad nacional (de los países menos poderosos o más débiles) y de la *dignidad nacional,* que ya ni los tontos creen en dichos esquemas teóricos y "cantos de sirena", en base a los cuales se pretendiera edificar un "mundo feliz", desprovisto de una *moral* basada en la idea y en los preceptos de Dios. [2]

[1] "Anticapitalistas", en cuanto a particulares, pero "Capitalistas de Estado".

[2] Un siglo y medio de vida política mundial bajo la inspiración y la tutela indiscutida del *ateismo liberal y marxista* ha demostrado sobradamente —creemos— que la convivencia humana desprovista de una moral basada en la religión, o más específicamente en la idea de un Dios justo, ecuánime y que preceptúa el amor, es inconcebible, ya que las instituciones y las prácticas políticas basadas exclusivamente en la *razón humana,* en el *progreso*

Una observación importante que cabe formular respecto de estas corrientes ideológicas, irreconciliablemente antagónicas en apariencia (*liberalismo*, por una parte, *socialismo-comunismo marxista*, por la otra), también según la experiencia acumulada durante estas últimas décadas, es la de que *nada* en última instancia les impide —incluyendo a los poderes dominantes que se sirven de ellas— entenderse en las *cuestiones de orden práctico*, sobre todo si esas "cuestiones" se relacionan con la expoliación o esclavización de los países débiles o menos poderosos y en beneficio de las *fuerzas imperialistas*. De ahí la tolerancia norteamericana respecto de Rusia, al intervenir ésta en Hungría, Checoslovaquia o la Cuba de Fidel Castro; y la tolerancia rusa respecto de la intervención norteamericana en Vietnam; y lo insólito de los acuerdos de Potsdam y de Yalta; y tantas incongruencias de los grandes "colosos" en beneficio recíproco.

b) *Ideológicas-secretas: Masonería y afines.*

No obstante la importancia de la *interferencia ideológica* contra la *autodeterminación nacional*, practicada en forma desembozada por el *liberalismo* y el *socialismo-comunismo marxista*, a través de distintos partidos políticos de apariencia antagónica, la acción más destructiva contra el *ser* y la *voluntad nacional* es la que resulta, históricamente hablando, de lo que podemos llamar las *organizaciones ideológicas-secretas* y, entre ellas, muy particularmente la tenebrosa *masonería* y sus numerosas "colaterales".

La *masonería* puede ser definida como una "asociación secreta" que tiene por fin *sustituir la civilización cristiana por las doctrinas del librepensamiento*, o sea, "destruir la actual civilización, esencialmente cristiana, para fundar en su lugar el *mundo masónico*, basado sobre el *racionalismo ateo*". [1]

En contraposición al imperativo de Jesucristo en el Evangelio: "*la verdad os hará libres*" (San Juan, 8/32), la *masonería* considera a la *libertad* como un *derecho absoluto e ilimitado*, tanto para el ejercicio del bien como del mal, para la verdad como para el error;

material y en aquellos *esquemas teóricos ateos*, sólo han acarreado guerras, miseria, destrucción, odio y toda clase de calamidades, tanto nacional como internacionalmente.

[1] Alberto J. Triana, *ob. cit.*, p. 126.

y la proclama anterior y superior a toda creencia religiosa y a todo vínculo moral.

El *librepensamiento* es el principio fundamental de la *masonería,* o sea la libertad absoluta, universal e ilimitada en toda su extensión, y no la libertad restringida por las exigencias de la verdad y del bien.

M. Soler, en su *Constitución para la Masonería Argentina,* manifiesta textualmente: "La libertad absoluta de conciencia, he allí la única base de la masonería. Ella es superior a todas las creencias religiosas, cualesquiera sean ellas, hasta la misma creencia en Dios. Los masones deben colocarse no sólo sobre las diferentes religiones, sino sobre toda creencia en un Dios cualquiera". [1]

Precisamente la ausencia de toda norma o freno moral, permite a la *masonería* desempeñarse a través del sistema de *logias* y organizaciones secretas, en las que la disimulación y la simulación rige no solamente respecto de los terceros ajenos a dichas organizaciones, sino también dentro de sus propias filas, rigurosamente jerarquizadas, ya que los "grados" inferiores ignoran plenamente los criterios, planes y tácticas de los grados medios y superiores. Y tanto mayor es su peligrosidad, pues ningún instrumento está vedado a sus siniestros propósitos. El filósofo Fichte, eminente masón, establecía que "todo es permitido contra los que se opongan a la realización de nuestros planes: la violencia, la astucia, el hierro, el fuego, el puñal, el veneno. El fin justifica los medios". [2]

"Así se explica —dice el sociólogo Nicolás Deschamps— que en su necesidad de practicar las virtudes masónicas del embuste, de la calumnia y de la hipocresía —a la cual llaman los masones «ley de discreción»— proclaman los masones la libertad de todos los cultos y trabajan incesantemente por acabar con todos ellos; así la ostentosa insistencia en las palabras «moral y virtud», tan repetidas, a cambio de sus hechos, que tienden a la ruina de toda moral y de toda virtud; así la apoteosis de la *patria* y de la *nacionalidad,* y por contraste la difusión de principios tendientes a borrar de la sociedad humana todas las patrias y todas las nacionalidades". [3]

[1] Buenos Aires, 1940, p. 81.
[2] Citado por A. J. Triana, ob. cit., p. 84.
[3] *Las sociedades secretas y la sociedad,* París, 1884.

El prominente masón europeo, Adán Weishaupt, en su *Manual del Iluminismo,* que data del siglo XVIII, maldecía las naciones y el amor nacional "como fuente de egoísmo", ya que los "iluminados" decían: "El amor a la Patria es incompatible con el fin ulterior de la Orden". Y otro Gran Maestro de la masonería francesa, Rebold, sostiene que "la *francmasonería* proclama la *fraternidad universal,* y todos los esfuerzos tienden constantemente a ahogar entre los hombres los prejuicios de nacionalidad". [1]

El barón de Haugwitz, que fuera Gran Maestro de las logias de Prusia, Rusia y Polonia, dijo en el Congreso de Verona de 1822, ante los diplomáticos y soberanos de Europa: "Estoy convencido que el drama comenzado en 1789, la Revolución Francesa, el regicidio y demás horrores que acompañaron a estos hechos, no sólo fueron combinados en las *logias,* sino que fueron el resultado de los secretos, de los juramentos y de las «tenidas» masónicas; nuestro blanco era ejercer un influjo predominante sobre los soberanos. La *masonería,* a pesar de su división en *deista* y *atea,* se dio la mano fraternalmente con el fin de llegar a la *dominación universal*".

Y el canciller de Austria, conde de Metternich, comprobó por medio de documentos secuestrados que las *sociedades secretas de todas las naciones estaban relacionadas entre ellas,* formando un solo *complot mundial,* y obedecían a los mismos dirigentes. [2]

Y sólo cabe agregar que el siniestro poder de las *logias masónicas,* entrelazadas íntimamente entre sí, ha crecido incesantemente en todo el mundo, a partir de aquellas felonías que lanzaron a Europa en una orgía de sangre, con ningún fruto positivo para los pueblos, según lo demuestra la historia y las vicisitudes acaecidas desde entonces.

Por cierto que la *abominación de la patria y del patriotismo, de las nacionalidades y del nacionalismo,* la practica la *masonería* en nombre de una abstracta "fraternidad universal", de "los derechos del hombre" y del "progreso de los pueblos". Pero la realidad es que los grandes jerarcas masones, que son conocidos por muy pocos de los "iniciados" y que dirigen todo desde las sombras. des-

[1] J. Rebold, *Historia de las grandes logias de Francia,* París, 1864.
[2] Citado por A. J. Triana, *ob. cit.,* p. 117.

precian olímpicamente a las masas populares y a cualquier mandato o inspiración que pueda provenir de ellas. Dos grandes masones, Voltaire y D'Alembert, dos siglos atrás (siglo XVIII) criticaban ya con severidad a los Hermanos de la Doctrina Cristiana (maestros populares en esa época, en Francia, y sucesores de los jesuítas), por "enseñar a leer a gente que no debería pasar del manejo del cepillo y de la lima. El bien de la sociedad reclama que los conocimientos del pueblo —proclamaban ellos— no vayan más allá de sus ocupaciones. A la gente del pueblo no le hace falta saber leer y escribir. El pueblo es la canalla, indigna de toda instrucción". [1]

Desde 1738, a veinte años de organizarse formalmente la *masonería,* la Iglesia Católica la condenó enérgicamente, por boca de todos sus Papas. Pío IX en 1865 la llamó "Sinagoga de Satanás" y expresó: "Esta perversa sociedad —llamada vulgarmente *masonería*— debe ser impía y criminal, ya que según el apóstol *el que obra mal aborrece la luz*". [2] León XIII, en su famosa encíclica "Humanum genus", en 1884, la llamó "secta maldita" y sostiene que "los principios de los masones son los mismos que divulgan los liberales y los comunizantes, los mismos que difunden la prensa y la propaganda internacionales, los mismos que rigen la actividad de las sociedades internacionales, como por ejemplo, el Rotary Club, y los mismos que invocan los grandes jefes de las naciones imperialistas, pues en última instancia —sépanlo o no sus cófrades—, bajo los rótulos fraternales, humanitarios y democráticos, se esconden los malévolos intentos de acabar con la Religión y la Iglesia y de resucitar las costumbres y doctrinas del paganismo".

Y así como *liberalismo* y *masonería* son, en materia de principios rectores y en esencia, una sola y misma cosa, todos los fundadores de los *sistemas socialistas* han brotado del seno de la *masonería* y las logias siempre han sostenido su propaganda. La *masonería* inspira, dirige y fiscaliza el izquierdismo militante.

Ahora bien, ¿qué móviles, qué propósitos, inspiran en última instancia a quienes desde las sombras y desde el más alto nivel rigen la *masonería?*

1 Citados por A. J. Triana, *ob. cit.,* p. 96.
2 *Ibid,* págs. 161-181.

No cabe duda alguna, pensamos nosotros, que el *judaismo-sionista* es el *único, universal y secreto inspirador y rector de la masonería internacional.* En tal sentido, quienes más plenamente confirman esta aseveración son los propios autores judíos. "El socialismo universal moderno —dijo en 1926 el judío Alfredo Nossig— forma la primera etapa del sionismo", o sea del *mosaismo* o *judaismo imperialista,* "los judíos han cooperado de una manera decisiva en la creación del socialismo"... "Fueron judíos los que tuvieron parte preponderante en la dirección de las primeras repúblicas socialistas. El socialismo mundial actual forma la primera etapa del *mosaismo,* el principio de realización del estado futuro del mundo... Cuando una Liga de Naciones esté compenetrada del espíritu socialista, entonces nos será posible el goce de nuestras necesidades internacionales... Por eso es por lo que todos los judíos tienen interés vital en la victoria del socialismo, la que deben exigir, no sólo por principio y por su identidad con el mosaismo, sino también por táctica..." [1]

De ahí que en congresos masónicos como el de Saintes, en 1874, se expresara: "La Masonería tiene por fin el socialismo y por medio la revolución" y el destacado masón Hollaender, en 1905, afirmaba: "*Socialismo* y *masonería* no se excluyen mutuamente, sino que son idénticos en su finalidad; únicamente se valen de medios distintos para alcanzar su fin. La *judeo-masonería* se vale de la Alta Finanza, de la Alta Política, de la Prensa Mundial; el *marxismo socialista-comunista* se vale de la Revolución en lo social y económico contra la Patria, la moral y la religión". [2]

El documentado autor Alberto J. Triana expresa: "El *judaismo* no son los doce millones de israelitas que integran el pueblo hebreo, sino tan solo esa minoría judía conspiradora *(sionismo),* que se sirve de la *masonería* como uno de sus instrumentos. En Chicago se halla la sede central de 550 *logias masónicas estrictamente judías,* llamadas *Bnai-Brith,* fundada en 1843. Tras de estas logias está el *Gran Kahal* de Nueva York con sus filiales y el *Comité Judío de América,* que constituyen el *poder ejecutivo internacional* de Israel y del mundo. Ellos, por medio del *capitalismo,* se apoderaron de las

[1] *Ibid,* p. 138.
[2] *Ibid,* p. 139.

riquezas de todos los pueblos; luego por el *socialismo,* los envenenaron, pervirtiendo su inteligencia y corrompiendo su corazón; y finalmente, con el *comunismo,* pretenden exterminar a sus opositores y sujetar a los cristianos al yugo de esclavos, imposible de sacudir. Se sirven del *capitalismo* para robar a los cristianos que poseen, y del *socialismo* para envenenar a los que no poseen, y establecer la *lucha de clases,* dividiendo al mundo en dos bandos irreconciliables, a fin de medrar en la contienda". [1]

Toda esta trama diabólica, en la que la *masonería* viene cumpliendo un rol descollante, había sido prevista minuciosamente con gran anticipación. A mediados del siglo pasado, el judío *masón* Burich Levi decía en carta a Carlos Marx: "El pueblo judío alcanzará su dominio en el mundo especialmente si consigue someter, bajo la mano de uno de ellos, a las masas obreras; porque entonces todos los gobiernos de las Naciones, que formarán la República Mundial, pasarán sin esfuerzo a manos judías, gracias al triunfo del proletariado; según dice el *Talmud* (libro sagrado de los judíos) «Dios ha dado poder a los judíos sobre los bienes y la sangre de todas las naciones»". [2]

La culminación de las maquinaciones de esta tenebrosa *organización ideológica-secreta* puede encontrarse en los "Protocolos de los sabios de Sión", resultante de las 24 sesiones del Congreso reunido en la ciudad suiza de Basilea, en 1897, que trazara la estrategia y objetivos, podríamos decir, el *plan masónico-judaico* para el establecimiento del Gobierno Universal en el presente siglo. [3]

En nuestro país, la *masonería* cumple su funesto rol desde antes de la Independencia, a través de la corriente *liberal* y *extranjerizante,* que cristalizó plenamente en la tendencia *Unitaria* y *porteñista,* vale decir, partidaria de la hegemonía económica y política del Puerto de Buenos Aires. Sus expresiones más conspicuas fueron, antes de 1853, Moreno, Rivadavia, Monteagudo, Castelli y Alvear, entre otros. Si bien las logias y prácticas masónicas aparecen formalmente recién después de Caseros, su influencia política, económica y cultural se hace sentir desde mucho antes, a través de los

[1] *Ibid,* p. 140-1.
[2] *Ibid,* p. 143.
[3] Monseñor E. Jouin, *El peligro judeo-masónico,* París, 1927.

escritores "liberales", al estilo J. J. Rousseau, cuyas ideas asimilan vehementemente.

Después de la derrota de Juan Manuel de Rosas, defensor de nuestra integridad nacional, de lo autóctono, de la tradición Cristiana y popular, la *masonería* cobra una gravitación decisiva, por intermedio de la fachada *liberal,* fuertemente influida ideológicamente (y respaldada en la práctica) por el *imperialismo económico inglés.* Muchos gobernantes y educadores argentinos son instrumentos inconcientes del *liberalismo,* pero muchos más, los principales, hasta la fecha son personeros concientes y dóciles de la *secta masónica internacional,* disfrazada de *racionalismo, secularismo, democratismo* o *internacionalismo económico.* En forma tal que, careciendo el país de una *política nacional,* se convierte en una colonia o factoría cultural, económica, financiera y, en definitiva, política, del imperialismo extranjero. Sus exponentes principales son Sarmiento, Mitre, Roca, Urquiza, Vélez Sársfield, Roque Pérez y cientos de nuestros más encumbrados y renombrados hombres públicos. Sarmiento, por ejemplo, decía que había que acabar con la "barbarie" y el "salvajismo" de todo lo hispano y autóctono y abrir las puertas "al progreso" y la "civilización" que, según él, sólo nos podía llegar del extranjero, por vía de Francia, Gran Bretaña y Norteamérica. [1]

Nuestro inmortal poema épico *Martín Fierro* es el grito de rebeldía y el alegato vigoroso del criollo traicionado por el *espíritu liberal,* impuesto después de Caseros, de espaldas al país. He aquí algunos versos en que la protesta está latente:

Hace mucho que sufrimos
la suerte reculativa...

. . . .

Han de concluir algún día
estos enriedos malditos.

. . . .

Debe el gaucho tener casa,
escuela, iglesia y derechos...

. . . .

[1] A. J. Triana, *ob. cit.,* p. 214.

Las cosas que aquí se ven
ni los diablos las pensaron.

. . . .

Brotan quejas de mi pecho,
brota un lamento sentido...
Sólo queda al desgraciao
lamentar el bien perdido.

. . . .

Mas Dios ha de permitir
que esto llegue a mejorar,
pero se ha de recordar
para hacer bien el trabajo,
que el fuego pa' calentar
debe ir siempre por abajo.

. . . .

En síntesis: "Es un hecho que el país hasta el presente ha sido dirigido por las logias, en política, en economía, en lo social y sobre todo en lo educacional. Los gobiernos se han sucedido a espaldas del pueblo y a merced de las logias. Nada interesa cuál fuere el partido gobernante, porque ellas manejan todos los partidos, aunque éstos no lo sepan. Desde hace un siglo la *masonería* trabaja en disolver el ser nacional de nuestra patria; inoculando a través de los mil vehículos de difusión: el *liberalismo,* el *socialismo* y el *comunismo*". [1]

c) *Económico-comerciales.*

Las *técnicas económico-comerciales* constituyen un instrumental tan variado como eficiente para coartar u obstruir la *autodeterminación nacional,* por la vía práctica.

Con esto queremos decir, a propósito de esta breve discriminación o clasificación de las influencias negatorias de la voluntad de un país, que no involucramos en esta categoría a las *concepciones teóricas* en materia de política económica o comercial, pertenecientes al campo ideológico o de las "influencias ideológicas", sino exclusivamente a las realizaciones prácticas, independientemente de cualquier ideología que pudiera inspirarlas.

[1] A. J. Triana, *ob. cit.,* p. 230-1.

Aclaremos esto brevemente: los países *imperialistas,* normalmente con un grado mayor de desarrollo económico, han propiciado y propician aún una política de *liberalismo económico y comercial,* a fin de que la adopten los países menos desarrollados. Por supuesto que lo importante, en materia de estas teorías, no es la teoría en sí, sino la forma en que ésta es interpretada y llevada a la práctica. Y es obvio que los países altamente desarrollados e imperialistas han interpretado la teoría a su antojo, en su exclusivo beneficio. Con lamentable frecuencia, por otra parte, los países menos desarrollados han sucumbido frente a esta *influencia ideológica* de los países más desarrollados, adoptando indiscriminadamente la fórmula liberal de *"dejar hacer, dejar pasar"* (*laissez faire, laissez passer*) que, conforme a la experiencia práctica, en una materia en la que juegan intereses materiales al margen de toda ética, implica consagrar el principio (o aceptarlo) de que "el pez grande se coma al chico". [1]

Pero cualesquiera fueran sus implicancias, la penetración o adopción de estas teorías inconvenientes pertenece al campo de las influencias *ideológicas.* En cambio, en este rubro nos referiremos a las maquinaciones o realizaciones *de orden práctico.*

Por ejemplo, un país imperialista puede realizar inversiones dentro de un país menos desarrollado, con vistas a la producción o a la comercialización de bienes, a fin de obtener un beneficio razonable en relación al capital invertido; pero la norma, conforme a la experiencia histórica, es que las inversiones –particularmente si son de mediana o de gran magnitud– tienden a lograr posiciones *monopolísticas,* mediante las cuales el capital invertido habrá de obtener ganancias exageradas y ventajas dominantes en la economía nacional.

Estas prácticas se ponen en vigencia, precisamente, con motivo de inversiones *en el extranjero,* pues allí los inversionistas están exentos de la censura moral o de la represión legal con que podrían tropezar en su propio país.

[1] Un brillante discípulo y colaborador de mi Cátedra de Economía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el doctor Osvaldo López Sande, sostiene que nuestros gobernantes liberales, a partir de 1853, confundieron aquel postulado liberal, interpretando que el mismo establecía la obligación de *"dejarse hacer, dejarse pasar"*...

Un inversor norteamericano o inglés puede abstenerse de intentar ciertas maniobras especulativas o monopolísticas en su país, pero se siente exento de controles morales o legales en un país latinoamericano o africano. Y desde luego que nunca le han de faltar pretextos y justificativos si sus maniobras y su voracidad malsana son puestas en descubierto: sea haciendo referencia al "riesgo" que corren en los países menos desarrollados, por motivo de la "inestabilidad política" o de la "inestabilidad cambiaria" o por cualquier otra perturbación real o imaginaria.

Todos los países latinoamericanos constituyen un muestrario de este tipo de inversiones, que son a la vez ingerencias abusivas y expoliadoras de carácter monopolístico. En lo tocante a nuestro país, por ejemplo, las inversiones inglesas en ferrocarriles, en frigoríficos y en servicios públicos nos presentan toda una gama de abusos incalificables, [1] tanto en materia de producción como de comercialización, incluyendo desde luego las operaciones de importación y de exportación, directa o indirectamente vinculadas con su actividad principal.

En determinados casos, la inversión extranjera se orienta hacia una sola etapa del proceso de producción o comercialización, pero en otros casos la empresa extranjera cubre todas las etapas de dicho proceso, tanto en el orden interno como externo, a fin de poder lucrar con la mayor amplitud posible en todas las etapas y en la integridad del proceso. Tal es el caso, por ejemplo, de la *United Fruit Company* en los países centroamericanos, en materia bananera y también de transportes. Y el caso de la producción y comercialización de carnes por parte de los monopolios británicos en la República Argentina.

Otro ejemplo de una determinada actividad comercial, abordada por inversionistas extranjeros, con fines monopólicos, es el acopio y la exportación de granos, también en nuestro país, por parte de 3 ó 4 firmas que aparentan ser nacionales pero que en realidad constituyen monopolios extranjeros.

Es evidente que la finalidad del *monopolista,* en todos los

[1] Véase Julio Irazusta, *Balance de siglo y medio,* Ed. Theoría, Buenos Aires, 1966.

casos, tiende a asegurar para sí los más amplios beneficios mediante el manipuleo de los precios. Por ejemplo, si la empresa monopolista extranjera es comercializadora o industrializadora, pagará las materias primas o productos primarios a los *más bajos precios posibles* a los productores locales o a los proveedores y asalariados que trabajan para ella, deprimiendo así los ingresos en la economía local. Al mismo tiempo, utilizará las distintas etapas de elaboración, transformación, clasificación, estacionamiento, empaquetamiento, transporte, exportación, etc., para asegurarse para ella los más pingües beneficios en todas y cada una de las etapas conducentes hacia la venta al consumidor en el mercado extranjero, procurando obtener de éste, a su vez, los *más altos precios posibles.* Con una importante salvedad: que su carácter monopólico le ha de permitir extorsionar en su exclusivo beneficio al productor individual en el país productor, y al consumidor en el país al cual está destinada la mercadería.

Por ejemplo, la *United Fruit Company,* poderoso monopolio empresario norteamericano que opera en Centroamérica, los países del Mar Caribe y Norte de Sudamérica en producción y exportación de frutas y transportes en general, puede deprimir a su antojo el precio que ella paga al plantador de bananas en Honduras o Costa Rica, entre otras razones porque esa misma empresa es la que tiene monopolizado el transporte y la importación de dicha fruta en los Estados Unidos; si el plantador hondureño o costarricense pretendieran un precio más remunerativo que el que normalmente perciben, la United Fruit puede inclusive *boicotear* el mercado productor de esos países inclinando sus compras hacia otros mercados (Salvador, Guatemala, Colombia, Ecuador, etc.) donde la misma monumental empresa tiene un reinado similar sobre la producción, transporte y exportación de varias e importantes variedades frutícolas. Sin perjuicio de tener también, con frecuencia, formidables influencias sobre los organismos políticos gobernantes o "factores de poder" locales.

Una situación análoga en sustancia es la que ha tenido lugar durante muchas décadas y en buena medida tiene aún lugar en Argentina, respecto de la *producción y exportación de carnes.* Intereses británicos importantes se desempeñan en suelo argentino como

hacendados y productores de carne; independientemente de ellos, en apariencia, intereses británicos tienen en sus manos la parte más importante o dominante de la *industria frigorífica,* a la vez que intereses británicos son titulares de todo o buena parte del transporte marítimo, en cuyas bodegas se traslada la carne enfriada o congelada al Reino Unido y a otros países estrechamente vinculados con él; y finalmente —lo más importante— el mercado británico de Smithfield es el principal comprador o virtual monopolizador de las compras de carnes argentinas. [1] De manera que, *desde ese mercado,* se pueden deprimir notablemente los precios pagados a los productores argentinos; en parte, en beneficio de los consumidores británicos, pero sobre todo de los empresarios de ese país, controladores del negocio en sus distintas etapas.

Tales *mecanismos monopolísticos imperialistas,* montados con el poderío conveniente para asegurar su eficiencia, son complementados frecuentemente con tratativas comerciales de tipo "global", pactadas entre gobierno y gobierno (o sea, entre el gobierno del país de los inversionistas extranjeros y el de aquel en que los capitales se hallan invertidos), en los que también se juegan múltiples circunstancias y presiones tendientes a beneficiar los intereses monopólicos de grandes empresas internacionales, o bien del conjunto de tales empresas, que cuentan con el patrocinio del país del cual proceden o en el cual están domiciliadas.

Tal es el caso, por ejemplo, del tristemente célebre *tratado Roca-Runciman,* convenido entre el gobierno argentino y el británico, según precisáramos anteriormente, en 1933, en el cual se establecieron notables privilegios y concesiones en favor de los inversionistas británicos y ningún beneficio concreto en favor de los intereses argentinos comprometidos en la negociación. [2]

Indudablemente, las empresas extranjeras y monopolísticas internacionales que operan en los términos antedichos, a los efectos de asegurarse ciertas voluntades claves para la obtención de sus privilegios, distribuyen *sobornos* en abundancia; a veces, en forma de

[1] O de los tipos más importantes de *carnes de exportación,* para ser más precisos.

[2] Véase Rodolfo y Julio Irazusta, *La Argentina y el Imperialismo Británico,* cap. VIII.

cargos en los directorios de las empresas; otras en forma de dádivas, asesorías, recursos publicitarios, etc. Y así compran estratégicamente, en las esferas económicas y políticas, el número de voluntades necesarias que les ayudan a vencer las resistencias locales y les aseguran un contingente de *complicidad* en aquellos países a quienes hacen víctimas de su explotación imperialista.

d) *Financieras*

Las *interferencias* de tipo *financiero* y *monetario,* tendientes a anular o coartar la *autodeterminación nacional,* son de las más perniciosas por sus funestos alcances; y no constituyen ningún elemento nuevo en la operatividad de los *imperialismos,* aunque sí han variado y se han modernizado, lógicamente, las formas particulares de operar.

Tradicionalmente, el recurso financiero por excelencia utilizado por extranjeros en función imperialista, para someter total o parcialmente un país, es el *empréstito;* sin perjuicio de obtener por este intermedio pingües y desproporcionados beneficios rentísticos.

El empréstito de Baring Brothers de Londres, contratado por Bernardino Rivadavia durante su presidencia, es merecidamente célebre por el cúmulo de calamidades que de él se derivaron para nuestro país. [1]

Sin perjuicio de las exacciones sin límite que el *empréstito* normalmente implica para el país deudor, es frecuente que a tales consecuencias se sumen otras mucho más adversas, a saber: la ingerencia económica y política de las naciones "acreedoras"', que utilizan sus créditos como recurso idóneo para extorsionar e imponer su voluntad a los prestatarios y con mayor razón si éstos estuvieran temporaria o permanentemente en condición de "morosos". Es conocido el caso de Venezuela, a fines del siglo pasado, a quien acreedores europeos intentaron atacar mediante una escuadra naval, con el pretexto de morosidad en la cancelación y el servicio de deudas financieras. Ello dio lugar a la formulación de la "Doctrina Drago", proposición de un internacionalista argentino, Luis María Drago, en contra del cobro "compulsivo" de las deudas por parte de nacio-

[1] En *Balance de siglo y medio,* de Julio Irazusta, se puede encontrar una buena síntesis de sus características y consecuencias.

nes extracontinentales. Con frecuencia, en el pasado y en el presente, el propio país prestamista o país de origen de los prestamistas, es el que con todo género de maniobras e intrigas, perpetradas dentro del país deudor, se encarga de frustrar el cumplimiento de los compromisos financieros por parte del mismo, a fin de utilizar esta circunstancia como pretexto para tomar ingerencia en sus asuntos internos y para plantear todo género de exigencias insólitas con motivo del "incumplimiento".

En otros casos, y aquí estaríamos frente a una técnica muy moderna por la índole de los organismos intervinientes, el *empréstito* no es más que una hábil excusa formal para que la institución prestamista, so pretexto de orientar "una conveniente política monetaria y económica" en el país tomador del préstamo o los préstamos, intervenga en el trazado de la política económica de éste, de tal manera que incurra en una serie de desaciertos que debiliten su economía y lo hagan permanentemente vulnerable a las maniobras de los monopolios y consorcios financieros internacionales.

Este es el caso de lo acontecido con los préstamos y acuerdos "*stand by*" del Fondo Monetario Internacional en la Argentina en esta última década. Los préstamos en sí son irrisorios, conforme a la envergadura de nuestro país, pero con el pretexto de ellos el Fondo Monetario Internacional ha tomado una ingerencia tan grave en el trazado de nuestra política económica y monetaria que, prácticamente, se han venido obedeciendo ciegamente sus "recomendaciones"; con el resultado de que la consiguiente restricción de *medios de pago* internos, que es uno de los resultados concretos de tales *recomendaciones*, ha impulsado el formidable incremento de la *usura* que viene soportando el país, en el exclusivo beneficio de la misma red financiera internacional que inspira y dirige *—sotto voce—* al Fondo Monetario Internacional. [1]

A los *empréstitos* o *préstamos oficiales* extendidos normalmente

[1] Véase mi libro, *El ocaso del patrón oro*, EUDEBA, Bs. As., 1969, págs. 84-104. En cuanto a las aludidas *recomendaciones* del organismo internacional, las mismas tienen por objeto, en teoría, contribuir a "mejorar la marcha de la economía y de las finanzas" del país a quien se dirigen las recomendaciones, en forma tal que éste pueda cumplir satisfactoriamente sus compromisos financieros con la propia entidad recomendante.

a favor de los gobiernos, o garantizados por éstos, se les pueden parangonar, por todos sus efectos prácticos, los préstamos extranjeros extendidos a favor de empresas o de particulares, ya que unos y otros han de tener una incidencia análoga en la *balanza de pagos* y en el *valor de cambio* de la moneda nacional del país deudor. Con el agravante de que muchas operaciones, o al menos una buena proporción de los préstamos e inversiones que supuestamente realizan los consorcios y bancos internacionales en los países menos desarrollados, son total o parcialmente *simuladas*, ya que poco o ningún aporte efectivo representan al equipo productor o al contingente de oro y divisas del país receptor, y sin embargo están llamadas a gravitar pesadamente durante años en su balanza de pagos, en concepto de *intereses* y *amortizaciones* del capital supuestamente prestado o invertido.

Pero aún en aquellos casos en que se trata de inversiones extranjeras *reales*, no simuladas, y aún cuando dichas operaciones representen un aporte productivo importante para el país receptor de los capitales, tampoco está garantizada la circunstancia de que dicho país pueda afrontar adecuadamente los compromisos de pago externos emergentes de tales inversiones; pues habrá que ver si la mayor producción interna que ellos generan podrá convertirse en *exportaciones* —a precios satisfactorios— que produzcan las *divisas* o medios internacionales de pago que permitan solventar adecuadamente las erogaciones de beneficios y amortizaciones correspondientes a ellos.

En otras palabras: los países "supercapitalizados" exhortan a los países menos desarrollados a impulsar su crecimiento económico mediante inversiones masivas de capitales extranjeros; ahora bien, las ganancias que tales inversiones generan y la eventual "repatriación" de esos capitales tienen que ser abonadas en oro o en *divisas fuertes*, según las pretensiones normales de los inversionistas; pero ocurre que los países *supercapitalizados* —de los cuales proceden las inversiones— no mantienen una política "liberal" en materia de importaciones, sino que utilizan recursos *proteccionistas* y *discriminatorios* contra las exportaciones de los países en desarrollo, impidiendo de esa manera que éstos puedan obtener los recursos monetarios adecuados para atender convenientemente *todos* los compromisos de pago en el exterior, incluyendo aquellos que se derivan de las

inversiones extranjeras y las crecientes necesidades de oro y divisas para cubrir las exigencias de un ritmo más intensivo de crecimiento económico.

De ahí que estos países vengan sufriendo continuas crisis en sus *balanzas de pagos* con el exterior y, por consiguiente, sus respectivas monedas se desvaloricen crónicamente, con todos los efectos adversos que dicha *desvalorización* acarrea, desde el punto de vista económico; pues en la práctica implica –también crónicamente– pagar más, en bienes reales, por los productos importados y recibir menos, en bienes reales, por los productos que son materia de exportación. [1]

En síntesis: el *instrumento financiero o monetario,* incluyendo todas las formas de préstamos, créditos, inversiones y operaciones cambiarias, es uno de los métodos más eficientes y tortuosos para burlar la voluntad de los países en crecimiento, por parte de los países imperialistas y supercapitalizados. Estos utilizan todas las armas lícitas e ilícitas para lograr sus fines de dominación y dichas armas son, en este orden, particularmente sutiles; pero no por ello menos eficaces, sin perjuicio de que la sutileza y los "tecnicismos"' en esta materia se presten admirablemente para disimular sobornos, chantajes y todas las formas imaginables de la corrupción, en desmedro de los países víctimas de la explotación extranjera. Y por cierto que no dudamos que las dificultades que en este orden de cosas sufren los países víctimas en el sector "occidental" o *mundo capitalista,* han de ser por lo menos equivalentes a las que sufren sus pares en la "órbita comunista", si es que las de éstos no son apreciablemente mayores.

Una última palabra corresponde agregar respecto del rubro que estamos analizando. A las categorías que hemos involucrado como formas del *imperialismo financiero,* puede y debe sumársele, desde luego, la afluencia de capitales líquidos destinados a ser prestados

[1] Este es, en buena medida, el problema de los "términos del intercambio", que acusan una tendencia a desmejorar sin límite en perjuicio de los países menos desarrollados. Este y otros problemas relativos al comercio e inversiones internacionales de los países en crecimiento, pueden verse en mi libro: *El servicio del capital extranjero y el control de cambios,* Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1954.

dentro del pías receptor, *en moneda extranjera;* pues a través de este tipo de préstamo y según su magnitud, se pueden practicar no solamente las formas más desvergonzadas de *usura*, sino que puede alcanzarse por su intermedio un perfecto control de la economía nacional del *país-víctima*. Con la salvedad, para el prestamista, de que puede obtener intereses leoninos, como si prestara en la moneda nacional de este país; pero con la ventaja de que el préstamo líquido —al ser realizado en moneda extranjera— lo pone a cubierto de cualquier eventual desvalorización de la moneda. Con más razón si la estructura legal y el Poder Judicial del *país-víctima* permite la coexistencia de una o más monedas extranjeras con la moneda nacional.

Y éste es, aunque parezca mentira, el caso de la República Argentina en la actualidad, al calor de las *instituciones liberales* a las que ya hiciéramos alusión y de una magistratura judicial tan desprovista de conocimientos técnicos como de sentido nacional.[1]

Cabe señalar, por último, que las organizaciones bancarias, financieras y crediticias internacionales, incluyendo el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, no sólo resultan eficaces aliados de los países imperialistas y de los consorcios financieros internacionales, sino que son —a criterio nuestro— el producto de la elucubración de los mismos, destinados a facilitar su mejor desenvolvimiento.

e) *Políticas*

En la variadísima gama de influencias negatorias o restrictivas de la *autodeterminación nacional*, las *ingerencias políticas* practicadas por un país determinado o por un grupo de países, pueden ser tan graves como eficaces; y la única defensa a nuestro juicio, particularmente en el mundo moderno, consiste en la *cooperación defensiva* por parte de los países menos poderosos, sin perjuicio de la apelación a la opinión y al "equilibrio" internacional, una vez que se han agotado los medios propios de *autodefensa* y de afirmación del *ser nacional*, por parte del o los países amenazados.

[1] Véase en esta materia, mi artículo, escrito en colaboración con el doctor Julio C. Noacco, "La cláusula de reajuste en moneda extranjera", *Revista de Jurisprudencia Argentina*, Bs. As., 13 de mayo de 1968.

Ejemplo de *agresión* o *ingerencia imperialista,* o sea, de un país en la integridad o soberanía de otro, nos lo provee la relativamente reciente experiencia del Estado de Israel, cuya propia creación o "concreción geográfica" se realizó a expensas de la mutilación de otro país; en este caso la provincia de Palestina, parte integrante, históricamente, del Estado de Siria.

Indudablemente que en ese caso, la nación hebrea contó para la consumación de sus propósitos con el concurso amplio de las grandes potencias, que utilizaron a su vez la maquinaria formal de la Organización de las Naciones Unidas y un cuadro de intrigas y confusión creado hábilmente a través de los años en el Medio Oriente, mediante el despliegue de recursos netamente imperialistas que prologaron la operación definitiva.

Lo particularmente interesante acerca de este "proceso internacional", desde nuestro punto de vista e interés argentino, es que la alternativa que se consideró en el seno del organismo internacional, fue la posibilidad de creación del referido Estado de Israel en una porción muy importante de nuestro territorio: la Mesopotamia Argentina, o sea, la superficie comprendida por nuestras provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Y si el "úkase" o pretendido consenso de los estados determinantes en las Naciones Unidas así lo hubieran resuelto, a la mutilación de nuestro territorio se hubiera sumado el desplazamiento forzoso de cientos de miles de compatriotas nuestros, o sea, de todos aquellos que no se hubieran avenido a habitar el "Estado de Israel" en su flamante emplazamiento, circunstancia ésta análoga a lo ocurrido con los árabes que fueron desplazados de Palestina y que viven precariamente en la actualidad en los contornos del país hebreo.

Otro ejemplo de ingerencia política *unilateral* en nuestra historia, fue la intromisión británica en nuestros asuntos internos, conducente a la segregación de la provincia Oriental del Uruguay, luego de una intriga prolongada en la que contó con el concurso dócil del Imperio del Brasil, siguiendo para tal fin la técnica de atomizar o "balcanizar", en la mayor medida posible, el territorio de las ex colonias hispanoamericanas, a fin de poder servirse mejor de ellas luego de alcanzar su fragmentación y debilitamiento.

¿Y para qué vamos a referir todas las intromisiones norteameri-

canas en México, Centro y Sud América, a través de la política del "gran garrote" *(big stick)*, luego de haber expandido su propio territorio en la América del Norte a expensas de millones de kilómetros cuadrados que pertenecieron a México, incluyendo los formidables estados de Texas y California, durante el siglo pasado?

En cuanto a los *esquemas de intromisión* internacionales, o sea a cargo de varios países simultáneamente, es conveniente hacer una salvedad: a menudo la ingerencia y el interés imperialista está a cargo de una *potencia dominante*, pero ésta disfraza su acción individual e interesada a través de la apariencia de una "acción conjunta" de tipo "internacional", ,aun cuando en realidad se trate simplemente de la acción de un país poderoso, acompañado en sus decisiones por diversos satélites.

Esta es un poco la situación del proyectado *Ejército Interamericano.* En esta última década, con motivo del enfrentamiento entre el *bloqueo occidental,* encabezado por Estados Unidos, y el *bloque oriental,* dirigido por Rusia, se planteó la inquietud —de parte de la primera de dichas potencias— de no permitir acciones subversivas dentro del continente americano; preocupación que se agudizó con motivo del triunfo revolucionario "castrista" en Cuba y la terminante alineación del gobierno emergente en el bloque moscovita.

A tal efecto, Estados Unidos tomó la iniciativa de organizar un llamado "Ejército Interamericano", [1] que estaría integrado por fuerzas militares de todos los países del continente (con excepción de Canadá), en la medida de las posibilidades de cada país, ello es, de su población y poderío militar, amén de otros factores, así como de su disposición a enviar tropas en los casos concretos que pudieran presentarse. En oportunidad de la revolución que depuso al presidente Bosch en la República Dominicana en 1965, Estados Unidos interpretó que existía un peligro de intromisión comunista extracontinental y procedió, más o menos *unilateralmente,* a intervenir militarmente en los asuntos de dicho país, promoviendo consiguientemente el envío de fuerzas de distintos países latinoamericanos, en consonancia con los objetivos y compromisos de hacer operar una "fuerza interamericana".

[1] O "Fuerza Interamericana de Paz".

Ahora bien, por múltiples razones se descuenta que la perspectiva de concretarse en el hecho ese proyecto, supone la posibilidad cierta de que los Estados Unidos no solamente adquiera, por razones de poderío militar, el control discrecional de la fuerza a establecer, sino que también por ésa y por otras razones adicionales asuma un predominio tal como para orientar o provocar las decisiones políticas de los países involucrados, dándole al mismo tiempo la apariencia de que tales decisiones, así como el propio 'Ejército Interamericano" operan como resultado de la libre decisión y determinación de un elevado número de países, si no de todos los países del continente.

Aparte de ello, se plantean diversos problemas que pueden afectar seriamente la *autodeterminación* de los diversos estados (excepto Estados Unidos) involucrados en el esquema. En primer término, semejante asociación puede abrir la puerta a que algunos países, o Estados Unidos por su sola cuenta, tomen ingerencia en los asuntos internos de cualquier otro. Con el agravante de que, teniendo EE.UU. considerables inversiones e intereses en casi todos ellos, estará propenso a considerar como "peligro extracontinental" o "subversión comunista" cualquier actitud que pudiera afectar, así sea legítimamente, los intereses de las empresas norteamericanas. Estamos viviendo, por ejemplo, el caso de la Revolución Peruana, que ha decidido poner coto a una serie de abusos que cometía allí la *International Petroleum Company.* Hasta el momento, los Estados Unidos se ha limitado a ejercitar severas presiones de corte diplomático y político; y a aplicar represalias de tipo comercial y económico. Pero bien podría ser que si tales medidas no dieran los frutos apetecidos, las poderosas influencias empresarias afectadas por las justicieras reivindicaciones peruanas, lograran una intervención militar activa por parte del gobierno norteamericano; y entonces sería factible que se urdieran contra el gobierno nacionalista del Perú falsas imputaciones de "comunismo", así como la de ser connivente con las potencias de ese signo, todo ello secundado por la poderosa red internacional de medios de información y difusión al servicio del *imperialismo occidental.*

En cuanto al cercenamiento de las soberanías nacionales que resultarían del establecimiento de semejante fuerza militar "Inter-

americana", he aquí las razones determinantes, brevemente expresadas; en primer término, y como consecuencia del sistema mismo, los *ejércitos nacionales* pasarían a ser —tanto en el aspecto interno como externo— una simple *fuerza policial*, antes que un verdadero ejército con sentido y jerarquía nacional; en segundo término, el comando de la fuerza estaría a cargo de un órgano extranacional, centralizado, dentro del cual, sin duda alguna, la opinión norteamericana gravitaría con fuerza decisiva. En razón de éstas y otras consideraciones, un alto jefe de la Fuerza Aérea Argentina, el brigadier Gilberto Oliva, formuló una grave declaración pública en el año 1965, titulada "La invasión dominicana y un Tratado Militar que afecta a nuestra soberanía", en virtud del cual y de su repercusión en el seno de nuestras Fuerzas Armadas, se puso freno a la disposición prevaleciente hasta ese momento, en los altos mandos, de acceder dócilmente a las pretensiones de los jefes militares y políticos norteamericanos respecto del referido tratado. [1]

Una última variedad importante corresponde mencionar, en relación con la categoría que aquí venimos analizando de *ingerencias negatorias* de la *autodeterminación nacional* de carácter *político.* Y es aquella susceptible de ejercitarse a través de las *organizaciones internacionales.* En efecto, las alternativas de las últimas décadas permiten suponer que, por encima de los criterios nacionales en aquellos organismos, tienden a prevalecer los intereses o amalgamas de carácter "ideológico", *estratégico-político* y, muy especialmente, *económico.*

Los grandes monopolios internacionales, los *trusts* económicos y financieros, las organizaciones secretas —como la *masonería,* a la cual nos hemos referido con anterioridad — y los *bloques ideológico-políticos,* parecerían tener hoy mucha más vigencia, en la práctica, a los efectos de las grandes decisiones dentro de tales organismos, que las opiniones o sumas de opiniones honradas y objetivas de los estados allí representados, conforme a las normas del *derecho internacional* y de alguna supuesta *ética* o *buena fe* de vigencia general.

[1] No obstante ello, el *Tratado Bilateral* sigue rigiendo, con grave perjuicio para la conducción política-militar de nuestro país, a punto de haberse reorganizado las Fuerzas Armadas de Argentina para adecuarlas a la estructura de aquel compromiso.

Por otra parte, la perspectiva de entendimientos ocasionales entre los bloques *oriental* y *occidental* hacen suponer que las víctimas propiciatorias, cada vez que sea menester, serán los países más pequeños dentro de tales bloques, en aras de los intereses no muy claros, y de las conciliaciones de ideologías, menos claras aún, que los titulares de ambos bloques representan. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de que entre las llamadas *grandes potencias* –incluyendo, desde luego, a China roja–, o las que pretenden serlo, se produzcan alineamientos ocasionales, o "realineamientos", o "componendas", a propósito de los cuales se sacrifiquen con toda desaprensión los intereses y la integridad de los países menos poderosos, en aras del pomposo y dudoso "concierto internacional".

Más aún, existen buenas razones para suponer que la *Organización de las Naciones Unidas* y cualquiera otra similar que se establezca en el futuro, que no se funde en sólidos principios morales de tipo cristiano –o su equivalente– y en conductas claras por parte de los grandes países, en consonancia con aquellos principios, puede conducir muy bien a la creación de una *estructura supra - nacional* con fuerza militar para imponer sus decisiones, que podría perfectamente encubrir propósitos de dominación mundial, acariciados por poderosos mecanismos económicos, comerciales o financieros, con un común denominador *materialista* hábilmente disimulado y publicitado bajo la máscara del orden, de la justicia y de la libertad de todos los seres humanos.

f) *informativo - culturales*

Tal vez el instrumento más eficiente, como *arma desintegradora de la personalidad nacional,* en el mundo moderno, sea el de los *medios informativos* y *culturales,* a través de los cuales los *imperialistas* ejercitan en forma permanente y penetrante una *acción psicológica* destinada a crear imágenes propicias a sus intereses y objetivos en todos los órdenes y aspectos imaginables.

De la infinita variedad de medios que correspondería incluir en esta categoría, el más importante de los recursos habitualmente utilizados es el *virtual monopolio mundial de los medios de difusión masiva.*

Comencemos por las *agencias noticiosas internacionales* –Uni-

ted Press International (UPI), Associated Press (AP), Agencia France Press (AFP), Reuter, Tass, etc.—, que son las únicas que cuentan con organización y alcance mundial. En base a esta circunstancia, el *panorama informativo* que las poblaciones de todos los países reciben como proveniente "del exterior", es con frecuencia tendencioso, parcializado, distorsionado y, en definitiva e invariablemente, acomodado a los objetivos económicos, políticos o estratégicos de las grandes potencias, o de sus conveniencias —comunes, en muchos casos—, o de los grandes consorcios económicos y financieros mundiales, cuyos intereses están ciertamente por encima de los de las grandes potencias y también de los de todas ellas.

Otro tanto podríamos decir de la *cinematografía, televisión* y *radio,* en escala mundial y también nacional (en este orden, con pocas excepciones y de carácter parcial), en lo tocante a la naturaleza e intención de los espectáculos y programa que brindan. Con razón es Hollywood la "meca del cine", desde donde se han difundido sin interrupción no sólo torrentes de inmoralidad y prédica degradante de la personalidad, de la familia y de cuanto noble y puro tiene el espíritu humano, sino también propaganda acomodada a los grandes objetivos políticos y económicos de las potencias imperialistas y de los monopolios internacionales que son su médula, y usufructuarios a la vez del crudo *materialismo* y *liberalismo* que propagan.

Esa difusión que hoy cuenta con recursos tan sutiles como la propaganda *subliminal* e *institucional,* tiende en muchos casos a realizar, bajo las apariencias más inocentes, un verdadero "lavado de cerebro" en el orden cultural. ¿A quién no ha de sorprenderle el abuso, la exhorbitancia, por ejemplo, de la propaganda de *Coca-Cola* en todos aquellos países en los cuales su venta está permitida, vale decir, en la unanimidad prácticamente de los países del "mundo occidental"? Es que, indudablemente, los objetivos de la misma trascienden ampliamente el propósito de difundir las presuntas bondades de una bebida gaseosa. Y entre ellos podemos incluir los de cambiar la dieta, la mentalidad, los hábitos de vida, de pueblos con una modalidad propia, distinta de la del pueblo norteamericano, hasta llegar a configurar lo que alguien, con ingenio, llamara "Coca-Colonización"...

Y así como en el orden cinematográfico y televisivo las grandes fuentes de alimentación de material fílmico a difundir están en el exterior, y de allí vienen aderezados los materiales en el sentido señalado, así también en el orden de la *prensa* y de la *radiodifusión* el contenido de los artículos, editoriales, programas y comentarios, es normalmente condicionado por los *avisadores,* o sea, por las grandes firmas empresarias y comerciales que pagan los costosos avisos que nutren los presupuestos y las jugosas ganancias de las empresas periodísticas y radiales. Todo ello sin perjuicio del "condicionamiento" de las informaciones que resulta de los servicios provistos por las agencias internacionales y sus sucursales locales, a los cuales también nos hemos referido anteriormente.

A estos formidables canales o instrumentos idóneos para moldear, destruir y remodelar el alma y la personalidad popular, tenemos que agregarles muchos otros, destinados siempre a gravitar sobre la cultura de los pueblos que constituyen la presa de los imperialismos políticos, económicos e ideológicos.

El *arte* es uno de los medios aptos para gravitar e influir sobre la gente pensante. La edición y divulgación de *libros, periódicos, textos escolares,* etc., es indudablemente otro muy importante. Y de todos estos instrumentos, incluyendo el de la penetración tendenciosa de la *educación técnica* y *científica,* se valen los *imperialismos* para deformar y destruir en la medida posible la *autodeterminación* y la *personalidad* de los países que son su objetivo.

En cada oportunidad, desde luego, conforme a las circunstancias y conveniencias, se lanzan los lemas y las consignas que se adecúan a la estrategia de la o las fuentes interesadas. Ayer fueron la "libertad y democracia", hoy la "paz mundial", el "desarrollo económico" y el "progreso tecnológico" o los "buenos vecinos" o la "alianza para el progreso" o el "mundo occidental y cristiano". Y mañana se variarán total o parcialmente tales estímulos psicológicos y presuntos objetivos, de acuerdo a lo que las circunstancias aconsejen.

En el último siglo y pico, en que el *liberalismo* ha imperado sin disimulo en nuestra Patria, uno de los lemas fundamentales ha sido el "laicismo" y la "libertad de la cultura". En nombre de ambos sofismas se desterró de la escuela la enseñanza de la *moral cris-*

tiana, del *amor a la Patria* y de la auténtica y honrosa *tradición nacional,* tergiversándose inclusive nuestra *historia,* a fin de presentar como ídolos a los promotores del *liberalismo* y del *extranjerismo* más desenfrenado, y como réprobos a quienes habían luchado hasta con su vida para preservar nuestra integridad territorial, nuestra dignidad y nuestra tradición moral y espiritual. Así se consiguió paulatinamente reformar y deformar nuestras instituciones, hasta hacer del país el "espacio abierto" más vulnerable a la voracidad imperialista y a sus gobernantes el modelo de indignidad que culmina con un vicepresidente de la Nación, ya citado, que nos proclama "parte integrante del Imperio Británico"...

—¿Cómo puede sorprender, frente a esa escuela más que centenaria de *claudicación nacional,* que un conocido profesor de Economía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en años recientes, se lamentara pública y candorosamente delante de sus alumnos "del fracaso de las invasiones inglesas, por cuyo motivo no somos hoy una próspera y despreocupada colonia"?...

Pero no paran aquí las cosas; ni podría agotarse seguramente la enumeración de las modalidades de acción del imperialismo y de sus seguidores nativos, los tradicionales "cipayos".

Con vistas a ilustrar sobre esa variedad y sutileza de recursos, referiré un problema de la más tremenda trascendencia negativa para nuestro país, según el propio lector podrá colegir, fruto de la experiencia personal del autor.

Expuesto sintéticamente, he aquí el problema: la República Argentina carece hasta la fecha de auténticas escuelas o facultades de Economía, en las que se estudie adecuadamente esta importante ciencia; y es mi convencimiento que ello es el resultado de una premeditada acción del "*régimen*", tal como se le llama al *complejo de intereses de carácter imperialista que desde más de un siglo atrás viene operando soberanamente en nuestro país,* con el sencillo propósito de que, privado de *economistas,* el mismo sea más fácilmente vulnerable al embaucamiento de los técnicos extranjeros, al tiempo que su pueblo más desprovisto de esclarecimiento al respecto y quede, por ende, en las condiciones más precarias para

asumir su *autodefensa* en materia económica y financiera. He aquí algunos jalones de la referida experiencia.

En 1943 y 44, a poco de recibirme de abogado, tuve la posibilidad de iniciar estudios económicos avanzados en la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos, en donde obtuve un título de *Master en Economía,* aprobando a la vez los exámenes generales para el Doctorado. Vuelto al país, los ajetreos políticos en los primeros años del gobierno de Perón, motivaron mi exilio y con ello la oportunidad de regresar a la Universidad de Harvard, donde obtuve el *Doctorado en Economía* –tal vez el más preciado título en esta disciplina en el mundo entero–, en 1952, realizando también una valiosa experiencia docente en materia económica en la Universidad de Boston, entre 1950 y 1955, año éste en que pude regresar a Argentina, luego de la revolución que derrocó a Perón.

Dado que mis estudios en Economía fueron realizados íntegramente en el exterior, fue a partir de fines de 1955 que tomé contacto con el medio docente universitario argentino en esta especialidad.

Pude advertir entonces un contraste inexplicable: mientras el nivel de enseñanza de la mayoría de las disciplinas profesionales –Medicina, Derecho, Ingeniería, etc.– era plenamente satisfactorio y parangonable en calidad científica con el de las mejores universidades del mundo, el campo específico de la *ciencia económica* acusaba un atraso inverosímil; en rigor de verdad, en ninguna Facultad o escuela universitaria del país se estudiaba (ni se estudia) seriamente y científicamente esta especialidad de tan grande significación para el *desenvolvimiento* y la *autodefensa nacional.*

Sin embargo, y para hacer aún más difíciles las cosas, el país sufre desde antiguo el espejismo de contar con "economistas", presuntos profesionales especializados en dicha ciencia, por cuanto un buen número de Facultades otorgan el título de *Doctor en Ciencias Económicas,* lo cual lamentablemente no acredita ninguna capacitación en la materia, ya que las entidades otorgantes de esos títulos enseñan esencialmente *Contabilidad* y sólo proveen algunas nociones rudimentarias de *Economía,* a un nivel verdaderamente preuniversitario. Para cerciorarse de lo cual, basta repasar las "tesis

doctorales" que los candidatos presentaban hasta hace sólo 4 ó 5 años, a fin de optar al referido título de la especialidad.

Desconcertado por aquellas circunstancias, pero sin apercibirme aún de las verdaderas causas de aquel atraso científico, aparentemente inexplicable, procuré a partir de 1956 contribuir a remediar el gravísimo déficit de que adolecía nuestro país en una materia de tanta importancia. En alguna medida, me alentó en tales propósitos mi acceso por concurso a la Cátedra de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Pero mi aspiración fundamental era concretar mi aporte a la Facultad de "Ciencias Económicas" de esa y otras universidades del país ya que eran estas las llamadas a formar algún día *auténticos economistas.*

Fue en esa eventualidad que aprendí una dura e inesperada lección: distintas facultades de Ciencias Económicas del país se tornaban inabordables para mí, ya que en los correspondientes *concursos* se producían todo género de irregularidades, pero a los cargos docentes sólo tenían acceso los candidatos de más discutibles antecedentes científicos. En tanto que en la totalidad de tales escuelas ni el asomo de una carrera sistemática existía, que proveyera a los estudiantes una formación científica moderna en *Economía:* los *Contadores Públicos* accedían al título de *Doctores en Ciencias Económicas* sin adquirir los conocimientos indispensables, habilitantes en aquella especialidad.

Todo ello lo puntualicé ante autoridades universitarios, ante la prensa, ante círculos de profesionales y finalmente lo denuncié en una conferencia dictada en 1960 en la Escuela Nacional de Guerra, en la necesidad de explicar la orfandad de técnicos en Economía que experimentaba el país, cuyos resultados adversos estaban ya entonces bien a la vista. Sin embargo, fue inútil: durante diez años no tuve acceso a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, ni de ninguna otra del país.

Por una parte, los profesores y las mismas autoridades no querían confrontar sus métodos arcaicos de enseñanza con quien estuviese en condiciones de evidenciar en la cátedra una formación científica. Pero la causa determinante era otra: el régimen, el *liberalismo* imperante desde un siglo atrás había evitado cuidadosa-

mente que en nuestro país se enseñara y aprendiera *Economía,* evitando de esa manera el riesgo de que surgieran auténticos especialistas que pudieran bregar por la *defensa* y *autodeterminación* de la Nación, contra todos los intentos de soborno y de captación por parte de cualquier *imperialismo.* En la misma forma que evitaban toda posibilidad al pueblo de ser auxiliado en su afán de comprender las múltiples circunstancias que lo dañan gravemente en materia económica y que resultan al presente tan injustificadas como inexplicables.

Es evidente, por lo expuesto, que la increible frustración y postergación sufrida por nuestro país en materia de estudios económicos sólo pudo perpetrarse mediante una orquestación muy amplia de todos los recursos que viene utilizando el *imperialismo,* a los cuales nos hemos referido con cierta extensión en el presente capítulo.

CAPITULO III

NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA NACIONAL

Hemos establecido que el móvil esencial y básico del *Nacionalismo* es el de la *autodeterminación de la Nación,* habiendo aclarado también con precisión qué debe entenderse por esta.

Ahora bien, la primera pregunta que cabe formular, sobre las bases establecidas, es la siguiente: *¿Autodeterminarse, para qué?* Pues es perfectamente posible que el concepto de *autodeterminación* esté asociado con el alcance y las metas que cada ciudadano le asigne a la Nación en su fuero íntimo. [1]

Habrá quienes tengan de su *Patria* un concepto igual o semejante al de la *querencia animal,* sin llegar a interesarse si su Patria es *factoría, colonia, Estado Nacional* o cualquier otra cosa.

Habrá quienes, amando mucho a su Patria *intuitivamente,* no estén, por falta de capacitación o por pereza intelectual, en condiciones de comprender y de asignarle fines superiores y trascendentes en el orden político, económico, cultural o internacional.

Y habrá muchos más que, además de amarla, estarán dispuestos a realizar en homenaje a ella todos los sacrificios grandes o pequeños que se requieran para su ennoblecimiento y engrandecimiento.

En realidad, sólo a quienes están situados en esta última categoría está destinada la presente obra. Y creemos sin temor a equivocarnos que más del noventa por ciento de los argentinos y de los

[1] El *Estado* es la corporización político-jurídica de la *Nación,* normalmente con un asiento geográfico determinado. *País,* como concepto, podría definirse como la simbiosis de la población humana y su ámbito geográfico, aunque vulgarmente se utiliza como sinónimo de *Estado.* Y *Patria* es la representación del Estado Nacional, con todos los atributos de personalidad y soberanía, que le brindan un sello distintivo en el concierto de las sociedades humanas.

pueblos hermanos de América latina merecen figurar sin duda en ella, por razones de ancestral espiritualidad y señorío congénito, a pesar de que la Patria, en cada caso, hasta el presente, no les haya deparado otra cosa que adversidad e injusticia.

La conciencia nacional

Pues bien, partiendo de este supuesto fundamental en cuanto a calidades humanas, debemos señalar que el *primer requisito* para que el concepto de *autodeterminación* tenga sentido, es el de *lograr una conciencia nacional.* Vale decir, que en primer término es necesario ilustrar, esclarecer y educar a la población respecto de todos los peligros e implicancias negativas de la sumisión colonial y de la infinita variedad de medios operativos de que se valen los *imperialismos,* a fin de que el pueblo esté en condiciones de detectar y comprender sus avances e intentos de penetración, antes de que sea demasiado tarde.

Con esto queremos significar que no basta el "orgullo nacional" o el sentimiento de "dignidad e independencia nacional", sin un complemento intelectivo que permita apreciar adecuadamente las circunstancias. Con mayor razón, porque el imperialismo cuenta con tan poderosos medios de difusión y penetración cultural, al calor de una "libertad de información" que ellos se encargan de desvirtuar en su propio provecho, convirtiéndola en un verdadero *monopolio de la información tendenciosa,* a favor de sus arteros designios.

Veamos un breve ejemplo: la prensa íntegra de nuestro país y la de todo el "mundo libre" ilustra en abundancia diariamente acerca de novedades y disposiciones del Fondo Monetario Internacional; hoy respecto del "papel oro", mañana sobre un préstamo a tal o cual país, pasado acerca de estadísticas o comentarios sobre determinadas áreas. Y así, cotidianamente, el mundo entero absorbe como la cosa más natural *información* que, más que información verdadera, es *propaganda;* y propaganda falsa, anti-nacional, perversa y malintencionada. [1]

[1] Los diarios del 4 de octubre de 1969, por ejemplo, en toda la Argentina, en primera página llevan casi sin variantes un titular que expresa: "El *papel-oro* ha de beneficiar notablemente a América latina", refiriéndose desde luego a la última creación del Fondo Monetario. Y ello es absolutamente falso, o al menos seriamente discutible. Véase mi libro, *El ocaso del patrón oro,* cap. 7.

Sin embargo, quien así lo desee puede buscar en uno o en todos los diarios de Argentina algún artículo, comentario, conferencia o exposición de aquellos en que muchas personas —contando con idoneidad técnica o sin ella— profieren críticas al Fondo Monetario Internacional y a la lamentable relación de dependencia respecto del mismo en que nuestro país se ha colocado. Y podemos estar seguros que, como una notable excepción, podrá tal vez encontrarse esporádicamente algún comentario o artículo en algún periódico de provincia. Nada más! Y sin embaro, el Fondo Monetario Internacional es el principal responsable, juntamente con nuestros obsecuentes gobernantes, de la dramática y ruinosa situación económica que está viviendo nuestro país.

Es cierto que en el momento actual el pueblo argentino ha alcanzado un notable grado de esclarecimiento y de conciencia respecto de la lastimosa subordinación colonial en que ha sido colocada la Nación, así como de la *entrega* del patrimonio nacional; y también es cierto que el pueblo brega bravamente por su recuperación. Pero esta es, precisamente, la dolencia y el grado que pretendemos que debe evitarse con una sana y conciente divulgación de los peligros del *imperialismo,* cosa que el *régimen* y las instituciones liberales, así como una sucesión ininterrumpida de gobiernos sin sensibilidad nacional o directamente anti - nacionales, omitieron proveerle —o lo que es peor— impidieron que se proveyera en el curso de muchas décadas.

El *segundo requisito* es el de *fortalecer y estimular la confianza del pueblo de la Nación en su propia capacidad y en sus propios recursos,* en todos los órdenes, a fin de alcanzar un grado de desenvolvimiento y progreso parangonable al de los más adelantados países del mundo. Con más razón si, como en el caso de la República Argentina, tenemos una población con una capacidad y disposición natural sobresaliente para superarse y recursos en abundancia y de tal variedad como difícilmente pudieran hallarse en ningún otro país del mundo.

Cabe señalar que la técnica por excelencia de los *imperialismos* es la de minar y destruir la confianza de los pueblos v de las naciones en cuanto a sus propias posibilidades de alcanzar las metas más destacadas, sea en materia de bienestar político y económico,

desarrollo cultural, seguridad internacional, etc. De ahí que el imperialismo *capitalista* y financiero agobie con su propaganda acerca de las presuntas posibilidades y bondades de las *inversiones extranjeras* para promover el crecimiento acelerado de los países jóvenes; y que el imperialismo *comunista* procure fanatizar a las masas con las consignas marxistas "proletarios del mundo uníos" y "Revolución mundial proletaria"; creando el primero la imagen de que los países menos desarrollados son impotentes para valerse por sí mismos económicamente, vale decir, sin el concurso financiero de los grandes centros capitalistas; y el segundo la imagen de la impotencia de los sectores populares nacionales para lograr justicia económica y representatividad política sin el concurso y la tutela de los "organismos supremos del proletariado", identificados desde luego con el Soviet Ruso o con algún otro ente internacional semejante.

Desde los tiempos mismos de la Independencia, en nuestro país se advierte una corriente con pretensiones de "ilustrada", dispuesta a enaltecer lo extranjero y detractar lo criollo autóctono y lo español, heredado de la Madre Patria, incluyendo nuestra tradición espiritualista y cristiana. Esta tendencia se identifica con el sector *unitario* y tiene en Rivadavia a su más prominante y funesto exponente. El Partido *Federal*, por el contrario, aglutina al pueblo y a todos los defensores cultos de nuestra imagen tradicionalista. Propulsores sin reserva del progreso, no por ello admitían la enajenación ni subalternización de nuestra personalidad nacional, en aras de espejismos, racionalismos, ni sumisiones a un ilusorio "progresismo" importado, que los "liberales" unitarios adoptaban y proclamaban sin limitaciones. Y así la corriente *unitaria*, apoyada agresivamente por el Imperio Británico y Francia, logró con la derrota de Juan Manuel de Rosas y de los grandes caudillos federales, a partir de 1852, la derrota de la causa *federal* y *nacionalista*, y el desmembramiento de la gran Nación Argentina, privándola de tres de sus más importantes territorios: Uruguay, Paraguay y el Alto Perú, así como el encumbramiento del *Liberalismo*, el cual con Urquiza, Sarmiento, Mitre y Roca como paladines, habría de conducir paulatinamente al *sometimiento económico* y a la *claudicación política* de un país que, en sus primeros cuarenta años de vida independiente, había alcanzado a dar muestras excepcionales de

cohesión, conciencia nacional, vigor político y pujanza económica.

Vale decir que, con la desembozada intromisión extranjera y con el pretexto del *liberalismo*, se ahogaron durante más de un siglo la personalidad nacional y las verdaderas posibilidades de progreso en un país de excepción. Y el instrumento por excelencia de esa acción *imperialista*, cuyos nefastos resultados están hoy a la vista, fue el *sofocar la confianza del país en sus propias fuerzas y recursos*, para subordinarlo a directivas económicas y políticas de mal disimulados colonizadores extranjeros, cuya obra final de esclavización y sometimiento soportamos actualmente.

El destino nacional

Sobre la base del esclarecimiento del pueblo y de una sólida confianza del mismo en las posibilidades propias de la Nación que integra *(conciencia nacional)*, el requisito siguiente supone el trazado claro y preciso de un *destino nacional* de auténtica relevancia.

Cada país, de acuerdo con sus reales posibilidades y las condiciones inherentes a su población, se ha de trazar un derrotero propio. Pensamos que no puede haber país sin *vocación nacional* que pueda subsistir como tal por largo tiempo. Y tener vocación nacional supone necesariamente atribuirse un *destino* determinado, más modesto o más destacado, más amplio o más restringido, pero *des tino propio.*

La República de Andorra puede exhibir con gallardía, así fuera ella su única virtud, su independencia a través de los siglos, a pesar de sus dimensiones exiguas. Otros estados nacionales, de pequeña o mediana magnitud, podrán exhibir condiciones relevantes de bienestar colectivo y de adelanto cultural. Otras naciones de mayor envergadura tendrán motivo para enorgullecerse de sus tradiciones, al tiempo que destacan su personalidad y progreso. Luego tenemos las naciones más grandes, o "potencias", con rasgos propios brindados por la historia y con fuerza gravitante de toda índole en el concierto mundial. Y en cada caso, se trate de países más grandes o más pequeños, se podrá hablar o no de *autodeterminación*, más amplia o más restringida, según la *vocación nacional* y el *destino* que cada país se trazara. En determinados casos, operándose rectificaciones en el rumbo, debido a contingencias políticas o bélicas

o económicas, siendo así que hemos visto a muchas *potencias imperiales,* conforme a las técnicas de la *"belle époque"* (siglos XVIII y XIX), como Holanda, Gran Bretaña, Francia y Bélgica, resignándose a perder esa condición o simplemente remodelando y modernizando su fisonomía de "metrópolis explotadoras". Y en otros, pasando de la categoría de estados nacionales a simples colonias o protectorados, o viceversa, de esta condición a la de aquellos.

El trazado de un *destino nacional* supone, desde luego, formular planes compatibles con los que los restantes estados nacionales se tracen. Tiempo atrás, era concebible que naciones, grandes o pequeñas, planificaran la dominación de un continente o una verdadera hegemonía mundial. Así Gran Bretaña se propuso dominar los mares, y Napoleón (o la Francia napoleónica) dominar Europa.

Hoy sería extremadamente difícil que una nación pudiera trazarse planes de expansión territorial y de dominación. Sin embargo, estamos viendo el proceso de expansión del Estado de Israel a expensas de los Países árabes y no sabemos aún en que terminará; sin perjuicio de señalar que el mismo no constituye sino una migaja dentro de los planes de dominación mundial del *judeo-sionismo,* cuya arma principal de penetración y explotación imperialista es la dominación financiera.

Lo cierto es que, más amplio o más restringido, más materialista o más espiritualista, cada país tiene que trazarse su *destino nacional* en los términos más concretos posibles. Los elementos que hacen a dicho trazado podrán variar, pero es lógico suponer algunos componentes fundamentales que son comunes a muchos o a todos los países.

Como ser, en primer término, la *salvaguardia de la integridad territorial.* Lo más elemental que cada país ha de pretender, descontamos, es preservar sus límites geográficos de toda invasión, usurpación o conquista.

En segundo término, establecerá objetivos en materia de *bienestar para sus ciudadanos,* tanto en el orden de los "derechos y garantías individuales" –tal como reza en muchas *constituciones políticas*– como en el orden de la alfabetización, salud, educación pública, nivel de vida.

En tercer término, se establecerán objetivos de *mejoramiento*

económico, con vistas a elevar el *producto nacional* y el *ingreso real* de sus habitantes, conforme a los modernos criterios estadísticos de confrontar los "ingresos por habitante" propios de los países más desarrollados con los de aquellos que están en un grado menor de desenvolvimiento.

Y así podrán fijarse objetivos políticos, económicos, sociales, culturales, internacionales, etc., adecuados a las características históricas y a las modalidades particulares de cada caso. De manera que muchos países en que predominan sectores políticos imbuidos de un crudo *materialismo (capitalistas* o *marxistas)* centrarán su ambición en torno al *mejoramiento económico ilimitado*, aún cuando dicho mejoramiento no suponga un progreso análogo para la totalidad de sus habitantes, sea porque persisten o se agravan las desigualdades en materia de distribución del ingreso o porque una muy buena parte de sus frondosos *productos nacionales* está representada por pertrechos de guerra o viajes espaciales, que nada agregan a la felicidad o bienestar de los respectivos pueblos o por muchas otras causales igualmente negativas. O bien podrán adoptarse criterios íntegramente opuestos a aquél, como el del líder humanista de la India, uno de los países más poblados del mundo, el Mahatma Gandhi, quien sostenía con su propio v admirable ejemplo un criterio eminentemente *moral* y *espiritualista* para su pueblo, al afirmar que "no se oponía al progreso material, pero no creía que en él residiera la salvación de la India".

La cierto es que una vez establecidos los lineamientos claros y precisos del *destino nacional*, habrá que precisar la mecánica conducente a alcanzarlos.

La política nacional

Esto nos lleva al trazado del *paso operativo* más importante en este proceso conducente a la *efectivización* de la *autodeterminación nacional.* Nos referimos, desde luego, a la enunciación y materialización de la *política nacional.*

De nada valdría una aguzada *conciencia nacional* y un claro sentido del *destino nacional*, forjado como consecuencia de aquella, si no se complementa con una adecuada y precisa *política na-*

cional, en la cual se incluyan todas las previsiones y modalidades mediante las cuales se irán haciendo efectivas las metas trazadas en todos los órdenes, tanto en materia de *autodefensa* como de realización de los planes, permanentes y transitorios, finales y progresivos, de la *estrategia nacional*.

Julio Irazusta, uno de nuestros más destacados historiógrafos, sino el más eminente, probo y criterioso de nuestros historiadores políticos, sostiene que una de las grandes lagunas en el quehacer múltiple y prodigioso de nuestros patriotas criollos, *federales* y *nacionalistas*, defensores a ultranza de nuestra identidad patriótica, encabezados por Juan Manuel de Rosas, fue la omisión en el trazado de una *política nacional*.[1] Quizá se puedan encontrar abundantes razones para excusar, en todo o en parte, esa grave omisión. Pero lo cierto es que la omisión en sí fue una de las circunstancias que más contribuyeron a dejar desguarnecido el país de *defensas ideológicas* cuando la horda *liberal* se enseñoreó en el poder, a partir de 1852, centrando todo su ataque en lo episódico y personal de la gestión gubernativa del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y omitiendo sistemáticamente el análisis sereno acerca de múltiples y trascendentes expresiones de su política —pragmática sin duda— pero provista de un formidable sentido y contenido nacional.

En la formulación de la *política nacional*, desde luego, tendrá que discriminarse lo que es transitorio de lo que es permanente, lo que está referido al orden político, al orden económico y a todos los demás aspectos en que está vitalmente interesada la Nación, tanto con carácter presente como futuro.

En estos tiempos, en que el "arca económica" y la "región integrada" tienen una importancia considerable para la consolidación e incrementación del poderío económico y político, muchos países con lazos y afinidades de distinto tipo pueden y deben sumar esfuerzos en defensa de su propia *autodeterminación* y *progreso nacional*, pues la meta que pueden o podrían alcanzar en un esfuerzo común y solidario, se vería frustrada si por razones de mal entendido *individualismo nacional* o *localismo* pretendieran

[1] Véase el prólogo de *Balance de siglo y medio*.

mantener o lograr metas de autodeterminación dentro de una política de *aislamiento.*

Este es en buena medida el caso de América latina. Hemos dicho que las potencias imperiales europeas, particularmente Gran Bretaña y Francia, así como los Estados Unidos, propiciaron la atomización de Iberoamérica, a partir de la Independencia de ésta, a fin de que los nuevos países, fragmentados al máximo posible, fueran más vulnerables al azote del *imperialismo,* la diatriba y la explotación de aquellos que pensaban someterlos a una nueva y más implacable forma de *colonización.* Y si no bastara con esa dura lección aprendida por los países latinoamericanos durante un siglo y medio, igualmente cierta y valedera resultaría hoy aquella estrategia inspirada en el sentido común, a punto tal que los seculares países europeos procuran en la actualidad aliar su común autodefensa en los mecanismos de integración económica y monetaria.

Da manera, pues, que los países latinoamericanos no bien logren superar la situación de *subordinación colonial* a que están sometidos, deberán articular —como puntos capitales de sus *respectivas políticas nacionales*— la *integración y coordinación de sus economías,* pues sólo así podrán alcanzar metas sustanciales de desarrollo económico y superar el raquitismo y la precariedad política en que hasta la fecha han estado viviendo.

Nacionalismo, patriotismo y extremismo

Es común la creencia de que *nacionalismo* y *patriotismo* son términos equivalentes; más aún: de que lo positivo y plausible es el *patriotismo,* en tanto que el *nacionalismo* sería una exacerbación malsana o una exageración agresiva y deformada de aquel.

Afirmamos que dicha creencia implica una grave equivocación. *Patriotismo* es un sentimiento, es *amor a la Patria,* independientemente de cualquier racionalización o percepción política. *Nacionalismo,* en cambio, es una *posición política,* que supone una clara percepción de la problemática internacional, del *imperialismo* y de sus instrumentos operativos de toda índole, a fin de hacer efectiva su penetración. Desde luego que el *nacionalismo* requiere y presupone el *patriotismo,* en tanto que éste ni implica ni involucra a aquel.

Podríamos decir que el *patriotismo,* por acendrado que sea, a lo sumo supone la autodefensa de la Patria frente a una agresión palpable, en tanto que no está ni en condiciones de percibir otras formas más sutiles de agresión y de dominación, ni puede tampoco interpretar por sí conciente y coherentemente los móviles superiores y fundamentales de la *autodeterminación nacional.*

Por esta misma razón, los *imperialismos* de todo tipo no se han molestado en combatir el "patriotismo" dentro de los países a quienes pretenden subyugar, pues por una parte esto equivaldría a combatir el sentimiento de *amor a la Patria,* que todos los pueblos dignos consideran sagrado e intocable, pero a la vez porque dicho sentimiento no molesta para nada los designios y los medios solapados del *imperialismo.* Por el contrario, el *nacionalismo* es objeto del más continuo e implacable ataque por parte de los imperialismos de toda índole —tanto *capitalistas* y *financieros,* como *comunistas* y *marxistas*—, sin excluir desde luego el superimperialismo *judeo-sionista* que, inmotivada e implacablemente, lleva su ataque a todo *nacionalismo,* hasta el punto de identificarlo calumniosamente con el *racismo,* con el *antisemitismo* y con otras aberraciones y teorías políticas que nada tienen que ver con él.

Otro de los ardides del *liberalismo* y del *imperialismo,* en su lucha implacable contra el *nacionalismo,* consiste en calificar a este como "extremismo".

Antes que nada, veamos cuál es la etimología política del vocablo *extremismo* o *extremista.* En primer término, tal vocablo se originó en la célebre ubicación en los estrados parlamentarios en Inglaterra; hallándose los conservadores a un extremo de la presidencia, precisamente a la derecha, y sus oponentes a la izquierda; de ahí se identificó —por su distribución en el recinto— a los conservadores como "derechistas" y a los anticonservadores o liberales o socialistas como "izquierdistas". A la vez que se popularizó en la jerga parlamentaria la calificación de *extremistas* respecto de quienes se ubicaban en los extremos del recinto, considerando que eran las posiciones más irreconciliables, en tanto que los que se ubicaban en el centro —"centristas"— estaban en una postura intermedia o ecléctica.

Tal denominación, sin otro fundamento que la localización

o ubicación geográfica en el recinto, sirvió a los dialécticos liberales, a los embrollones y a los tontos para derivar de ella verdaderos anatemas políticos: "extremistas de derecha" serían los *ultraconservadores* y los "extremistas de izquierda" los *ultrasocialistas* o *comunistas.*

Por cierto que en todo ello hay tanta inexactitud como falta de fundamento serio, según acabamos de ver. Pues analizando el problema a la luz de los antecedentes ideológicos o morales, tanto los ultraconservadores capitalistas, o simplemente *conservadores,* pueden ser tan *liberales* —en el sentido de *amorales* y *materialistas*— como lo son por propia definición los *marxistas, ultrasocialistas* y *comunistas.* Y entonces sí tendría razón de ser la aseveración de que, en política, "los extremos se tocan"...

Ahora bien, ¿por qué razón se justificaría la denominación de "extremista" aplicada a un *nacionalista* o al Nacionalismo? En nada implican estos términos ni *conservadorismo,* ni *socialismo,* sino simplemente *voluntad de autodeterminación nacional,* sea que asegurada ésta el país se incline por un sistema más *capitalista,* o más *colectivista,* o más *ecléctico.*

En tal caso, ¿qué se pretende con la calificación de "extremista"? ¿acaso no es lícito el *extremismo patriótico* en el sentido de *amar a la Patria en extremo* y defenderla hasta las últimas consecuencias?

Por cierto que lo es. Por cierto que es la *única expresión de patriotismo digno y auténtico que puede concebirse.* Y si ello es válido respecto del *patriotismo,* es igualmente válido respecto del *nacionalismo,* pues éste es simplemente la expresión conciente y razonada de aquél.

Podríamos asimilar la crítica al "extremsimo nacionalista" a la crítica al "extremismo moral", que se imputara a quien —pueblo o persona— pretenda ser íntegramente consecuente con su credo moral y religioso. Y nosotros preguntamos ¿qué otra cosa pretenden los *liberales,* los *masones,* los *imperialistas,* que la "moral a medias", que el "patriotismo a medias", que el "nacionalismo a medias"?, pues eso facilita el ablandamiento, la "desmoralización" y el "fariseísmo", que ellos practican y predican, con vistas a la consecución de sus propios y deleznables fines.

Con el rótulo de "extremistas" pretende identificarse en nuestro país, desde largo tiempo atrás, a los *comunistas* y a los *nacionalistas*. Sin embargo, no hay posiciones más irreconciliables que esas dos: el *comunismo* es ateo, materialista y anti-nacional; el *nacionalismo* (argentino) es cristiano, popular y ardiente defensor del patrimonio y la autodeterminación nacional, sin perjuicio de ser el único oponente infatigable del marxismo, del capitalismo imperialista y del liberalismo, a quienes sirven directa o indirectamente los fustigadores del "nacionalismo etxremista".

Más aún, el presente gobierno argentino, muy semejante a los anteriores por sus obras, sólo que más eficiente en su creatividad negativa y entreguista del patrimonio nacional, se identifica a sí mismo al fustigar como "extremistas" a los *nacionalistas*, o como también se les llama "ultranacionalistas". Pues sólo un gobierno sin sentido de Patria, sin conciencia nacional y servil en grado extremo al *imperialismo* (o a todos los imperialismos) puede motejar, injusta y torpemente, de *extremistas*, por igual, al *Nacionalismo argentino* y a cualquiera de las ideologías políticas que son su antítesis, a la vez que su irreconciliable adversario.

Una última aclaración cabe en cuanto al indebido mote de "extremistas" que los liberales, *cipayos* e imperialistas aplican a los *nacionalistas*. Y es la que pretende relacionarlos con el *nazismo* alemán o el *fascismo* italiano, al punto que con frecuencia en la prensa comprometida se intitula "nazionalistas", o sea, *nacionalistas* con "z", a quienes enarbolamos esta bandera.

No obstante ser este un infundio utilizado con fines de detractación pública y sin ningún asidero serio, corresponde señalar que ningún *nacionalismo*, ni el argentino, ni otro cualquiera provisto de autenticidad, puede copiar o aún inspirarse en teorías o programas políticos de terceros, con más razón si los países a que corresponden, respectivamente, no están vinculados entre sí por afinidades tradicionales o problemáticas. Lo que sí puede ser verdad es que tanto el *nazismo* como el *fascismo* contengan un alto sentido nacional o *nacionalista*, desde el punto de vista de los países en que se originaron. Y ese sería un punto en común, pero que de ninguna manera entraña subordinación o parentesco filosófico y programático.

Otro aspecto que implica afinidad es el siguiente: el *nazismo* alemán tuvo un alto contenido de *autodefensa alemana* contra el flagelo *sionista.* Si el *nacionalismo argentino* o cualquiera otro tiene una postura semejante frente a un problema o agresión análoga, hasta allí se daría otra afinidad temática. Afirmar esto tampoco implica justificar ningún exceso o falta de humanidad cometido por los nazis, en la medida que tales excesos o faltas de humanidad hubieran realmente existido.

Y una advertencia final respecto del tópico que estamos considerando: la imputación de "nazis" podrá desprestigiar circunstancialmente a cualquier *nacionalismo imputado* como tal, pero si en el país al cual pertenece, se dan condiciones que justifiquen una vigorosa autodefensa contra el *imperialismo judeo-sionista,* la imputación referida, lejos de detractar al *nacionalismo,* producirá un efecto contrario: prestigiará al *nazismo.*

EL DOGMA NACIONALISTA

"El Dogma Socialista" de Esteban Echeverría planteó las bases doctrinarias del *Estado Liberal* que habría de presidir durante más de un siglo el desenvolvimiento de la Nación Argentina. En su filosofía *dogmática* se basa la literatura de los paladines de la llamada "organización nacional" y se basan también todas las instituciones que desde la Constitución de 1853 regirían la vida política, económica y cultural del país. Y no puede caber duda que entre la mentalidad de aquel *Dogma Socialista-Liberal,* las instituciones promulgadas en su consecuencia, y la política práctica que de ellas se deriva, por una parte, y el cuadro actual de derrumbe y de postración, de entrega al por mayor del patrimonio nacional y de subordinación al extremo de la personalidad y soberanía del país, por la otra, existe *la más perfecta, directa y estrecha vinculación.*

No nos interesa —entiéndase bien— debatir aquí si la *intención* de Echeverría, Alberdi, de los constituyentes de 1853 y de los responsables de las instituciones y de la política puesta en vigencia durante los 116 años que transcurrieron hasta el presente, fue o no fue la de llegar a estas consecuencias; lo que nos interesa destacar es que *se llegó a ellas;* y que no cabe la menor duda de que entre

aquellas formulaciones e instituciones y los presentes funestos resultados existe una muy concreta *relación de causa a efecto.*

Vale decir, que por sus implicancias *El Dogma Socialista- Liberal,* fue la más eficiente y congruente expresión de lo *anti-Nacional* y ello no puede extrañar, pues los jóvenes de la *Asociación de Mayo,* contertulios de Echeverría y herederos del *unitarismo* Rivadaviano y Morenista fueron sin ambages y sin disimulo adoradores del extranjero y de su intervención dominante en nuestro suelo. Como bien dicen Rodolfo y Julio Irazusta: [1]

"Error. Crimen, Traición. Grados de la pendiente que bajaba el grupo de facciosos de 1823, ahora acompañados por los de 1838. Debían ir aún más abajo, de simples instrumentos contra su Patria se convertirían en los agentes más encarnizados contra ella. Indicarían ellos mismos sus puntos vulnerables, el plan de su desmembración. Algunos se harían completamente extranjeros. Lo que no les impediría volver en la hora del triunfo a gobernarla, después de veinte años de desnaturalización.

Pero ¿cuál era el principio espiritual esgrimido contra la integridad del territorio patrio? El de la civilización. ¿Qué civilización? La civilización es la escoba, decía Sarmiento en 1845. Del lado contrario estaban el patriotismo incondicionado y la Cruz, es decir, la barbarie. Civilización de la escoba y barbarie del patriotismo y la Cruz.

En el Plata, las libertades ofrecidas al extranjero no anulaban su condición de tal. Un extranjero en los Estados Unidos, para ser propietario de bienes raíces había de renunciar a su nacionalidad. Aquí, quedaba siempre al amparo de su cónsul. Los criollos no tienen cónsul, fue el comentario más profundo de la Constitución del 53. Significaba la condición de vasallaje a que se sometía al pueblo argentino. En los Estados Unidos nadie tiene cónsul, el hijo del país conserva allá su predominio; aquí abdica de su derecho natural. El instrumento que en el Norte servía para extenderse hasta el Pacífico, hasta el Golfo de México, hasta la extrema Alaska, que de un pequeño núcleo de colonos establecidos en la costa del

[1] *La Argentina y el Imperialismo Británico,* págs. 171, 178, 189-90, 192-3 y 194.

Atlántico hacía el Senado de un Imperio, se usaba en el Plata para perder el dominio legítimo sobre el río epónimo, para sancionar la amputación defintiva de tres provincias.

Para prevenir reacciones patrióticas como aquella de que fue víctima la monarquía francesa restaurada en 1815, acusada de haber vuelto al país en los furgones del extranjero, había que sintematizar el anti-patriotismo, cambiar totalmente el país, su índole, sus costumbres, sus ideas, su religión, su carácter. Nada de tradicionalismo latino-español: nada de Catolicismo. Una caricatura de los Estados Unidos, pero despojada de orgullo, de potencialidad, de ambición. La libertad en la debilidad, vale decir, la fuerza del extranjero. Con este criterio, había que crear categorías de juicio contrarias al pensamiento tradicional de la humanidad. Para ser patriota sería menester haber luchado contra su país, aliado al enemigo. Los planfletarios de Montevideo o de Chile, identificados durante años con el interés extranjero, serían los grandes escritores nacionales, aunque no todos hubiesen tenido el genio literario del presidente de la República. Estadistas eminentes serían aquellos que habían asociado su nombre a la pérdida de una provincia o desencadenado una guerra civil, y grandes generales los triunfadores en luchas fratricidas.

Al mismo tiempo ingresan multitud de aventureros de todo origen extranjero, europeos y americanos. Los orientales pululan en el grupo directivo de la República Argentina, eximidos del compromiso de procurar la unidad. Su misión es asegurar la independencia de la Banda Oriental, de que se enorgullecen, dominando en Buenos Aires. Así Andrés Lamas, el gran enemigo de la unión del Plata, cuyo nombre simboliza el avasallamiento de Montevideo por el Brasil, es uno de los personajes más influyentes del Estado Argentino. Se le encarga "construir" la historia del país que había contribuido a despedazar. Se le confían los archivos nacionales, de cuya expurgación había de salir inmaculada la actuación de los emigrados. Y tinta en sangre la memoria de los defensores de la Nación. El volumen de las "Memorias" de Paz que trata de la factoría de Montevideo, es traspapelado. La Nueva Troya no debía ser sino heroica."

Así se llevó a cabo la "desmembración" de la Patria, que sus

autores, con la refinada hipocresía de un Sarmiento, bautizarían pomposamente como "organización nacional". Y así se preparó el clima político, intelectual y cultural mediante el cual había de llegarse a la *esclavización* del país, en la medida más completa, a la cual nos hemos referido en el Capítulo I de esta obra, contra la cual bregan denodadamente en estos momentos todas las expresiones auténticas del pueblo argentino en nuestro suelo: organizaciones obreras, juventudes universitarias, sacerdotes católicos, intelectuales independientes y, en definitiva, la unanimidad de quienes —instituciones y hombres— no están al servicio del imperialismo extranjero.

Con lo cual se reiteran y se ratifican las actitudes populares desde la instalación del *régimen liberal,* después de Caseros, conforme a lo que los mismos autores nos expresan: [1]

"Jamás el pueblo argentino sancionó con su aprobación ese estado de cosas. Ese régimen no fue en momento alguno mayoritario, como lo había sido el de Rosas. El pueblo de Buenos Aires sintió antes que ninguno la usurpación de soberanía que tal organización significaba. La historia de los primeros años de la oligarquía en el gobierno no es otra cosa que su constante esfuerzo por sofocar las rebeldías populares. Las explosiones que a partir de la presidencia de Avellaneda se reiterarían regularmente a cada renovación de autoridades, muestran la disconformidad del pueblo con el gobierno oligárquico."

Ahora bien, si el *dogma liberal* —o *antinacional*— nos llevó a los resultados que están a la vista y que repugnan al más elemental sentimiento de dignidad y patriotismo de cualquier argentino que no tenga enajenada su voluntad y su conciencia, ninguna otra postura patriótica y política puede anteponerse, en orden de prioridades, que la de abogar *dogmáticamente* por el *reintegro de nuestra dignidad nacional,* por la *reasunción de nuestra soberanía,* por la plena *recuperación de nuestra autodeterminación nacional.*

Esto es lo que entendemos por nuestro *dogma nacionalista.* Y aclaremos porqué postulamos esta exigencia política como un *dogma*: lo hacemos porque no admitimos que en función de nin-

[1] *Ibid,* pág. 196.

guna ideología, de ninguna doctrina, de ningún interés, se cuestione el *carácter prioritario absoluto* del referido postulado. Y quien pretendiera hacerlo, estaría por lo tanto —conciente o inconcientemente— perturbando, o aún saboteando, nuestro *primer e inmutable principio político nacional.*

Y es precisamente en función de la evidencia del drama de *desintegración nacional* que estamos padeciendo, que se impone, *con carácter dogmático,* la vigencia del principio que estamos postulando. Porque si alguna duda cupiera en cuanto al origen de nuestras desventuras y a la imposibilidad de reparación dentro del clima mental, cultural, político y moral que ha presidido el derrumbe, podríamos también admitir algún atisbo de esperanza *dentro* del contexto filosófico institucional vigente; pero como ninguna duda cabe, es que necesitamos con firmeza dogmática arrasar la mentalidad, las instituciones, las estructuras y, en suma, la tremenda *impostura liberal,* que declamándonos una patria libre, justa, rica y soberana, nos ha llevado al colmo de las injusticias, a la nulidad de la soberanía, al máximo de la pobreza y a la más completa enajenación de nuestra libertad política, en función de Estado y de los millones de individualidades que lo componen. Por ello la nuestra no es, ni puede ser, una proposición ni un emblema político: *es un dogma,* con toda la fuerza del *dogma sanmartiniano*: "serás lo que debes ser, y si no no serás nada".

Es obvio que nosotros —nacionalistas— no queremos desterrar o sojuzgar ideologías, lo que queremos es asegurar primero la supervivencia de la Nación y del Estado Argentino, el cual, *sin posibilidades de autodeterminarse auténticamente* pasa a ser un fantoche, una sangrienta mascarada, una colonia y, en suma, el harapo en que lo han convertido.

Recuperada nuestra *autodeterminación;* RECUPERADOS LOS ATRIBUTOS ESENCIALES DE LA NACION Y SU EJERCICIO, todos los argentinos y cada uno de ellos podrá opinar (y aún *deberá* opinar, para cumplir fielmente con su responsabilidad moral y patriótica) acerca de *qué forma de gobierno, qué tipo de estructura, qué programa político* juzga más conveniente para afianzar mejor la autonomía y la autodeterminación nacional, así como para la

consecución de los restantes objetivos —mediatos e inmediatos— de la *política nacional.*

Entonces surgirá la controversia entre quienes postulan un sistema democrático más "electoralista de comité" o más representativo en sustancia, más próximo al capitalismo y a la libre empresa o más inclinado al colectivismo y al socialismo, más propenso a la enseñanza moral y religiosa en las escuelas o al mantenimiento de la enseñanza laica, mas "comunitarista" o corporativista o marxista o social-cristiano o lo que sea. Pero para entonces ya se habrá asegurado y afianzado nuevamente la *vigencia nacional* de la República Argentina; porque lo que no discute ni discutirá nadie, para entonces, es el DOGMA NACIONALISTA, de que *lo que está fuera de discusión* es la *voluntad unánime y soberana* de que nuestro país SEA con AUTENTICIDAD —con AUTODETERMINACION— y no como una sombra o una parodia, que es lo que llegó a ser bajo el influjo del LIBERALISMO, sutil y eficiente NEGADOR DE NUESTRO SER NACIONAL y "caballo de Troya" del *imperialismo extranjero.*

El único terreno en el cual correspondería que fundemos nuestro *dogma* es en el terreno *moral;* pues las *naciones* o *estados* en su calidad de *soberanos,* y por ende titulares de *autodeterminación* en los términos más amplios, derivan su *razón de ser,* sus características políticas propias y su personería del *derecho natural* y del *derecho de gentes,* que les reconocen las potestades más amplias, en tanto no lesionen la *autonomía* y *autodeterminación* de todos sus iguales, o sea de otros Estados. Y en el terreno *moral,* el fundamento según la filosofía cristiana, que no difiere esencialmente en esta materia ni de la mahometana, ni de la budista, ni de ninguna otra filosofía *deista, radica* en la sabia máxima de la bandera del gran caudillo oriental criollo, Don José Gervasio Artigas: "CON LIBERTAD, NI OFENDO, NI TEMO". Vale decir que, así como Dios le reconoce al hombre *libertad de autodeterminarse,* facultándole a distinguir el bien del mal, e instándolo a seguir el camino del bien; así se reconoce a las naciones la *facultad de realizar su personalidad —ser libres—* a fin de *autodeterminarse,* en tanto *no ofendan,* o sea, no vulneren la misma facultad de otras naciones (o Estados). Partiendo de esa libertad, que "no ofende", tampoco co-

rresponde "temer" a nadie, o sea que se proclama el derecho y la voluntad de defensa, al manifestar la ausencia de temor para salvaguardar la libertad misma, vale decir, la *facultad de autodeterminarse.*

ANTINACIONALISMO Y FALSOS NACIONALISMOS

Dos técnicas principales ha utilizado y utiliza el *imperialismo* para combatir al *nacionalismo.* Nos referimos al *antinacionalismo,* o sea la técnica de sofocarlo y combatirlo; y a la promoción de *falsos nacionalismos,* o sea la técnica de desprestigiarlo, desnaturalizarlo y ridiculizarlo.

El *antinacionalismo* se practica por todos los medios imagina bles y en su elaboración los imperialismos utilizan los recursos vastísimos de que están dotados, de carácter político, financiero, informativo, militar y cultural. Se opera contra el *nacionalismo* tanto en el orden internacional como en el orden local. Y el motivo central de la campaña es, desde luego, disfrazar la agresión imperialista bajo alguna apariencia legítima, e imputar a la *autodefensa* que el nacionalismo promueve un carácter regresivo o una amenaza a la "paz internacional" o una vulneración a "derechos adquiridos" por empresas o particulares del país agresor.

Es muy sugestivo, por ejemplo, que en todo el "mundo occidental" la imputación que se dirige por parte de los *imperialismos capitalistas,* en última instancia, a los núcleos nacionalitsas militantes y combatientes sea la de "comunistas"; mientras que en el "mundo comunista" la imputación por parte de ese imperialismo de signo aparentemente opuesto, contra cualquier brote o erupción nacionalista en un país sojuzgado,, sea la de "reaccionarios" y "capitalistas".

La calumnia, el soborno, la difamación y todas las formas concebibles de propaganda se utilizan para desterrar en lo posible todos los asomos de *conciencia* y *acción nacionalista,* además de las campañas sistemáticas destinadas a minar la cultura, la tradición, el *folklore* y cuanta expresión del acervo tradicional pudiera manifestarse. Los *nacionalistas* son presentados como "xenófobos", como retrógrados, como "chauvinistas" que se oponen al progreso técnico que acarrean los capitales extranjeros; y cuando todo ello no basta,

se les imputan ideologías *nazis, antisemitas, racistas,* o cualquier otra fantasía por el estilo.

Y es así como ha llegado, en su audacia y mendacidad sin límites, a divulgar aún en aquellos países en que, como el nuestro, abrigan sus naturales un acendrado y telúrico patriotismo, el sentimiento de que *ser nacionalista* es una falta grave, un exceso, un "extremismo" o, por lo menos, una exageración censurable.

Lo que disimulan muy bien ante sus víctimas todos los *imperialismos* es que, ellos sí, practican con la mayor naturalidad el culto de sus propios y respectivos *nacionalismos-agresivos.* Así lo hacen los norteamericanos, los rusos, los ingleses y los franceses, sin el menor recato. Todos los instrumentos de difusión son pocos para estimular sus glorias nacionales, y cuando no las tienen muy legítimas, las inventan.

En cambio, el menor asomo de dignidad, por ejemplo, en un país latinoamericano da motivo de inmediato para que sus fuentes oficiales y extraoficiales —digamos, el *New York Times*— califiquen peyorativamente de "nacionalista" la actitud de referencia, asignando a este término las peores implicancias extremistas y las más negras intenciones.

Conforme a la amarga experiencia mundial y al fariseísmo de los países y mentalidades *imperialistas* se dan así *nacionalismos-opresores* y *nacionalismos - oprimidos,* denotando los imperialismos agresivos un nacionalismo malsano, dominante, explotador y por ende opuesto al *legítimo nacionalismo* de quienes resultan sus víctimas.

Por último la técnica de promover *falsos nacionalismos,* no es la menos importante en la nutrida gama de recursos de los países y de las corrientes imperialistas y liberales.

Ella consiste en alentar,, establecer y sufragar organizaciones con apariencias y denominaciones de carácter *nacionalista,* pero que en realidad están controladas y manejadas hasta en sus mínimos detalles por los mecanismos y personeros del *imperialismo.* O bien, en infiltrar con elementos disolventes, que cuentan con respaldo y recursos de todo tipo, las auténticas *organizaciones nacionalistas,* a fin de sembrar discordia, confusión y anarquía en sus filas, con vistas a desprestigiarlas y, en definitiva a disgregarlas. Esta, por

cierto, ha sido y es una técnica muy frecuente a cargo de los "servicios de informaciones", en nuestro país, atados y subordinados hasta el presente a la mentalidad liberal.

De esta manera, se embauca y se confunde en alguna medida a la opinión pública, pero se logra o se intenta, además, un efecto mucho más pernicioso: el de defraudar y desalentar las esperanzas de cuantos alientan confianza en la institución "nacionalista" apócrifa; procurando así desterrar paulatinamente la fe del pueblo en su personalidad nacional y alentándolo indirectamente a asimilarse a la mentalidad y estructuras del liberalismo o imperialismo dominante. Vale decir, que estaríamos aquí ante el clásico reclutamiento espiritual y material de "cipayos", o sea, naturales de un país que se avienen a colaborar con la potencia colonizadora y dominante, asimilándose a sus formas y sustancias, pero siempre en una posición subordinada y subalterna.

CAPITULO IV

OBJETIVOS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIOS DEL NACIONALISMO

Hemos clarificado en los capítulos anteriores el contenido y alcance del objetivo esencial del Nacionalismo: la *autodeterminación nacional.*

Consideramos que ese es a la vez el ingrediente común *a todos los nacionalismos del mundo,* el cual al enlazarlos conceptualmente determina su perfecta compatibilidad moral y práctica.

Podemos ahora afirmar que los *objetivos adicionales* y *complementarios* de aquel objetivo fundamental –la *autodeterminación*– dependen enteramente de las circunstancias particulares de cada país, en todos los órdenes: político, económico, cultural, social, etc.

Consideramos desde luego que todos los objetivos adicionales y complementarios deben, antes que nada, tender a afianzar y asegurar la autodeterminación, pues de otra manera, por respetables que fueran o parecieran, estarían en su concresión atentando contra el objetivo fundamental e irrenunciable que, a nuestro juicio, tiene carácter dogmático, por las razones expresadas.

Aclaremos esto con un ejemplo: un objetivo adicional del *Nacionalismo* puede ser el de *acelerar el desarrollo económico.* Supongamos que la afluencia del capital extranjero fuera, efectivamente, un coadyuvante de la aceleración del desarrollo económico. Pues bien, si esto probara ser cierto, pero el cumplimiento de este objetivo adicional hiciera peligrar la *autodeterminación nacional* por la ingerencia que dichos capitales pudieran pretender o lograr en la conducción interna del país, consideramos que habría que sacrificar el objetivo adicional referido, en aras de la intangibilidad del objetivo fundamental, o sea, la *autodeterminación.*

Aclarado esto, pasemos a considerar lo que podríamos denominar "intento de breve sistematización de los objetivos adicionales y complementarios del Nacionalismo".

OBJETIVOS POLÍTICOS

Uno de los objetivos más importantes de carácter político, tendientes a reforzar la personalidad nacional es la búsqueda de instituciones adecuadas a la idiosincracia del pueblo, a su cultura, a las características territoriales, a la composición étnica y a las tradiciones de los distintos grupos que la integran.

En realidad de verdad, numerosos pueblos han sido arrastrados o compelidos a adoptar las instituciones llamadas "democráticas", sin que tales instituciones se tradujeran en la práctica en ningún "gobierno del pueblo" [1] y, lo que es peor ellas facilitan a través de múltiples falseamientos, la captación del "aparato electoral" y en definitiva de los sucesivos gobiernos y partidos políticos por parte de infiltrados de todo género, ora representantes de las *logias masónicas,* ora de distintos *imperialismos* y, en suma, de toda suerte de elementos *antinacionales.*

De tal manera que el sofisma *democrático,* adoptado a menudo con el carácter de un verdadero *dogma* político-formalista, se tradujo en la práctica en el "Caballo de Troya" del imperialismo y de la desventura nacional.

En *El Dogma Socialista,* [2] Esteban Echeverría adopta con increíble candidez y con carácter excluyente el principio *democrático,* copiando sumisamente ideas extranjeras, proporcionadas por masones, liberales, positivistas y sofistas de todo calibre. En la página 132 de la edición citada, dice textualmente:

"El camino para llegar a la libertad es la igualdad; la libertad y la igualdad son los principios engendradores de la democracia. La democracia es por consiguiente el régimen que nos conviene y el único *realizable* entre nosotros."

Difícilmente podría concebirse en tan pocas palabras una suma mayor de sofismas y de candideces apriorísticas. Es que la onnu-

[1] *Democracia* deriva del griego y significa, precisamente, *gobierno del pueblo* (*demos*: pueblo; *cracia*: gobierno).
[2] Editorial Perrot, Buenos Aires, 1958.

bilación de los "iluminados", o más bien "encandilados" con las supuestas excelsitudes del pensamiento europeo, les lleva a decir cualquier indigno disparate con el mayor desparpajo. Como cuando Echeverría afirma con el mismo énfasis dogmático: "La Europa es el centro de la civilización de los siglos y del progreso humanitario". [1] Con la salvedad que de la Europa de Echeverría había que excluir a España, como "negación del progreso humanitario", y otras tantas pamplinas por el estilo, fruto de la ceguera imitativa que lo embargaba, subordinada a sus inspiradores *ateos* y *liberales*, que le llevaban a denostar a España, [2] a endiosar a la *razón*, [3] y a entronizar la democracia, en términos tan poco prudentes como los siguientes: [4]

"Política, filosofía, ciencia, RELIGION, arte, industria, TODO deberá encaminarse a la DEMOCRACIA, ofrecerle su apoyo y cooperar activamente a robustecerla y cimentarla."

¿Qué diría el atolondrado Echeverría si pudiera apreciar el *desastre nacional argentino,* luego de un siglo de experiencias "democráticas" en que TODO fue subordinado a ella, según su deseo y recomendación: hasta la dignidad y soberanía de la Nación? ¿Qué diría si como corolario de esa amarga experiencia, contemplara la DISOLUCION LISA Y LLANA DE LOS PARTIDOS POLITICOS, órganos naturales de la "democracia", en 1966, practicada con general beneplácito del pueblo entero de la República?

Repetimos: un objetivo complementario del *Nacionalismo* es procurar instituciones que aseguren la *representatividad* del pueblo, luego de hacer lo posible para su ilustración y esclarecimiento. Tal vez si las instituciones políticas argentinas se hubieran basado en los modelos tradicionales, estructurados en base a los *cabildos,* a la selección vecinal y a la *elección directa de los representantes* hubiéramos tenido gobernantes auténticamente respetuosos de la voluntad popular y menos propensos a traicionar sistemáticamente a la Nación.

Y es frente a este cuadro tan paradojal y preñado de expe-

1 *Ibid,* pág. 134.
2 *Ibid,* págs. 162 y 167.
3 *Ibid,* págs. 172-173.
4 *Ibid,* págs. 169-170.

riencias aleccionadoras que uno se pregunta: ¿cómo puede hoy, año 1969, Estados Unidos presionar, por ejemplo, a los países latinoamericanos para que mantengan o restablezcan la "democracia", siendo que ésta no ha probado ser sino una sangrienta burladora de los derechos y anhelos más elementales de los pueblos y de las respectivas *autodeterminaciones nacionales*?

Cabe hacer una última observación en este sentido: los pueblos en general, y con más razón los explotados y oprimidos han sido y son víctimas de los *ideólogos políticos*, invariablemente éstos divorciados de la realidad. Los *ideólogos* son seres que, sincera o insinceramente, aparecen obsesionados por esquemas teóricos y abstracciones mentales –*democratismo, liberalismo, marxismo, trotzkysmo,* anarquismo, *maoismo,* etc.–, despreciando las realidades materiales en que se debaten sus respectivos pueblos. Pues bien, tales personajes resultan a la postre más materialistas que nadie, pues enfrascados en sus construcciones racionalistas permanecen indiferentes a las angustias y padecimientos reales de los pueblos, convirtiéndose así en eficaces sostenedores prácticos o virtuales cómplices de la infortunada *materialidad reinante.*

¿Será tal vez en razón de estas mismas experiencias que los pueblos latinoamericanos, sin perjuicio de otros muchos, miran con desconfianza e indiferencia a los teorizantes comunistas, marxistas y de otras denominaciones, convencidos de que los *ideologismos,* exóticos en mayor o menor grado, no constituyen bases prácticas, realistas y aún dignas de confianza para la solución de sus múltiples problemas reales y que lejos de constituir remedios efectivos, no hacen sino agravar la confusión mental sin aportar soluciones prácticas y concretas de ninguna naturaleza?

Por otra parte, las experiencias nacionales de diversos países considerados "democráticos" y que gozan de un alto grado de desarrollo económico y progreso material, como Estados Unidos y ciertas naciones europeas, distan mucho de confirmar esperanzas y vaticinios optimistas formulados uno o dos siglos atrás y reiterados con frecuencia de allí en adelante. Los Estados Unidos, por ejemplo, constituyen una muy discutible experiencia favorable –en el caso de serlo– en materia política institucional. Allí existe un *mecanismo bipartidista* bastante poco coherente, "maquinarias elec-

torales" antes que movimientos de opinión, con una doctrina, con una personalidad y con una programación original y diferenciada, que no solamente no han encontrado solución, pero ni siquiera intentado hallarla, ante problemas tan serios como la integración humana, la convivencia política, la equidad y libertad económica, la ecuanimidad y respeto internacional.

Prueba de esas diferencias son, respectivamente, el cada vez más grave enfrentamiento entre blancos y negros, la violencia política: cuatro presidentes en ejercicio del cargo fueron asesinados, entre ellos el primer Presidente católico en la historia norteamericana (John F. Kennedy), en menos de un siglo, el predominio irrefrenable de los grandes monopolios empresarios, cuya fuerza gravitante económica y política nadie podría negar; y por fin la falta de ponderación y coherencia en su trato con otras naciones en función de la conveniencia inmediata ("expediency") de tipo económico-político.

Y otro tanto podría decirse de las democracias de Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania Occidental, etc.; sin perjuicio de señalar que el estado convulsivo de esos países en frecuentes oportunidades y la misma inestabilidad institucional de, por ejemplo, Francia e Italia en las últimas cuatro o cinco décadas, demuestran la fragilidad de la concepción "democrática" liberal en sí, además de la falta de autenticidad que le es inherente, en cuanto a conceptos y principios *éticos*, fundamentales para la convivencia, nacional e internacional.

Por todo ello, pensamos que el *sistema político-institucional*, antes que con ningún esquema mental o ideológico, debe armonizar con la estructura moral y espiritual de la población nacional, con sus tradiciones políticas, con las modalidades geo-económicas del medio y con el nivel cultural que progresivamente se vaya alcanzando, teniendo siempre como *presupuesto ético* el respeto de la persona humana y la honrada intención de traducir, a través del orden institucional, la voluntad y los criterios predominantes en el pueblo de la Nación.

Objetivos económicos y sociales

Los objetivos económicos y sociales del *Nacionalismo*, comple-

mentarios de la *autodeterminación,* son tan múltiples y variados que resultaría difícil su enumeración, aún con carácter sintético.

Podemos afirmar, sí, que el móvil fundamental de orden práctico de la *autodeterminación nacional,* aspiración esencial del Nacionalismo, es el de alcanzar *objetivos provios* en los órdenes político, cultural y muy especialmente económico-social. Pues los *imperialismos* en su afán de explotación y sujeción de las naciones oprimidas, si a algo se oponen es a que ellas alcancen sus *objetivos propios* en esta materia —económico-social— ya que ello arruinaría su propio negocio.

¿Cómo hubiera permitido el imperialismo inglés que las nacientes repúblicas iberoamericanas realizaran su propio desarrollo industrial, privando a ella —Gran Bretaña— de un excelente y secular mercado para sus exportaciones de manufacturas? Y a fin de evitar esa contingencia nos endilgó la teoría del *liberalismo económico-comercial* y de la "división internacional del trabajo", a cuya sombra nos convertiríamos en proveedores de alimentos y materias primas (a bajo precio), a la vez que consumidores de productos manufacturados ingleses, cotizados a precios muy remunerativos, como resultado de las estructuras *monopolísticas* elaboradas por ellos mismos, en su propio provecho.

Específicamente hablando, el *desarrollo* o *crecimiento económico* es uno de los objetivos de primordial importancia. Pero en esta como en otras materias que hacen a la *política económica* y a la *política nacional,* lo que más debe evitarse es la "subordinación mental" por parte de nuestros planificadores, empresarios y estadistas, respecto de los técnicos y teorizantes extranjeros. Pues lo primero que procura el *imperialismo* —sea éste capitalista, financiero, comunista, marxista o sionista— es contagiarnos o trasmitirnos sus enfoques técnicos, muy a menudo elaborados intencionalmente con la finalidad de que los adoptemos sin análisis crítico alguno.

¿Cuántas obras, por ejemplo, sobre *desarrollo económico* no han pasado por nuestras manos en la universidad, destinadas a los "países subdesarrollados", escritas por autores de países altamente industrializados, que no tienen una idea ni siquiera aproximada de las modalidades y verdaderas necesidades de los países "en desarrollo? Y en esos materiales, en los que por regla general se igno-

ran los *problemas derivados del imperialismo,* se pontifican "soluciones" a más y mejor que sólo convienen a la estrategia de los países altamente desarrollados y "exportadores de capital".

Lo primero que debe hacerse, pues, es delinear todo lo necesario para *intensificar el crecimiento económico,* con criterios propios, echando mano solamente a los recursos técnicos de validez universal que pudieran provenir de cualquier procedencia,[1] adaptándolos —eso sí— a la realidad nacional.

En tal sentido, uno de los aspectos capitales en los que se hace necesaria una conducción enteramente nacional y autónoma, libre de influencias de cualquier ortodoxia teórica, y con más razón de toda ingerencia de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, etc.), es en el de la *política monetaria* y *crediticia.* Por la simple razón de que en una economía de cambio, la posibilidad de crecimiento económico depende en muy amplia proporción del acierto en política monetaria y crediticia— tanto para impulsar el crecimiento indefinido de la producción, cuanto para evitar presiones o focos inflacionarios—, y las naciones imperialistas y los organismos monetarios y financieros internacionales, dominados e inspirados por ellas, han mantenido hasta el presente la vigencia de ciertos sofismas teóricos, como el del *Patrón Oro,* del cual se derivan una serie de postulados y recomendaciones para el manejo interno y externo de la moneda nacional, que sólo redundan en beneficio de los países imperialistas y en desmedro de los países en desarrollo.[2]

Y así como se requiere una total independencia para el trazado de la *política monetaria nacional,* también se debe operar con la misma libertad respecto de criterios teóricos o dogmáticos de

[1] Durante la elaboración de mi tesis en la Universidad de Harvard, sobre un tema de latente interés para nuestro país (*Comercio exterior argentino bajo el control de cambios*) y para todos los países en desarrollo, pude advertir que la teoría económica, elaborada hasta lo superfluo en multitud de tópicos abstractos o de interés para los países más desarrollados, adolecía de increíbles lagunas o ignoraba lisa y llanamente los tópicos de mayor importancia y más concreto interés para los países menos desarrollados.

[2] Para un tratamiento *in extenso* de este tema, véase mi libro *El ocaso del patrón oro.*

cualquier índole, en los restantes campos de la política económica y social.

El principio de la *propiedad absoluta* o el "derecho de propiedad de carácter absoluto", emanado del *liberalismo* debe ser definitivamente suprimido a la luz de principios éticos y sociales verdaderamente respetables, así como también deben encararse tópicos importantes como el de la "ingerencia del Estado en la economía", o como el de la "socialización" o colectivización de ciertos medios de producción, con toda abstracción de los dogmas *liberal* y *marxista,* respectivamente, para adecuarlos y orientarlos conforme al *criterio nacional* en esta materia y a las metas trazadas en cuanto a la programación económica y social.

La política social debe también ser delineada con entera independencia de dogmatismos técnicos y de formulaciones demagógicas. Sólo el bienestar general, los fundamentos ético-políticos de la Nación y los resultados concretos de la economía deben tomarse como *norma de la distribución del producto,*[1] evitando la concentración o distribución injusta del ingreso que es propia del *estado liberal,* y la concentración y distribución también injusta que es propia del "estatismo marxista". Pero por sobre tales controversias, que habrán de dilucidarse internamente en cada país, habrá que evitar que como resultado de un servilismo teórico o dogmático de cualquier índole –política o económica– se mantenga la condición de *tributario* de cualquier imperialismo que pretenda seguir explotando a la Nación de que se trata.

El principio de *autodeterminación,* con la amplitud explicada, unido a una conciencia técnica lo más avanzada posible y una compatibilización adecuada con los restantes objetivos de la *política nacional,* es en definitiva el marco dentro del cual habrán de trazarse los objetivos específicos de carácter económico-social.

Objetivos culturales

Tal vez en el acertado trazo de los *objetivos culturales* de la *política nacional* se encuentra la más sólida protección y estímulo

[1] Sobre este particular, puede verse mi artículo "Consumo e inversión como propulsores del desarrollo económico", en *El Trimestre Económico,* México, enero-marzo de 1954.

de la *autodeterminación* y de los fines complementarios y adicionales del *Nacionalismo.*

Hemos dicho que sin *conciencia nacional* no puede haber *autodeterminación* ni *política nacional.* Y hemos dicho también que una de las armas por excelencia del *imperialismo* es la penetración cultural e ideológica, destinada a promover sus propios fines y a desarticular, empalidecer y en lo posible desarraigar la *cultura nacional,* las tradiciones y hasta los sentimientos religiosos que son propios de aquellos pueblos a quienes se proponen explotar y someter.

De ahí que asignemos a los *objetivos culturales* la importancia señalada.

La *educación pública,* en todos sus niveles, el *arte,* y hasta la *propaganda comercial* deben ser materia de la preocupación y del celo de gobernantes y gobernados.

La *historia* es otro de los componentes capitales de la *cultura nacional.* De ahí que entre nosotros, los ideólogos y gobernantes *liberales* –idólatras del supuesto "progreso material" que habría de acarrearnos el extranjero y responsables de la sumisión del país al imperialismo– tramaran después de Caseros el *falseamiento sistemático de la Historia Nacional,* la tergiversación más alevosa de la verdad histórica; y así identificaron, por una parte, su vocación y venalidad "cipaya" con la "civilización" y, por la otra, el *fervor nacionalista* de sus adversarios *federales* con la "barbarie". Y cuidando hasta el mínimo detalle, elaboraron una *historia apócrifa,* que había de servir de base a la formación cultural tendenciosa del pueblo argentino y de justificativo al orden institucional por ellos establecido.

De manera tal que durante más de un siglo nuestra juventud no tuvo otra fuente de conocimientos históricos que esa versión oficial enteramente falseada, que se impartía en los colegios y se ensalzaba en la prensa, digitada ésta por la *masonería liberal* y controlada por los avisadores, que eran y son en su casi totalidad empresas y monopolios extranjeros.

Así se modeló una cultura antinacional, de la que sólo se liberó a medias el pueblo por razones de intuición pura y el esfuerzo de un puñado de estudiosos visionarios y gladiadores patriotas que

tomaron a su cargo el *revisionismo histórico,* esa ciclópea tarea que ha consistido en restaurar paulatinamente la *verdad histórica,* sobre la base de hechos y documentos irrefutables, a la vez que en rehacer las bases de nuestra cultura nacional.

Puede advertirse, por consiguiente, el grado ilimitado de importancia que una adecuada formación cultural ha de tener para la formación de una sólida *conciencia nacional.* Y en este sentido ha de tenerse presente que, además de los agentes internos de disolución, desarticulación y debilitamiento de la moral y de la personalidad nacional, los agentes externos son múltiples e infatigables en esta materia, con más razón en estos tiempos en que los prodigiosos adelantos en materia de comunicaciones permiten al mundo entero internarse dentro de nuestras fronteras: "vía satélite", por ejemplo.

Por esa vía ingresan la música *psicodélica,* los histéricos y sucios desbordes de los "hippies" y toda una literatura erótica y malsana, tendiente a feminizar a nuestros jóvenes y a pervertir a todos, intentando debilitar la *institución familiar,* el *sentido de dignidad,* de *honor,* de *decencia* y de *amor a la Patria.*

Los pueblos dominantes, las naciones *imperialistas* —cualesquiera sean sus propias debilidades o particularidades morales, ideológicas o religiosas— aspiran a debilitar sistemáticamente a sus víctimas actuales o potenciales, a fin de poder ejercer su dominio sin resistencias. Y el más eficaz recurso para el debilitamiento integral de la personalidad es la acción disociadora sobre la moral y la cultura de los pueblos sojuzgados por ellos. De ahí que en el caso argentino, por ejemplo, luego de haber creado a su favor las condiciones más críticas de explotación, acarreando la miseria y la angustia a todo un pueblo, accionen con sus "instrumentos psicológicos", a fin de aplastar en la medida posible las resistencias morales y culturales de nuestra nacionalidad.

En rigor de verdad, al contemplar el derrotero histórico de América latina, uno se pregunta cómo han podido resistir nuestros pueblos una acción tan prolongada y tan intensiva de avasallamiento cultural, destinada a anular su fisonomía tradicional y su mentalidad espiritualista.

A nuestro juicio, sólo cabe una explicación: los factores pro-

digiosos de esa resistencia e invulnerabilidad definitiva han sido *la fe católica* proveniente de la colonización hispano-lusa, con todos sus complementos e implicancias morales y espirituales, y la fuerza cultural formidable de *las tradiciones indígenas* que, ensambladas con aquella fe, hicieron prácticamente inabordables a nuestros pueblos respecto de los agentes y estímulos foráneos implicados en eso que con tanto acierto ha sido llamado genéricamente "coca-colonización".

A la luz, pues, de las tradiciones morales y espirituales que configuran la verdadera personalidad del pueblo, los gobernantes deben prodigar toda su atención al fortalecimiento e impulso de la *cultura nacional*, como el presupuesto intelectivo permanente para una conciente y vigorosa *autodeterminación*, en aras de los grandes objetivos propios del *Nacionalismo.*

Objetivos internacionales

Un país que no se *autodetermina* auténticamente en función de su *voluntad nacional*, no es sino un *instrumento* –más o menos dócil, más o menos importante– del *imperialismo*, cualquiera sea el distintivo de éste y como tal un coadyuvante más o menos responsable de la explotación y de la opresión mundial. Por tal razón, mal podríamos hablar de "objetivos internacionales" en el caso de un país sujeto al *status* colonial.

Partiendo, pues, del cabal logro de la *autodeterminación* de un país, los *objetivos internacionales* adquieren una importancia fundamental como complemento y factor de apuntalamiento de aquella, puesto que en los tiempos actuales la *defensa nacional* resulta particularmente difícil, aun cuando se cuente con un pueblo patriota y nacionalista en la más completa acepción de la palabra, por dos razones fundamentales:

1º) porque los requerimientos de la defensa frente a la agresión armada pueden ser particularmente dificultosos o inalcanzables, en esta era de armas atómicas, sobre todo para un país pequeño o mediano, que habrá de tropezar con problemas insalvables para proveerse tan costoso y complicado armamento;

2º) porque los *imperialismos* tienden, en última instancia,

a colaborar entre ellos, aun cuando sus signos respectivos sean lo más antagónicos e irreconciliables en apariencia.

Prueba de esta segunda aseveración nos la brinda la reiterada acusación que viene formulando China Comunista respecto de Estados Unidos y Rusia, como autores potenciales de una agresión conjunta en su perjuicio.

Por otra parte, los *imperialismos* tienen "vasos comunicantes" de tremenda significación, a saber: las empresas y monopolios internacionales, los organismos y "trusts" financieros mundiales, el judeo- sionismo, cuyos instrumentos de penetración y control parecen ser tan vigorosos y dominantes en diversos países *capitalistas* (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Alemania Occidental) como en países *comunistas,* incluyendo desde luego a Rusia.

Por consiguiente, los países de pequeña o mediana envergadura, y aún los de mayor poderío, deben pensar en su *asistencia recíproca* —económica, política y aún militar— a fin de salvaguardar sus respectivas soberanías y poderes de autodeterminación.

Esta perspectiva se hace tanto más posible y necesaria en América latina por cuanto nuestros países, con múltiples intereses comunes en materia de "autodefensa", en todos los órdenes, tienen lazos comunes de carácter espiritual, moral, religioso, cultural e histórico, que hacen prácticamente de nuestro inmenso *continente indoamericano una sola nación fragmentada por los imperialismos,* asistidos por los "capangas" locales, en desmedro de sus inmensas posibilidades y del anhelo de sus pueblos hermanos.

Y quien postula lo más, postula lo menos: todos los países que no denoten veleidades imperiales o tiendan a convertirse en base de operaciones de uno o más imperialismos, pueden y deben programar entre sí la más amplia cooperación posible en todos los órdenes, y como manera de alcanzar más rápidamente niveles elevados de bienestar económico, a través de un activo intercambio comercial o mecanismo de integración de su producción. Por otra parte, la colaboración defensiva entre todos los países que respeten y hagan respetar sus respectivos *nacionalismos*, puede ser la base de un concierto y de una paz mundial verdaderamente duradera; y en cualquier caso mucho más de lo que lo ha sido hasta aquí, bajo la tutela y custodia de las grandes potencias imperialistas.

Entre otras razones, porque ello haría muy dificultosa, sino imposible, la acción devastadora e irritante de aquellos que han sido sin duda alguna los agentes provocadores de las dos guerras mundiales.

En cuanto a las condiciones de esa convivencia, China Comunista acaba de proponer, por intermedio de Chou-En-Lai bases notablemente equitativas, realistas y —oh, sorpresa!— respetuosas de *todos los nacionalismos,* en el sentido de *autodeterminaciones nacionales,* a saber: 1) Respeto de la integridad territorial y la soberanía; 2) No agresión; 3) No ingerencia; 4) Igualdad y ventajas recíprocas; y 5) Coexistencia pacífica.

Y es tal vez la primera ocasión que un planteo tan digno y respetuoso de todos, es formulado por una auténtica *gran potencia.* Seguramente que la milenaria cultura china y su moral religiosa, no muy dispar del *Cristianismo,* inspira tales principios, que difícilmente podrían emanar de la concepción *marxista-leninista,* en la cual están, al menos por ahora, oficialmente embarcados.

CAPITULO V

PROPOSICIONES PARA UN "PROGRAMA MINIMO DEL NACIONALISMO ARGENTINO"

1. Proposiciones generales

La Nación Argentina, al romper con las estructuras liberales que le fueron impuestas en 1852 por una coalición con ejércitos extranjeros y por un continuado y progresivo sojuzgamiento a la acción del *imperialismo,* proclama:

1) Su firme e irrenunciable propósito de restablecer en toda su extensión la *autodeterminación nacional,* rechazando en adelante todo género de interferencia extranjera en el manejo de sus asuntos políticos, militares, económicos, sociales, culturales y de política exterior.

2) Su adhesión al principio fundamental y permanente del *carácter ético-religioso de nuestra comunidad política,* en virtud del cual todas las instituciones deberán inspirarse en los preceptos de *Amor al prójimo, Justicia, Libertad* y *Caridad,* que la Religión Católica Apostólica Romana consagra, no admitiéndose en adelante la propagación de principios o ideologías que atenten contra dicha *filosofía básica, social y nacional.*

3) Los ciudadanos de todo sexo, edad, condición, color o raza disfrutarán de *libertad,* en tanto no vulneren la integridad o seguridad de la Nación, ni la libertad y derechos de sus semejantes y tendrán los siguientes derechos *inherentes a su personalidad*: trabajo remunerado con justicia, vivienda, educación y asistencia social. Los extranjeros que adquieran residencia permanente en el país, gozarán de los derechos a determinarse en una ley especial, basándose estrictamente en el principio de *reciprocidad.*

4) El *sistema político nacional* asegurará la *adecuada y auténtica representatividad de la voluntad* popular, para lo cual la Constitución Nacional deberá ser modificada en el plazo de seis meses, debiéndose consultar al pueblo en cuanto a las características que habrá de consagrar el nuevo sistema de elección de representantes; y todas las medidas fundamentales del gobierno –particularmente aquellas en las cuales pudiera comprometerse la *libertad* y *autodeterminación nacional*– deberán ser sometidas a *plebiscito popular.*

5) El sistema político a adoptar asegurará la *representación de todos los sectores económicos en la Cámara de Representantes,* particularmente de los siguientes: 1) obreros y empleados; 2) empresarios; 3) profesionales y técnicos; en forma tal que todos los interesados directos en la abundante legislación económica que hace necesaria el proceso dinámico del Estado moderno concurran con sus opiniones a darle forma a las grandes decisiones a tomarse.

6) El mismo sistema político deberá establecer rigurosamente: 1) las *condiciones de idoneidad para ocupar funciones públicas;* 2) los *procedimientos mediante los cuales se hará efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos,* no sólo del punto de vista de su *probidad personal,* sino de la aptitud y dedicación con que cumplieron su cometido.

Como parte de las funestas consecuencias del *liberalismo* vigente hasta ahora, sin otro criterio selectivo que el "comercio electoralista" o la "discrecionalidad de un dictador castrense", la mayoría de los gobernantes ha evidenciado en el desempeño de sus cargos una notoria falta de idoneidad, o de responsabilidad o de decencia, con gravísimas consecuencias para el país, habiendo tales enormes delitos quedado invariablemente impunes.

7) En cumplimiento de los objetivos de *moral* y *justicia* que es voluntad del *Nacionalismo* reparar, el *patrimonio privado* será objeto de un proceso de redistribución que habrá de enmendar los excesos y despojos perpetrados por quienes han cometido abusos y usufructuado privilegios. Ni el notorio *enriquecimiento* en la función pública, ni los tremendos botines que han sido hasta ahora el producto inmoral de la *delincuencia económica,* deberán permanecer intocados, pues ello atentaría contra las bases mismas del Estado

Nacional y contra los principios de equidad y justicia en que aquél se funda.

8) Queda enteramente *abrogado el sistema de anonimato de las acciones.* Deberán identificarse los titulares de las acciones de las "sociedades de capital" o "mixtas" y en adelante dicha titularidad, que será nominativa, deberá ser registrada y notificada debidamente a la sociedad, en oportunidad de cualquier transferencia.

9) Las sociedades civiles o comerciales argentinas en ningún momento podrán transferir a ciudadanos o empresas extranjeras más de un *treinta y tres por ciento* de su capital. Las sociedades extranjeras que operen o deseen operar en el territorio de la Nación deberán ser autorizadas y registradas como tales ante los organismos que el Gobierno Nacional habrá de determinar. Tales sociedades serán autorizadas, según su procedencia, en base a términos estrictos de reciprocidad con el país de que provengan.

10) Todas las *deudas* que supuestamente tiene contraída la Nación Argentina con los países, empresas o particulares extranjeros y con organismos internacionales de crédito, así como todas las *inversiones extranjeras* realizadas en nuestro país serán objeto de una *investigación especial,* a efectos de determinar su autenticidad, alcances, naturaleza y otras características que permitan evaluar el monto y origen de la llamada "deuda externa argentina". Si con motivo de tales investigaciones surgieran evidencias de anomalías de cualquier naturaleza, el Estado Nacional Argentino procederá a la inmediata *incautación y nacionalización* de las empresas o entidades en que tales inversiones se hubieran concretado. Todo ello sin perjuicio de las *nacionalizaciones* que pudieran disponerse por otras causas, como consecuencia del pleno imperio de la soberanía nacional, con arreglo a las normas de equidad y del derecho de gentes.

2. Proposiciones jurídico - políticas

1) Queda *terminantemente prohibida* en el territorio de la Nación la existencia y actividades de *órdenes u organizaciones secretas* de cualquier índole: la *masonería,* en todas sus formas y ritos conocidos; y todas las restantes asociaciones o entidades cuya conducción esté domiciliada en el exterior deberán registrarse ante la

autoridad nacional, aclarando la naturaleza de sus fines, que de ningún modo podrán ser incompatibles o conflictivos con los principios inherentes a nuestra nacionalidad, so pena de prohibir su funcionamiento en el país.

2) Todos los privilegios, exenciones, prerrogativas y discriminaciones a favor de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, que han posibilitado y estimulado su anormal crecimiento en detrimento del resto del país, serán abrogados en el plazo de sesenta días. El Gobierno Nacional resolverá en el plazo más perentorio posible el traslado de la Capital Federal a otro lugar del interior del país, con vistas a que su emplazamiento contribuya a la más rápida y completa integración cultural y económica de todas las regiones del territorio nacional, y al desenvolvimiento y prosperidad de aquellas más marginadas hasta el presente de la preocupación oficial.

3) Las Fuerzas Armadas del Estado Nacional Argentino serán reestructuradas y modernizadas, a fin de capacitarlas espiritual y materialmente para la *adecuada defensa de la Nación*, atendiendo especialmente a su cometido específico y al hecho deplorable de que la formación cultural y doctrinaria provista a las mismas bajo el *régimen liberal* frustró hasta el presente aquel elevado cometido, comprometiéndolas y subordinándolas a los designios *antinacionales*, por obra de los responsables de su conducción.

4) Los ciudadanos argentinos nativos, y los extranjeros que se ciudadanicen, menores de 45 años, que contaran con el grado de bachiller o de instrucción equivalente al bachillerato, deberán cumplir tres meses de servicio militar intensivo, para su capacitación en la defensa armada de la Nación; en caso de no contar con el referido grado de instrucción, el servicio militar a cumplir será de *seis meses*, debiendo complementarse con la alfabetización de los aspirantes en caso necesario y, en todos los casos, con su formación en un curso intensivo de "Cultura Cívica Nacional", que contribuya a su formación integral en materia de sus responsabilidades como integrantes de la comunidad.

5) Las Fuerzas Armadas de la Nación, en todo cuanto no signifique resentir su cometido específico, colaborarán en las actividades civiles y asistenciales de la comunidad, debiendo coordi-

nar en la mayor medida su actividad científica y de investigación, con vistas a la defensa integral de la Nación, con la de todos los organismos técnicos y universitarios empeñados en tareas semejantes.

3. Proposiciones económicas

1) El Estado Nacional Argentino procederá, por intermedio de sus organismos idóneos, a tomar todas las disposiciones conducentes a *impulsar de inmediato el activo desarrollo económico de todas las regiones del interior,* que han sido artificialmente sumergidas por un esquema *liberal,* destinado a satisfacer los planes y exigencia de los *imperialismos,* obrantes desde 1852 hasta la fecha, que configuraron a su vez un mecanismo portuario de conexión con el exterior y un *semidesarrollo interno* totalmente desbalanceado y precario, en beneficio de los explotadores comerciales y financieros, cuyos centros motrices se encuentran ubicados en el exterior. Dicho impulso regional deberá procurar asimismo la más completa y activa *integración de todas las regiones geo-económicas de la Nación,* propendiendo de tal manera a un crecimiento balanceado y homogeneo, que habrá de complementarse en lo posible con las economías nacionales de los países hermanos de Iberoamérica. Las iniciativas provinciales en cuanto al impulso de las economías locales deberán ser respetadas íntegramente, restaurando el *Federalismo económico* en los términos más amplios, que habrá de compatibilizarse mediante la complementación regional referida y los grandes objetivos nacionales.

2) El Estado Nacional procederá a *nacionalizar* todas las instituciones bancarias privadas, así como las cooperativas de crédito y compañías financieras. El préstamo de dinero a interés no podrá ser motivo de *usura* ni de *enriquecimiento de nadie;* los explotadores del pueblo, por el contrario, tendrán que reintegrar los recursos mal habidos, a través del reordenamiento patrimonial contemplado en las "proposiciones generales", al comienzo del presente *Capítulo.*

3) El Estado Nacional *cancelará su afiliación con el Fondo Monetario Internacional* e interrumpirá su vinculación con cualquier organización internacional de crédito que, mediante sus recomendaciones y previsiones haya contribuido a interferir y deter-

minar la *política económica interna* de la Nación,, debiendo en todos los casos procederse a denunciar mundialmente las circunstancias antedichas y los efectos ruinosos que tales presiones y recomendaciones tuvieron para nuestra economía.

4) El Estado Nacional dictará, dentro de las 48 horas de haber asumido el poder, una *moratoria general interna por cinco años*, en virtud de la cual el pago de todas las deudas que las empresas o los particulares hayan contraído hasta la fecha de promulgación de la misma, será diferido por el referido lapso y, cualquiera sea el tipo de interés convenido por los préstamos, el deudor no tendrá que pagar sino el *cuatro por ciento* (4%) anual por los créditos congelados por efecto de la Moratoria.

5) El Estado Nacional dispondrá, como complemento inmediato de la medida precedente, el *otorgamiento de crédito bancario* a favor de productores y consumidores que lo soliciten, con un interés máximo del 4% anual y destinado –en el caso de los productores– a movilizar en la forma más completa e inmediata todos los recursos productivos de que dispone el país. El *crédito bancario* obtenido *con fines de producción* deberá expresar indubitablemente el destino del crédito y cualquier alteración injustificada en dicho destino será *sancionada penalmente* como defraudación a la fe pública, debiendo graduarse la pena –que será aplicada por los tribunales corrientes– conforme a las circunstancias. En todos los casos, las garantías a otorgar con motivo de los créditos bancarios de referencia, podrán ser –además de las garantías reales o comerciales de práctica– cualesquiera otras que las autoridades bancarias juzguen oportunas y, muy especialmente, la *solvencia moral y buena reputación del solicitante.*

6) El Estado Nacional procederá a establecer un *Banco Nacional del Trabajo,* en el cual se depositarán todos los recursos provenientes de las leyes sociales y especialmente los provenientes de los aportes jubilatorios de todos los empleados u obreros, públicos y privados, de la Nación. Dichos recursos serán destinados –además de incrementar proyectos de interés social, como la *vivienda popular*– al otorgamiento de préstamos de consumo a favor de empleados y obreros, conforme a una sana *política equilibradora*

de la oferta y demanda global que tienda al permanente equilibrio entre ambas y a su mutuo crecimiento.

7) El Estado Nacional acordará la máxima preferencia al más urgente y completo *Plan de Vivienda,* a fin de que en el plazo máximo de tres años se vea totalmente superada la espantosa y crónica crisis de habitación de que adolece el país. Con este propósito el Estado no sólo deberá movilizar de la manera más completa los notables recursos disponibles en el país, sino que podrá concertarse la importación inmediata de los factores de producción que fueran indispensables para cumplir el Plan en el plazo establecido, medante el pago de tales materiales con productos de nuestro país, sea al contado o con plazo diferido.

8) El Estado Nacional Argentino dejará sin efecto todos los impuestos, gabelas, tasas y otras contribuciones que *gravan la producción nacional* y que por tanto, la encarecen y dificultan. Los recursos fiscales que sean necesarios, el Estado los obtendrá fundamentalmente del *impuesto a los ingresos individuales,* de carácter progresivo en relación a su monto, y sobre los *consumos no indispensables y superfluos.* Serán eliminados en esta forma multitud de impuestos que fueron introducidos por los personeros del "régimen", con el sólo fin de sabotear la producción argentina, en exclusivo beneficio de los *imperialismos* exportadores de bienes de capital y manufacturas con destino a nuestro respetable mercado interno. Del mismo modo, serán suprimidos impuestos y tasas verdaderamente confiscatorias e inmorales, como el "impuesto de justicia" que frecuentemente ha impedido a los damnificados reclamar la reparación de un despojo por no contar con los recursos para oblar la desmesurada exacción fiscal.

9) El Estado Nacional Argentino introducirá el *sistema de ahorro institucionalizado,* con el propósito de impulsar y orientar el *desarrollo económico nacional.* Dicho sistema consistirá en la afectación de un *destino socialmente útil* a una porción de los ingresos individuales y empresarios, mediante una tasa progresiva que se establecerá a partir de un mínimo determinado, de manera que el *ahorro forzoso* o "institucionalizado" de esa manera, pueda ser canalizado hacia la financiación de empresas que requiere el desarrollo económico nacional; a cuyo fin el mismo Estado, con el

concurso de empresas y particulares, programará las prioridades y proyectos de más urgente y conveniente realización. Los titulares del *ahorro institucionalizado* serán así los dueños de las *acciones* que financien tales proyectos y podrán, como tales, brindar el concurso de su iniciativa y colaboración en las tareas directivas de las correspondientes empresas.

10) El Estado Nacional Argentino tomará las medidas conducentes a *eliminar* en la forma más inmediata la *intermediación comercial superflua* y la *especulación y acaparamiento* de mercaderías que, en consonancia con la *financiación usuraria* de dichas operaciones, han sido los factores determinantes del escandaloso encarecimiento de la vida y del despojo de los consumidores.

11) El Estado Nacional promulgará en un plazo no mayor de seis meses una ley de *reforma agraria* tendiente a consagrar en la práctica la titularidad de la tierra por parte de quien la hace producir. Tal sistema no solamente permitirá que el trabajador agrario sea propietario de tierra, sino que complementará esa titularidad con un coherente sistema de *crédito* sobre maquinarias y herramientas, semillas, depósitos y toda clase de implementos, a la vez que sobre los productos obtenidos como resultado de su explotación (agrícola, hortícola, frutícola, forestal, etc.), su vivienda rural y demás elementos tendientes a hacer más grata y confortable su vida, así como la educación de sus hijos.

4. Proposiciones sociales

1) El Estado Nacional procederá a organizar el *Seguro Social Nacional*, cuya finalidad será proveer a las contingencias emergentes del desempleo, de la mala salud y accidentes, de la vejez y de cualquier otra forma de desamparo a todos los ciudadanos de la Nación que no cuenten con medios propios para atender por sí mismos a dichas contingencias. Todo ciudadano argentino de ambos sexos estará munido de una tarjeta de identificación provista por el Seguro Social de la Nación y un *legajo* en la misma organización en la cual se harán constar todas las circunstancias atinentes a su evolución personal y a los servicios recibidos de la entidad. El Seguro Social Nacional será costeado con los recursos provenientes de las empresas, del Estado y de las retenciones prac-

ticadas a empleados y obreros, a fin de costear los servicios de la entidad, incluyendo los haberes jubilatorios, administrados estos por el Banco Nacional del Trabajo. Cualquier fraude cometido por un afiliado o beneficiario contra el Seguro Social Nacional será considerado como un *fraude contra la fe pública* y sancionado conforme a penas que se establecerán. Entre otras funciones el Seguro Social Nacional tendrá a su cargo la información más completa y el traslado para facilitar el desplazamiento de los trabajadores circunstancialmente desocupados y sus familias hacia los lugares en que existe demanda de mano de obra. En materia de *salud*, el Seguro Social Nacional armonizará con los más altos organismos de la Nación en esa especialidad, a fin de atender adecuadamente los problemas de salud de todos los afiliados en el territorio nacional.

2) El Estado Nacional Argentino tomará las medidas conducentes para que, sin perjuicio de la protección de la niñez y juventud resvalida que estará a cargo del *Seguro Social Nacional*, los padres de todo menor de edad que padeciera desamparo de cualquier naturaleza, o abandono, o falta de atención a sus deberes escolares, sea *sancionado*. En el caso de que este desamparo se tradujera en la comisión de actos delictivos por parte de menores de edad, la responsabilidad de los padres —debidamente comprobada— hará pasibles a sus progenitores de las sanciones penales que se determinarán oportunamente. El régimen de *irresponsabilidad* de los *padres* por el abandono y delincuencia juvenil consiguiente en que pudieran incurrir los hijos, consagrado por el *sistema liberal*, queda enteramente proscrito en el Estado Argentino reintegrado a los principios éticos y espirituales que son esencia histórica de la Nacionalidad.

3) El Estado Nacional Argentino tomará las medidas conducentes al inmediato reintegro de la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) a sus legítimos titulares, o sea a los obreros y empleados de la Nación organizados en sindicatos y asociaciones gremiales. El Estado no deberá tomar otra intervención en dicha entidad que la destinada a colaborar en la más escrupulosa corrección en el proceso electivo de autoridades desde el nivel mismo de las bases sindicales, a fin de asegurar la más auténtica y honrada representatividad de sus dirigentes. La C.G.T. deberá designar

no menos de dos representantes para integrar el Directorio del Banco Nacional del Trabajo y otros tantos para el Directorio del Seguro Social Nacional, sin perjuicio de la representación que se establecerá de dicha entidad ante la Cámara de Representantes de la Nación.

4) Todo el sistema de jubilaciones y pensiones de la Nación será articulado con el Seguro Social Nacional, pero hasta tanto ello ocurra, todas las jubilaciones y pensiones serán elevadas con carácter de emergencia y dentro del plazo de 30 días a un mínimo razonable, que asegure el sostenimiento decoroso de los beneficiarios.

5. Proposiciones culturales

1)El Estado Nacional Argentino establecerá en todas las escuelas de la Nación —oficiales y privadas— la *enseñanza de la moral inspirada en los preceptos de la Religión Católica Apostólica Romana.* En las escuelas argentinas no se admitirá la enseñanza de otra religión ni de otra moral que la referida. Es libre, para quienes habiten el territorio de la Nación y no compartan esta disposición de la voluntad nacional, alejarse del país y acudir allí donde rijan otras normas sobre esta materia. La salvaguarda y plena reivindicación de la *personalidad nacional* requiere una enseñanza moral basada en —y en concomitancia con— la formación espiritual de quienes la forjaron, sin perjuicio de ser este el criterio vigente actualmente en el pueblo argentino, no obstante la perniciosa imposición, durante más de un siglo, de una enseñanza *liberal* y *laicista,* que ha pretendido la destrucción de la *conciencia nacional* y de su primer atributo: la *religión* y la *moral cristiana.*

2) El Estado Nacional Argentino establecerá, en todas las escuelas, materias tendientes a destacar la honrosa tradición de la Nación, sus valores éticos y filosóficos fundamentales, así como su defensa de la *libertad,* la *dignidad* y la *autodeterminación de los pueblos.* Dispondrá también los medios para esclarecer la verdad histórica, integralmente falseada por quienes fijaron como meta el debilitamiento de nuestra conciencia nacional y la prédica de una mentalidad *liberal, atea, extranjerizante* y subordinada a la influencia determinante del *imperialismo* de turno.

3) En el Estado Argentino podrá haber otras instituciones de

enseñanza que las oficiales. En tales instituciones el Estado se reservará el derecho de fiscalización permanente de la enseñanza, sin perjuicio de autorizar o establecer sus programas lectivos. Asimismo en todos los casos el Estado expedirá los *títulos habilitantes* para el ejercicio profesional, previo examen general de idoneidad y capacitación satisfactoria que deberán rendir los interesados. Igual requisito podrá establecer el Estado con los certificados de estudios correspondientes a la enseñanza primaria, secundaria y técnica.

4) La enseñanza en las universidades del Estado continuará siendo gratuita, pero en este caso el beneficiario de dicha enseñanza y tenedor de un título habilitante otorgado en consecuencia, deberá desempeñarse profesionalmente durante tres años allí donde el Estado lo requiera. El beneficiario de la costosa enseñanza universitaria, que se recibe gratuitamente, debe compensar con un servicio a la sociedad por un plazo prudente, a prestarse allí donde el Estado considere más necesaria la actuación del novel profesional, lo cual contribuirá a su vez a cimentar la *integración humana* en todo el territorio nacional..

5) El Estado Nacional Argentino dispondrá las medidas necesarias para que los alumnos destacados en los sucesivos niveles de enseñanza puedan continuar con estudios superiores, si así lo desean, para lo cual se establecerán becas y estímulos que permitan resolver íntegramente el problema de mantenimiento y estudio de los beneficiarios, así como también de sus dependientes en caso de tenerlos.

6) Por todos los medios y organismos adecuados el Estado promoverá la *investigación científica y técnica,* y la formación de *investigadores,* como uno de los recursos de la defensa y del progreso nacional. En tal sentido se procurará la más estrecha colaboración y la realización de planes juntos con los países hermanos de Iberoamérica.

7) El Estado Nacional Argentino tomará las medidas conducentes a asegurar que la *información* que llega a todos los habitantes de la Nación sea plenamente veraz y objetiva, a cuyo fin se procurará que los medios masivos de difusión ofrezcan las necesarias garantías al respecto. Igualmente se arbitrarán los medios para que la información, el comentario y la propaganda que llega

a los destinatarios de todo el país por distintos medios no conspire contra los cimientos morales y espirituales de la Nación, así como contra sus *intereses generales* y la *cultura nacional.*

6. Proposiciones de política exterior

1) El Estado Nacional Argentino procurará por todos los medios a su alcance el *mantenimiento de la paz* y la promoción de la *cooperación internacional,* respetando y haciendo respetar el principio de AUTODETERMINACION DE LAS NACIONES.

2) El Estado Nacional Argentino propenderá por todos los medios a su alcance a la más estrecha *unión y colaboración con las naciones hermanas de Iberoamérica,* procurando siempre el estrechamiento de los lazos espirituales, culturales, económicos, políticos y defensivos, dentro del escrupuloso respeto de la *autodeterminación* de cada una de ellos. A tales fines, otorgará la *ciudadanía argentina,* sin exigencia de reciprocidad, a todos los *Iberoamericanos* residentes dentro del territorio nacional que acreditaran voluntad de permanecer en suelo argentino.

3) El Estado Nacional Argentino manifiesta su más firme determinación de *reintegrar al territorio nacional las Islas Malvinas,* que fueron ocupadas contra todo derecho por la Gran Bretaña en el año 1833.

4) Todas las facilidades que dispense el Estado Argentino a empresas o particulares de naciones extranjeras, en los órdenes económico, cultural o de cualquier otra índole estarán basadas en el principio estricto de la reciprocidad.

5) La concurrencia de la Nación Argentina a *organismos internacionales* en ningún caso podrá significar un menoscabo a su *soberanía nacional,* ni el más mínimo renunciamiento a su *facultad de autodeterminarse.*

Es su propia doctrina que la paz, el comercio y la cooperación internacional pueden lograrse y mantenerse, en tanto y en cuanto se respete el principio de NO INTERVENCION en los asuntos internos de otra nación, sin que valgan como excepción a esa regla fundamental pretextos relacionados con el *sistema* o la *ideología política* vigente en la nación de que se trate.

6) El Estado Nacional Argentino propenderá al establecimiento de un *sistema internacional de pagos* basado en una *moneda común* respaldada por productos básicos —alimenticios e industriales— cuya elaboración e intercambio sea común a todas las naciones y que *excluya al oro como "patrón de cambio"*, desde que este ha pasado a ser un instrumento esencialmente especulativo y de penetración financiera, sin valor práctico alguno como respaldo monetario generalizado y por ende sin aptitud para servir de base a relaciones de intercambio comercial y de *valor de cambio* estable entre las monedas de la totalidad o aún de un número considerable de las naciones del mundo.

ACOTACION FINAL

Parecería superfluo recalcar —pero no obstante lo hacemos— que las *proposiciones* precedentes representan el criterio personal del autor, si bien muchos calificados nacionalistas argentinos lo comparten y, asimismo, aportaron muy útiles y constructivos puntos de vista al ser consultados al respecto. Pensamos también que ellas encuadran, sin excepción, dentro de lo que podríamos llamar genéricamente la "tónica moral y político-social" del Nacionalismo Argentino. Pero es indudable que a los efectos de estructurar un *plan* o *programa* de esta naturaleza, a tono con su extraordinaria significación y trascendencia y que contemple en su integridad las soluciones que nuestro país requiere, a corto, mediano y largo plazo, lo conveniente es que el Comando Superior o Junta de Gobierno de esta fuerza conjugue los criterios prevalecientes en todas las materias fundamentales, por sobre todo, en un propósito leal y cabal de interpretar la voluntad popular, que —repetimos— tiene y tendrá que ser consultada sin excepción, a propósito de las grandes decisiones que se tomen en el interés del país. Entre otras razones, porque las decisiones tomadas de esa manera serán el índice más auténtico de una pujante y vigorosa *autodeterminación nacional.* [1]

INDICE

Este libro se terminó
de imprimir en
ARTES GRÁFICAS YATAY
Yatay 739, Capital
el día 29 de diciembre
de 1969.